

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE DURANGO

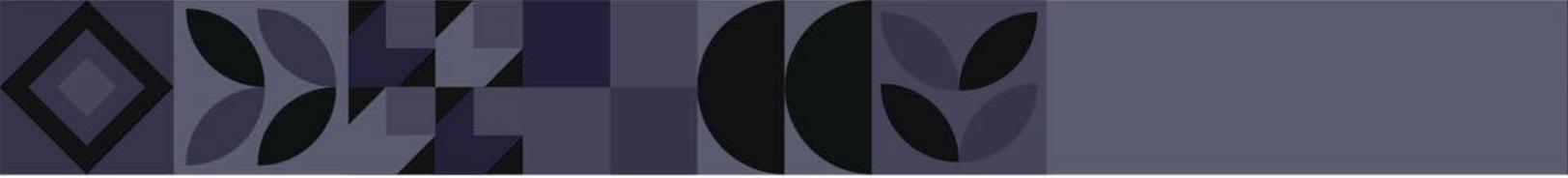
# **INFORME**

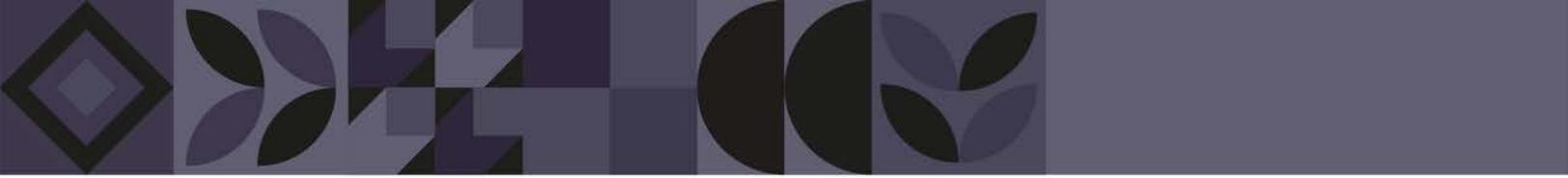
# **ANUAL**

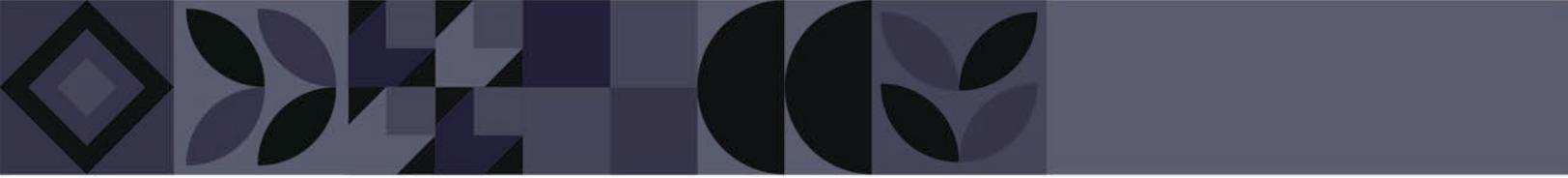
## DE ACTIVIDADES

## 2022 - 2023

QUE PRESENTA EL M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 89, NUMERAL 1, FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE DURANGO.







## PRESENTACIÓN

La estabilidad de la gobernabilidad por medio de las instituciones es el resultado de la construcción histórica del pueblo mexicano en la búsqueda y perfeccionamiento de su sistema democrático. Cada ente público del Estado tiene una responsabilidad que corresponde al propósito para el cual fue creada por el constituyente permanente. Esto conducirá a una armonía y respeto por el tejido jurídico, generando así estabilidad política y democrática. Por lo tanto, este documento presenta un resumen de las actividades realizadas por este Órgano Público Local Electoral en un periodo de doce meses.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), ha atendido el cumplimiento cabal de las obligaciones que le corresponden por mandato constitucional. Así pues, se expondrá de manera precisa cuáles han sido las tareas realizadas por este Instituto, las cuales se llevaron a cabo siempre anteponiendo nuestra ética y profesionalismo.

Es entonces que, en consonancia con lo dispuesto por el artículo 130, párrafo segundo, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículo 89 numeral 1, fracción XVI de La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango, en mi calidad de Consejero Presidente del Consejo General del IEPC, como un Organismo Constitucional Autónomo, es preciso presentar este Informe sobre las acciones y actividades realizadas durante el periodo correspondiente al ejercicio 2022 – 2023.

Los ejercicios que desarrollan la dialéctica entre entes del estado, enriquecen y fortalecen los lazos institucionales dentro de las democracias y fomentan su desarrollo saludable.



**M.D. Roberto Herrera Hernández.**  
Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

## CONSEJO GENERAL



**Consejero Presidente**  
M.D. Roberto Herrera Hernández

### Consejeras y Consejeros Electorales



Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala



Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral



Mtro. José Omar Ortega Soria



Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones



Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo

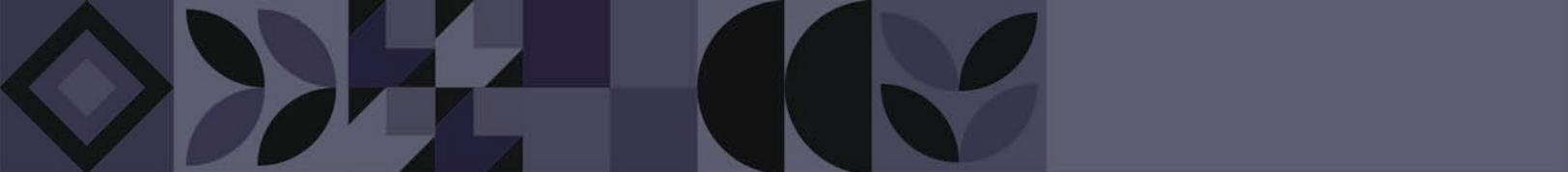


Lic. Ernesto Saucedo Ruiz

### Secretaria Ejecutiva



Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar



## **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**



**Consejo General**

**Secretariado Técnico**

**Contraloría General**

**Dirección de Organización Electoral**

**Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica**

**Dirección de Administración**

**Dirección Jurídica**

**Secretaría Técnica**

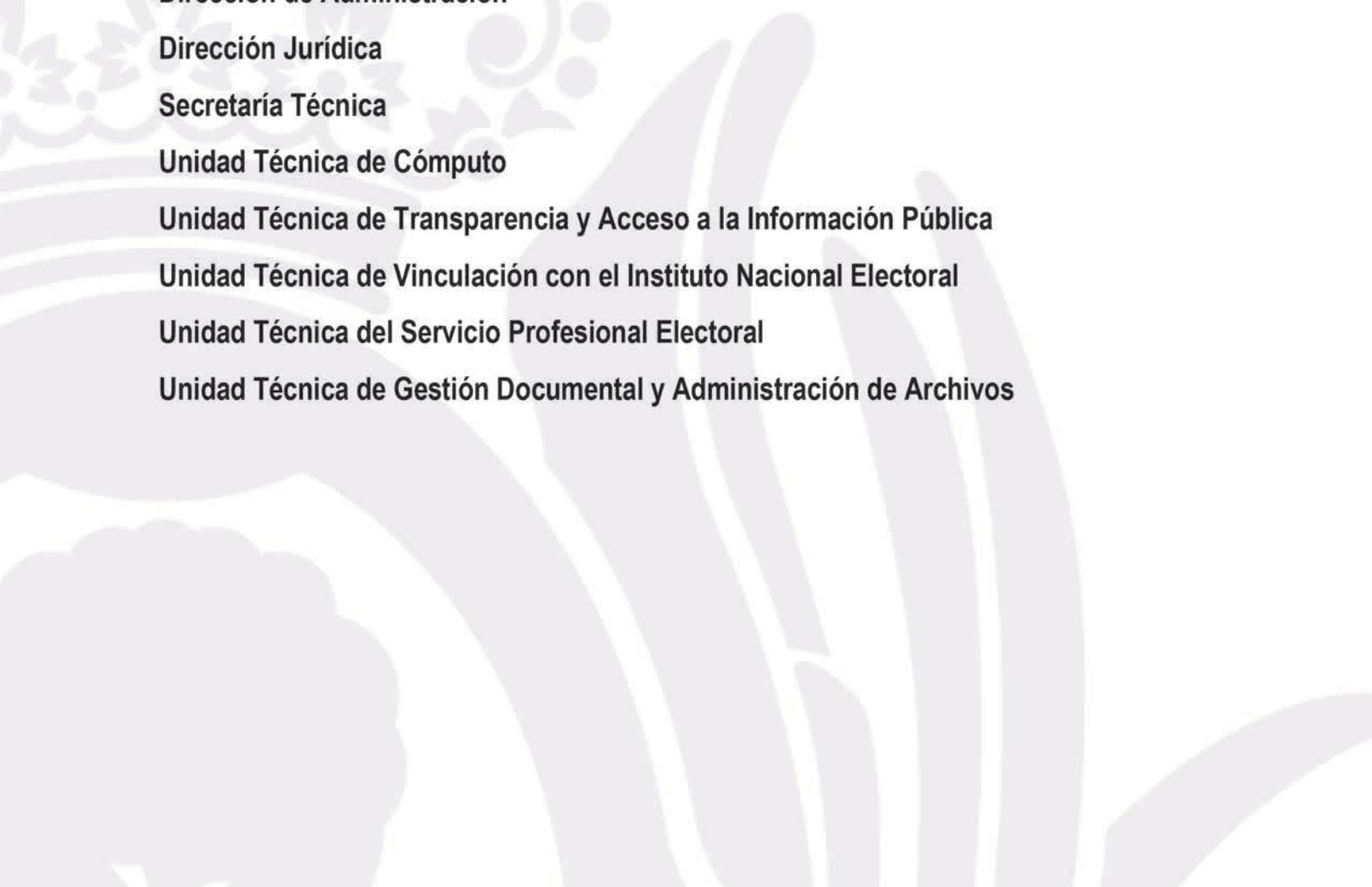
**Unidad Técnica de Cómputo**

**Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

**Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**

**Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral**

**Unidad Técnica de Gestión Documental y Administración de Archivos**



## DIRECTORIO INSTITUCIONAL



**C.P. Isolda del Rosario González Cisneros**  
Contralora General



**M.C. César Gerardo Victorino Venegas**  
Director de Organización Electoral



**M.A.P. Daniel Enrique Zavala Barrios**  
Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica



**Ing. Gerardo Abel Guzmán Madrid**  
Encargado como Director de Administración



**Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista**  
Director Jurídico



**Lic. Raúl Rosas Velázquez**  
Secretario Técnico



**Ing. Jorge Galo Solano García**  
Titular de la Unidad Técnica de Cómputo



**Lic. Luis Miguel Pineda Hernández**  
Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública



**M.D.E. Karla Leticia Aldaba Cháirez**  
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral



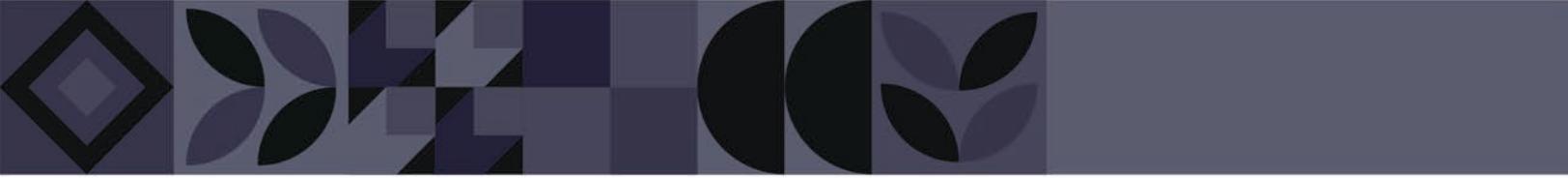
**Mtro. Franklin Ernesto Ake Maldonado**  
Titular de la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral

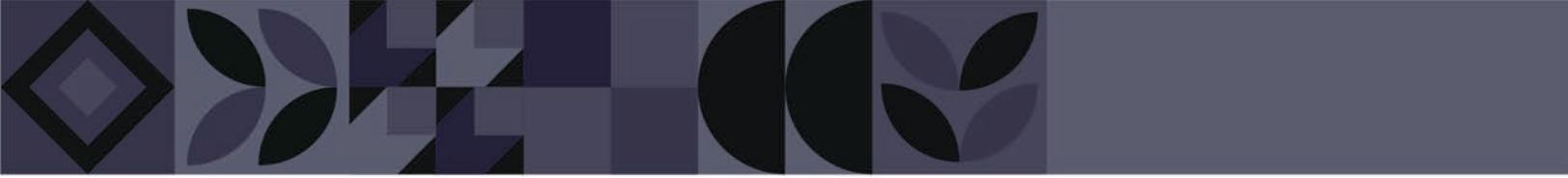


**M.D.E. Ruth Margarita Mendoza Retana**  
Titular de la Unidad Técnica de Gestión Documental y Administración de Archivos

## ÍNDICE

Presidencia	1
Consejo General	13
Secretaría Ejecutiva	23
Secretariado Técnico	39
Contraloría General	41
Dirección de Organización Electoral	53
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	69
Dirección de Administración	117
Dirección Jurídica	133
Secretaría Técnica	147
Unidad Técnica de Cómputo	159
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	169
Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	179
Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral	187
Unidad Técnica de Gestión Documental y Administración de Archivos	195





# PRESIDENCIA



## Presidencia

### Actividades

La función del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC) es fomentar la cultura cívica y democrática de las y los duranguenses, así como promover la participación ciudadana en Durango.

Nuestro Instituto se ha dado a la tarea de generar lazos fuertes y sólidos con las demás autoridades públicas con el objetivo de generar un fortalecimiento de la democracia en Durango.

Se han construido vínculos para garantizar la protección y ejercicio eficaz de los derechos político-electorales de mujeres y hombres duranguenses de cara a los próximos Procesos Electorales. Se han identificado desde hace algunos años, cuales son aquellos sectores de la población en los que la atención debe ser mayor, ya que contamos con la finalidad de garantizar que los derechos políticos sean totalmente eficaces, de tal suerte que se materialicen en un acercamiento real a una democracia en donde la voz de las mayorías y las minorías hagan eco en la construcción de un estado de todas y todos.



Así pues, destaco que este Instituto celebró la firma del convenio de Colaboración de la defensa de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas, un instrumento con el que se adoptan las responsabilidades de fomentar y promover los derechos de las y los ciudadanos de las comunidades indígenas.

A consecuencia de estas interacciones entre los entes públicos del Estado y la participación de la ciudadanía se ha podido dejar huella en la historia de Durango, con la conformación de cargos públicos en el ámbito municipal como en el Poder Legislativo de nuestra entidad.



Hemos sido un ente que de manera ininterrumpida vela por la protección de los derechos políticos de las mujeres, tratando de resarcir la deuda histórica que tiene la sociedad y el estado con las mujeres, es por ello que hemos sido activos para tratar de hacer conciencia sobre la importancia que tiene la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Esto ha generado sinergias con las demás autoridades del estado, de tal forma que se trata que prevalezca una igualdad sustantiva.



Se ha logrado materializar una herramienta que es de suma utilidad para las ciudadanas y ciudadanos en estos tiempos contemporáneos, la importancia de la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC's) en la actualidad son sustanciales para la sociedad. Por lo tanto, hemos implementado en nuestro portal de internet una opción que permite a personas con discapacidad visual y auditiva acceder a toda la información y datos generados por el IEPC, con el uso de un software que les facilita el acceso a Acuerdos aprobados por el Consejo General, Actas, Normatividad, etc.



Se ha construido un sistema que ha permitido un funcionamiento destacado por el que hemos entregado buenos resultados, Como Instituto, cumplimos en puntualmente con el 100% de las declaraciones patrimoniales y de intereses de todas las funcionarias y funcionarios públicos que integran la plantilla laboral. Somos un referente dentro de las instituciones públicas respecto al profesionalismo y transparencia de cada una de las nuestras actividades y patrimonio.



El papel fundamental de la mujer en la política contemporánea a adquirido una significativa y gran relevancia en la consolidación del estado de derecho. Es por esto que en el Instituto reconocemos la trayectoria de grandes y destacadas mujeres que han contribuido al desarrollo de la vida política de Durango desde sus respectivos ambitos de influencia, con la generación de foros en donde se encuentran ideas y vivencias se ha Dejado huella en la sociedad duranguense.



La materia jurídico-electoral se encuentra en una constante dinámica de evolución, es por ello que, conscientes de ellos, nos preparamos para afrontar un nuevo Proceso Electoral que será el más grande en la historia moderna de México. A nivel nacional se renovarán 19,634 cargos. En nuestro caso concretamente, se renovarán 4 diputaciones federales y 2 senadurías en el ámbito federal. Asimismo, a nivel local se llevará a cabo la renovación de 25 diputaciones: 15 por el principio de mayoría relativa, 10 por el principio de representación proporcional, el cual se desglosa en 5 diputaciones por medio de listas de cada partido político y 5 diputaciones más a razón de las candidaturas de mayoría relativa que no obtuvieron la mayoría de votos, pero si el mayor número de porcentaje de votación en su distrito.

En una colaboración estrecha y cooperativa con el Poder Legislativo atendimos oportunamente a los llamados en las diversas mesas de trabajo que se generaron. De entre las acciones llevadas a cabo, el Congreso del Estado implementó una reforma al marco jurídico electoral. Medida que permitirá garantizar la efectividad del ejercicio de los derechos políticos electorales de la ciudadanía, asegurando así una base legal sólida para el proceso de votación y postulación de las y los candidatos.



Basándonos en los trabajos previos realizados en la preparación de los Procesos Electorales y las tareas encaminadas a la renovación dirigidas para la renovación de los cargos públicos del Estado, hemos establecido una coordinación y colaboración ininterrumpida con las autoridades electorales nacionales.



Los vínculos establecidos por mandato de la Constitución, tanto federal como estatal entre el Instituto Nacional Electoral y los Órganos Públicos Locales Electorales aseguran la estabilidad democrática y por consecuencia estabilidad en la gobernabilidad. El cumplimiento adecuado de las diversas funciones y responsabilidades de cada sujeto y autoridad electoral genera una armonía dentro gran engranaje del sistema nacional electoral que posee el estado mexicano.



La transición que tuvo al seno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral ha infundido confianza en la ciudadanía. Las autoridades electorales poseemos y ostentamos el atributo que la ciudadanía nos ha otorgado mediante su confianza, lo



que impulsa a actuar de forma constante en la preservación de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad objetividad y el principio de paridad de género, los cuales rigen la función electoral.



Impulsados por nuestra obligación y deseo de seguir fortaleciendo y enriqueciendo la cultura cívica de nuestras nuevas generaciones, hemos lanzado el primer concurso estatal ExpresArte. En el marco de este evento, se elaboró y lanzó una convocatoria en coordinación y colaboración con escuelas primarias y secundarias en todo el territorio estatal. El propósito fundamental de esta primera edición del concurso fue fomentar que las niñas y niños duranguenses expresarán a través de ejercicios manuales su sentir respecto al bullying y cómo creen que podría ser erradicado según su punto de vista.



La expresión de los valores democráticos a través del arte en la que, mediante la intervención artística de una escultura, se cuenta con la presencia de 32 esculturas que provienen de primarias y secundarias de 19 municipios de nuestro Estado, por mencionar algunas tenemos de instituciones de los municipios de esta capital, Nuevo Ideal, Santiago Papatzi, Canatlán, Cuencame, Guadalupe Victoria.

Resultado de esta noble actividad, hemos sido nominados por segundo año consecutivo a los premios REED LATINO awards 2023 en la categoría de mejor campaña de concientización social. Hecho que nos llena de satisfacción respecto a la labor que sostenemos de fomentar la cultura cívica en la sociedad.



La coordinación que como autoridad administrativa debemos sostener de manera ininterrumpida con las autoridades jurisdiccionales es vital para un desarrollo óptimo del sistema electoral. Nuestras actuaciones en todo momento han sido sometidas al tamiz de la legalidad y constitucional, asimismo nuestros lazos se han fortalecido de cara a los Procesos Electorales futuros, sabemos de la gran responsabilidad que como autoridades electorales sostenemos, es por ello que nuestros vínculos cada vez son más sólidos y eficaces



Hemos atendido puntualmente a los diversos foros en lo que se ha participado, con el objetivo de actualizar y compartir criterios en la evolución de la materia electoral, casos relevantes en materia constitucional electoral; así como en temas novedosos como lo es la Violencia Política que sufren las mujeres y las personas en estado de vulnerabilidad, las conductas que pueden ser sancionadas cometidas por los servidores públicos, acciones afirmativas





El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana tuvo el honor de ser anfitrión del Quinto Foro Nacional de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales en México.



Este evento, sin precedentes en Durango, atrajo la asistencia de participantes provenientes de las de las 32 entidades federativas del país. Además, contamos con la destacada participación la

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y la asistencia del Dr. Santiago Nieto, pionero en la implementación de mecanismos de control legal en materia de anticorrupción, también se contó con la participación de Consejeras y Consejeros electorales de diversos institutos electorales locales a nivel nacional. subrayando la activa presencia del Poder Ejecutivo del estado en este evento.





Siendo un hecho de conocimiento público, y tras enfrentar desafíos presupuestales establecimos un estrecho vínculo con la Directora de Talleres Gráficos México Maribel Aguilera Chairez titular, una entidad estatal encargada de la impresión de grandes e importantes obras en la vida de nuestro país. Este ente público fungió como sujeto que desempeñó un papel de gran relevancia en el pasado Proceso Electoral. En este contexto, hemos sido capaces de responder de manera oportuna al llamado para asistir al primer informe de gestión a cargo de la Directora General de Talleres Gráficos de México. Dicho llamado fue atendido conjuntamente por la Consejera Guadalupe Taddei Zavala Presidenta del Consejo General del INE en compañía de la Secretaria Ejecutiva del INE la maestra María Elena Cornejo Esparza y la titular de la Secretaría de Gobernación Luisa María Alcalde. Este acontecimiento ejemplifica cómo la colaboración guiada por la intención de promover la estabilidad conduce a una confianza mutua entre instituciones, en aras de satisfacer las expectativas de la ciudadanía.





El observatorio fue creado el 20 de julio de 2017 y fue conformado el 20 de febrero de 2018, iniciando la presidencia a cargo de la directora del Instituto Estatal de las Mujeres



Para mí ha sido un honor el presidir este Observatorio desde el 26 de agosto de 2020, a lo largo de 3 años, hemos llevado a cabo dos Procesos Electorales en los que los derechos político-electorales de las mujeres han sido puntualmente ejercidos.

He de manifestar que, de la mano de los partidos políticos y de la propia ciudadanía se logró conformar por primera vez en la historia de Durango un Poder Legislativo paritario, lo cual es un gran triunfo para la democracia moderna.



De la misma forma hemos velado por la eficacia de los derechos políticos de las mujeres a nivel municipal, implementando en su momento acciones afirmativas con las que los partidos políticos postularon de manera paritaria a mujeres. Y no solamente eso, sino que debían ser postuladas en aquellas zonas del estado en donde la participación ciudadana está en contra de la mujer, por lo que se elevó el papel de las mujeres duranguenses para que pudieran tener acceso a la toma de decisiones. Lo que celebro de manera significativa.





Este observatorio como un ente vivo de las instituciones que lo integran estará siempre atento que se erradiquen conductas tendientes a violentar la esfera jurídica de las mujeres.

Continuaremos con nuestra tarea de Identificar y visibilizar formas en las que se manifiesta la violencia política hacia las mujeres (antes y durante el cargo de representación política) dentro del Proceso Electoral que nos encontramos preparando ya para que de inicio y de la misma forma continuaremos asumiendo la responsabilidad de compartir y visibilizar las estrategias de empoderamiento, y promoción de la participación política y acceso a cargos de toma de decisión pública de las mujeres.



# CONSEJO GENERAL



## Consejo General

Este Organismo Público Local es autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Federal, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Constitución Local y la ley electoral local, conforme con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

En ese sentido, conforme a los artículos 35 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 81 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, se establece que, el Consejo General es el Órgano Máximo de Dirección, residirá en la capital del Estado, y se integrará por siete consejerías electorales, de entre las cuales se elegirá una Presidencia teniendo derecho a voz y voto dentro de las sesiones; las representaciones de los partidos políticos con registro nacional o estatal, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz; y la Secretaría Ejecutiva del Instituto, quien fungirá como Secretaria del Consejo General y concurrirá sólo con derecho a voz.

Así pues, dentro del periodo comprendido del 1 de julio de 2022 al 31 de junio de 2023, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se integró por:

Integrante	Cargo
M.D. Roberto Herrera Hernández	Consejero Presidente
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala	Consejera Electoral
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Consejera Electoral
Mtro. José Omar Ortega Soria	Consejero Electoral
Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones	Consejero Electoral
Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo	Consejera Electoral
Lic. Ernesto Saucedo Ruíz	Consejero Electoral
M.D. Karen Flores Maciel / Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar (a partir de octubre 2022)	Secretaria
Partidos Políticos	Representantes

Y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Federal, la Local y las leyes de la materia, el Consejo General llevó a cabo diversos asuntos, entre los que destacan:

### Extraordinaria No. 47 – 01 julio de 2022

#### Asunto:

- Resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, propuesto por la Secretaria del propio Consejo General, por el que se resuelve la queja presentada por el partido político MORENA, en contra del C. Esteban Alejandro Villegas Villareal, en su carácter de otrora candidato a la Gubernatura del estado de Durango por la coalición denominada "Va por Durango" y los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional y la propia coalición, por presuntos actos en contra de la normatividad electoral, radicado bajo la clave alfanumérica IEPC-SC-PES-045/2022.

- Resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, propuesto por la Secretaría del propio Consejo General, por medio del cual se resuelve la queja presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, en su calidad de otrora candidata a Gobernadora del estado de Durango, postulada por la coalición “Juntos Hacemos Historia en Durango”, así como el Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, MORENA, y Redes Sociales Progresistas Durango, por conductas que pudieran deparar en violaciones a la normatividad electoral, por la presunta realización de actos anticipados de campaña y uso de recursos públicos durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, radicado bajo la clave alfanumérica IEPC-SC-PES-060/2022.

#### **Extraordinaria No. 48 – 12 julio de 2022**

##### **Asuntos:**

- Se actualiza la causal de pérdida de registro de Redes Sociales Progresistas Durango, Partido Político Estatal, ante este Organismo Público Local, se designa al Interventor y se otorga garantía de audiencia, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria para la Gobernatura del Estado, celebrada el cinco de junio de dos mil veintidós, en el marco del Proceso Electoral Local 2021 – 2022.
- Informe final de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, periodo septiembre 2021 a junio 2022.
- Informe final del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local 2021 – 2022.
- Informe final de auditoría al sistema informático y a la infraestructura tecnológica del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- Informe final de las Unidades Técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, de Igualdad de Género y no Discriminación, de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, del Instituto Nacional Electoral, en relación con el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles, para los Procesos Electorales Locales 2021 – 2022.

#### **Ordinaria No. 07 – 19 julio de 2022**

##### **Asunto:**

- Informe de actividades de la Licitación Pública Nacional para la implementación y operación del PREP y de las adquisiciones de documentación y material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2021 – 2022.
- Informe final de actividades de la Dirección de Organización Electoral relativas a la Observación Electoral.
- Informe de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en relación al acompañamiento efectuado por los Consejos Municipales durante los talleres de capacitación a personas supervisoras y capacitadoras asistentes electorales.

#### **Extraordinaria No. 49 – 08 agosto de 2022**

##### **Asuntos:**

- Presentación del Informe Final de Liquidación del otrora Partido Duranguense que entrega la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango;
- Fueron aprobados los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2022, correspondiente al ejercicio valorado 2021, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto.

### **Extraordinaria No. 50 – 22 agosto de 2022**

#### **Asuntos:**

- Se emite Declaratoria respecto de la actualización de la causal de pérdida de registro de Redes Sociales Progresistas Durango, Partido Político Estatal, ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la Votación Válida Emitida en la elección ordinaria para la Gubernatura del Estado, celebrada el cinco de junio de dos mil veintidós, en el marco del Proceso Electoral Local 2021 – 2022.

### **Especial Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos – 23 agosto de 2022**

#### **Asunto:**

- Se emite Declaratoria de validez de la elección de los integrantes de treinta y ocho Ayuntamientos del Estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2021 – 2022.

### **Extraordinaria No. 51 – 14 septiembre de 2022**

#### **Asuntos:**

- Resolución de las quejas presentadas por la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, otrora candidata a la Gubernatura del estado de Durango, en contra del administrador de la página de Facebook denominada “Obviox”, el C. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, otrora candidato a la Gubernatura del estado de Durango y los partidos políticos que integran la coalición “Va por Durango” y quien resulte responsable, por la presunta difusión de propaganda electoral calumniosa, radicadas bajo las claves alfanuméricas IEPC-SC-PES-030/2022 e IEPC-SC-PES-064/2022 acumulados, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Durango en autos del expediente TEED-JDC-109/2022.

### **Extraordinaria No. 52 – 13 octubre de 2022**

#### **Asunto:**

- Designación de la persona Encargada de Despacho de la Dirección de Administración de este Instituto.
- Se resuelve la solicitud formulada por el Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva y el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, vinculada con el financiamiento público local destinado para cubrir el gasto ordinario y específico de los años dos mil veintidós y dos mil veintitrés.
- Se autoriza el envío a la bodega central, de los paquetes electorales que contienen los votos válidos, nulos y las boletas sobrantes, así como la demás documentación electoral del Proceso Electoral Local 2021 – 2022, todo ello correspondiente a la elección de los Ayuntamientos de los municipios de Peñón Blanco y Tamazula, Durango.

### **Extraordinaria No. 53 – 20 octubre de 2022**

#### **Asuntos:**

- Se determina el importe que por concepto de financiamiento público local recibirán los Partidos Políticos con acreditación y agrupaciones políticas con registro ante este Organismo Público Local, que será destinado a cubrir el gasto ordinario y específico, para el año dos mil veintitrés;
- Se aprueba el dictamen de la Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal, respecto al Anteproyecto de presupuesto de egresos de este Organismo Público Local, para el año dos mil veintitrés

### **Ordinaria No. 08 – 25 octubre de 2022**

#### **Asunto:**

- Se aprueba la destrucción de los votos válidos, votos nulos, las boletas sobrantes y demás documentación electoral del Proceso Electoral Local 2021 – 2022; los Lineamientos que establecen el procedimiento de su destrucción y el Plan de Trabajo.
- Se aprueba la destrucción de los votos válidos, votos nulos, las boletas sobrantes y demás documentación electoral del Proceso Electoral Local 2021 – 2022; los Lineamientos que establecen el procedimiento de su destrucción y el Plan de Trabajo.

### **Extraordinaria No. 54 – 11 noviembre de 2022**

#### **Asuntos:**

- Se determina el Calendario Presupuestal conforme al cual deberá otorgarse el financiamiento público local para gasto ordinario y específico de los partidos políticos con acreditación, así como el respectivo gasto ordinario a las agrupaciones políticas con registro ante este Instituto para el ejercicio fiscal 2023.

### **Extraordinaria No. 55 – 23 noviembre de 2022**

#### **Asuntos:**

- Se realiza la designación del titular de la Unidad Técnica Cómputo del propio Instituto.

### **Extraordinaria No. 56 – 28 noviembre de 2022**

#### **Asunto:**

- En cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Durango, recaída en el expediente TEED-JE-145/2022, se realiza la redistribución del financiamiento público local a que tienen derecho los partidos políticos acreditados ante el Instituto, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022.

### **Extraordinaria No. 57 – 05 diciembre de 2022**

#### **Asuntos:**

- Se proroga la temporalidad de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Órgano Superior de Dirección, hasta el mes de diciembre de 2022.
- Se aprueba la utilización de colores, logotipo e imagen del propio Instituto, de acuerdo con la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Durango;
- Presentación y aprobación del Informe previo de liquidación del otrora Partido Político Local Redes Sociales Progresistas Durango que entrega la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango;
- Informe de la destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2021 – 2022;
- Informe relativo a la recuperación e inventario de material electoral susceptible a reutilizarse en el Proceso Electoral Local 2023 – 2024;
- Presentación de la Estadística del Proceso Electoral Local 2020 – 2021, que entrega la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

### **Extraordinaria 58 – 20 diciembre de 2022**

#### **Asunto:**

- Se proponen modificaciones al Reglamento Interior, Reglamento de Comisiones del Consejo General, Reglamento en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y

servicios, Reglamento de Sesiones del Consejo General, y reglamento de los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango;

- Se aprueba la rotación de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Órgano Superior de Dirección, así como la integración de las diversas de Quejas y Denuncias, y Radiodifusión y Comunicación Política, para el año 2023;
- Se aprueban los Lineamientos para la fiscalización de los recursos de las organizaciones ciudadanas que pretendan obtener el registro como Partido Político Local;
- Se aprueba el diverso de la Comisión de Reglamentos y Normatividad del Órgano Superior de Dirección, a través del cual se emiten los Lineamientos para la constitución de partidos políticos locales para el periodo 2023 – 2024.

### **Ordinaria 01 – 24 enero de 2023**

#### **Asuntos:**

- Se determinaron los límites de aportaciones de militantes y simpatizantes de partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023;
- Se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria la suscripción del Convenio de colaboración con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, para el otorgamiento del uso no exclusivo a título gratuito del Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses denominado "DECLARA DURANGO";
- Presentación y aprobación, de los Informes de actividades de las Comisiones permanentes del Consejo General y del Sistema Técnico de Administración de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, correspondiente al ejercicio 2022;
- Presentación y aprobación, en su caso, de los Programas Anuales de Trabajo 2023 de las Comisiones permanentes del Consejo General, así como del Sistema Técnico de Administración de Archivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

### **Extraordinaria No. 01 – 31 enero de 2023**

#### **Asunto:**

- Resolución respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario IEPC-SC-PSO-002/2022, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Durango en la sentencia recaída dentro del juicio electoral identificado con el número de expediente TEED-JE-153/2022.

### **Extraordinaria No. 02 – 08 febrero de 2023**

#### **Asunto:**

- Se resuelve la solicitud formulada por el Representante Propietario del Partido del Trabajo, vinculada con el financiamiento público local destinado para cubrir el gasto ordinario y específico del año dos mil veintidós.

### **Extraordinaria No. 03 – 13 febrero de 2023**

#### **Asunto:**

- Se sobresee la queja presentada por la C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango, por la presunta comisión de actos que pudieran constituir violencia política contra las mujeres por razón de género, radicado bajo la clave alfanumérica IEPC-SC-PES-VPG-001/2023.

#### **Extraordinaria No. 04 – 27 febrero de 2023**

##### **Asunto:**

- Se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Público Local, correspondiente al periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022.

#### **Extraordinaria No. 05 – 16 marzo de 2023**

##### **Asuntos:**

- Aprobación de los programas para el otorgamiento de la titularidad y de la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Organismo Público Local;
- Suscripción del Convenio de coordinación con el Banco de Tapitas, Asociación Civil, para la recolección de tapas de envases de plástico, destinados a la obtención de ingresos dirigidos al pago de quimioterapias para menores con diagnóstico de cáncer.
- Se resuelven los Avisos de Intención presentados por diversas Organizaciones Ciudadanas, para constituirse como partido político local ante este Organismo Público Local;
- Se determina la muestra para realizar el trabajo de campo vinculado con la solicitud de registro para constituirse como Agrupación Política Estatal, presentada por cuatro organizaciones ciudadanas: "Si se Puede", "Transformando a Durango", "Nuevo Pacto", "Organización Ciudadana por México".

#### **Extraordinaria No. 06 – 28 marzo de 2023**

##### **Asuntos:**

- Se designa a las personas aspirantes ganadoras de la convocatoria del concurso público 2022 – 2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, adscritas a este Organismo Público Local.
- Se autorizó al Consejero Presidente y a la Secretaría Ejecutiva, la suscripción del Convenio General de colaboración con Talleres Gráficos de México, para la realización del suministro y distribución de la documentación electoral que se utilizó en el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2021 – 2022.

#### **Extraordinaria No. 07 – 29 marzo de 2023**

##### **Asuntos:**

- Se aprueban modificaciones a la estructura orgánica, a efecto de suprimir la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto.
- Se aprueban modificaciones a la estructura orgánica, a efecto de suprimir la Unidad Técnica de Oficialía Electoral del Instituto

#### **Extraordinaria No. 08 – 31 marzo de 2023**

##### **Asuntos:**

- Aprobación de los dictámenes presentados por la Secretaría Ejecutiva a la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Órgano Superior de Dirección, vinculados con la solicitud de registro para constituirse como Agrupación Política Estatal presentada por las organizaciones ciudadanas "Sí Se Puede", "Transformando a Durango", "Nuevo Pacto", "Organización Ciudadana por México".

### **Ordinaria No. 02 – 27 abril de 2023**

#### **Asuntos:**

- Se aprueba Informe Final de Liquidación del otrora Partido Político Local Redes Sociales Progresistas Durango, que entrega la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

### **Extraordinaria No. 09 – 03 mayo de 2023**

#### **Asuntos:**

- Se aprueba realizar la consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de acciones afirmativas para candidaturas a cargos de diputaciones locales, así como su protocolo y la integración del grupo técnico operativo, en el marco del Proceso Electoral Local 2023 – 2024;
- Se presenta el Informe sobre la recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Local 2021 – 2022.

### **Extraordinaria No. 10 – 02 junio de 2023**

#### **Asunto:**

- Se resolvió la queja presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la C. Alma Marina Vitela Rodríguez, en su carácter de otrora candidata a la gubernatura del estado de Durango por la coalición "Juntos Haremos Historia en Durango" (sic) y los partidos políticos del Trabajo, Verde Ecologista de México y MORENA, por presuntos actos en contra de la normativa electoral, radicado bajo la clave alfanumérica IEPC-SC-PSO-001/2023;
- Se resolvió respecto de las irregularidades contenidas en el Dictamen Consolidado, derivado de la revisión de los informes trimestrales y anual sobre el origen, monto y destino de los ingresos que recibió bajo cualquier modalidad de financiamiento las Agrupaciones Políticas Estatales Movimiento Popular y Sociedad Unida en Movimiento Activo, correspondiente al ejercicio 2022.

### **Extraordinaria No. 11 – 13 junio de 2023**

#### **Asunto:**

- Suscripción del Convenio Específico de Colaboración con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con el objeto de colaborar en materia de investigación, docencia, actualización y capacitación, prácticas profesionales, prestación de servicio social y actividades que contribuyan a la formación integral de los educandos en el Estado;
- En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en el expediente identificado con la clave alfanumérica TEED-JE-002/2023, se emiten los Lineamientos para el reintegro de financiamiento público local correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año dos mil veintidós.

### **Extraordinaria No. 12, Urgente – 13 junio de 2023**

#### **Asunto:**

- Desahogo de la vista ordenada por el Instituto Nacional Electoral en el expediente INE/SE/AT-01/2023, relativa a la facultad de atracción para el Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024.

## Extraordinaria No. 13, Urgente – 26 junio de 2023

### Asunto:

- En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en el expediente TEED-JE-019/2023, se resuelve la solicitud de registro como Agrupación Política Estatal de la organización ciudadana denominada “Sí Se Puede”;
- En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en el expediente TEED-JE-020/2023, se resuelve la solicitud de registro como Agrupación Política Estatal de “Organización Ciudadana por México”;
- Se autoriza al Consejero Presidente y a la Secretaria Ejecutiva, la suscripción del Convenio específico de colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres, con el objeto de establecer las bases de coordinación y colaboración para el desarrollo de actividades de generación de materiales informativos o de difusión en los temas de promoción del respeto a la cultura de los derechos humanos de las mujeres, paridad de género, igualdad sustantiva y, prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

#### Sesiones del Consejo General 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023

Tipo	Número
Ordinarias	4
Extraordinarias	25
Especiales	1
<b>Total</b>	<b>30</b>



# SECRETARÍA EJECUTIVA



## Secretaría Ejecutiva



En nuestra Entidad, el trabajo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), ha sido un pilar fundamental en la construcción de una sociedad más participativa con elecciones confiables, en las que se ha garantizado el respeto y la protección a la voluntad de todas y todos los duranguenses.

Este Organismo vela por la realización de elecciones libres, auténticas y periódicas; es así que la Secretaría Ejecutiva es un puente de estrecha comunicación y colaboración entre

Consejerías Electorales, áreas del Instituto y representaciones partidistas a fin de atender, dar seguimiento, responder y ejecutar actividades encaminadas a que los comicios del Estado se desarrollen de la mejor manera, buscando la renovación pacífica y democrática del poder político.

### Integración de la Secretaría Ejecutiva en instancias institucionales

La Secretaría Ejecutiva de este Organismo Público Local Electoral funge como Secretaria Técnica del Consejo General del IEPC; asimismo, cuenta con esta misma figura en diversos comités y comisiones, mismos que se nombran a continuación:

#### Comisiones y Comités en los que la Secretaria Ejecutiva cuenta con la figura de Secretaria Técnica

Comisión de Fiscalización
Comisión de Participación Ciudadana
Comité Técnico del Fondo del Fideicomiso para Atender el Pasivo Laboral por el Término de la Relación Laboral, Conclusión de Encargo o Contractual del Personal
Comité Técnico del Fondo del Fideicomiso para Proteger y Consolidar la Infraestructura y Equipamiento Inmobiliario
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios
Comité de Ética y de Conducta



### Circulares de la Secretaría Ejecutiva

Durante el periodo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 fueron elaboradas las siguientes circulares:

Número	Fecha	Tema
<b>2022</b>		
19	08/agosto/2022	Al personal del IEPC. Se extiende una invitación para asistir al Segundo Encuentro de Pueblos y Comunidades Indígenas Durango, del martes 9 al viernes 12 de agosto de 2022.
20	12/septiembre/2022	Al personal del IEPC. Se hace de conocimiento el cambio de horario laboral en este organismo electoral.
21	27/septiembre/2022	Al personal del IEPC. Se extiende una cordial invitación para asistir a la Conferencia "Análisis de la Cadena Impugnativa de la Elección del Ayuntamiento de Tamazula, Durango", el miércoles 28 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas.

22	27/septiembre/2022	Al personal del IEPC. Se hace de conocimiento el formato "Recibo de Justificación de Viáticos", mismo deberá utilizarse cuando al momento de realizar una comisión fuera del este Instituto, se lleve a cabo un gasto en alguna zona o establecimiento en el que no existan las condiciones para expedir facturas.
23	05/octubre/2022	Al personal del IEPC. Se informa a todo el personal que el Secretariado Técnico de este Instituto, aprobó el Acuerdo IEPC/SE11/2022: Acuerdo del Secretariado Técnico del IEPC, por el que se designa al servidor público que realizará las funciones temporales de la Secretaría Ejecutiva del propio Instituto.
24	07/octubre/2022	Al personal del IEPC. Se extiende una cordial invitación a asistir a la comparecencia sobre el Informe Anual de Actividades 2021-2022 que rendirá el IEPC en la sala de sesiones del H. Congreso del Estado de Durango ante el pleno, el próximo martes 11 de octubre de 2022 a las 18:00 horas.
25	7/octubre/2022	Directores, Titulares y Secretario Técnico del IEPC. Se les convoca a asistir a la comparecencia sobre el Informe Anual de Actividades 2021-2022 que rendirá el IEPC en la sala de sesiones del H. Congreso del Estado de Durango ante el pleno, el martes 11 de octubre de 2022 a las 18:00 horas.
26	10/octubre/2022	Al personal del IEPC. Se extiende una cordial invitación para que asistan a la Firma de Acuerdo de Colaboración entre el IEPC, Tribunal Electoral del Estado de Durango y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como también a la Mesa de Análisis «La Defensa de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas», teniendo lugar el miércoles 12 de octubre de 2022 a las 10:00 horas.
27	21/octubre/2022	Al personal del IEPC. Se extiende una cordial invitación para que presencien la Conferencia «La paridad de género como giro en la política y democracia» impartida por la Consejera Electoral del INE, Dra. Adriana M. Favela Herrera, el lunes 24 de octubre a las 11:00 horas.
28	25/octubre/2022	Al personal del IEPC. Se extiende una cordial invitación para presenciar la Conferencia Magistral «Reflexiones de la importancia de la Mujer en la vida democrática de nuestro país» que será impartida por la Consejera Electoral del INE, Carla Astrid Humphrey Jordan, el miércoles 26 de octubre a las 12:00 horas.
29	9/noviembre/2022	Al personal del IEPC. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y a fin de fortalecer los procesos de reflexión para emprender acciones para enfrentar todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, con el propósito de coordinar actividades que permitan visibilizar la problemática, así como hacer conciencia pública de las complejidades que la violencia trae a la vida de las mujeres y al ejercicio de sus derechos, el INE invita al IEPC a sumarse a la estrategias con la finalidad de visibilizar las acciones que en conjunto se están realizando en la materia.
30	25/noviembre/2023	Al personal del IEPC. Se extiende una cordial invitación para que se registren para asistir a la Conferencia virtual "Igualdad de Género y Nuevas Masculinidades, ¿Opuestos o complementos?", dicho evento tendrá lugar el próximo martes 29 de noviembre a las 11:00 horas.
31	28/noviembre/2022	Al personal del IEPC. Se extiende una cordial invitación para que acudan a la Presentación Pública Estatal del Informe País 2020: el curso de la democracia en México, dicho proyecto del INE en colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el 30 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas.
<b>2023</b>		
1	5/enero/2023	Al personal del IEPC. Se informa que derivado del mantenimiento que se llevará a cabo al servidor que hospeda al sitio web y a las cuentas de correos electrónicos institucionales, se suspenderá su funcionamiento a partir de las 18:00 horas del día 06 de enero de 2023, reanudando su servicio hasta el lunes 09 de enero de 2023.
2	17/enero/2023	Directores, Titulares y Secretario Técnico del IEPC. Se solicita amablemente que entreguen a la Dirección de Administración mediante oficio, los sellos que hayan sido utilizados en sus respectivas áreas y que contengan la imagen institucional anterior.
3	3/febrero/2023	Al personal del IEPC. Se remite la Circular No. SUBSGG-276-1/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022, signada por el MEMSyS. Miguel Ángel Preza Estrada, Subsecretario General de Gobierno, con el propósito de dar a conocer el funcionamiento y organización

		administrativa para la publicación de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, manuales, edictos y demás actos previstos por las leyes, así como el contenido y la periodicidad de sus ediciones.
4	9/febrero/2023	Al personal del IEPC. Se les extiende una cordial invitación para conectarse a la conferencia denominada "Imagen institucional en redes sociales personales" el lunes 13 de febrero de 2023 a las 12:00 horas. El propósito es concientizar al personal sobre la importancia de cuidar el uso de redes sociales personales siendo funcionarios públicos en materia electoral.
5	28/febrero/2023	Al personal del IEPC. En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se le invita a todo el personal a asistir a la Mesa de Diálogo denominada "Ocho mujeres poniendo en alto a Durango", el día miércoles 01 de marzo de 2023 a las 11:00 horas.
6	6/marzo/2023	Al personal del IEPC. En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, y con la finalidad de promover una convivencia entre el personal femenino, se les invita a participar en un desayuno el miércoles 8 de marzo de 2023 a las 9:30 horas.
7	7/marzo/2023	Al personal del IEPC. Se informa por este conducto que el estacionamiento principal solo estará habilitado para el uso de vehículos oficiales de este Organismo Público Local Electoral, así como para los vehículos de los titulares de Unidades Técnicas, Direcciones, Secretaría Técnica y Contraloría General.
8	17/marzo/2023	Al personal del IEPC. Se les extiende una cordial invitación para que asistan al 6to. Foro: "Los debates electorales en la democracia contemporánea", el jueves 23 de marzo a las 11:00 horas.
9	20/abril/2023	Al personal del IEPC. Se extiende una cordial invitación para participar a través de su personal y/o sus hijos, sobrinos o nietos, dentro de la actividad denominada "ExpresArte, creando lo que siento". El propósito es intervenir una figura elaborada a base de papel maché con una técnica artística libre (pintura, acuarela, ropa, semillas, etcétera) en la que se represente la manera en la que se puede combatir el acoso escolar y la discriminación.
10	25/abril/2023	Al personal del IEPC. Con motivo de la próxima implementación del Sistema Institucional de Gestión y Administración de Archivos (SIGAA), se llevará a cabo un programa de capacitación para su uso.
11	25/abril/2023	Al personal del IEPC. Se invita a Curso - Taller denominado "Protección de Datos Personales".
12	8/mayo/2023	Al personal del IEPC. Se informa que con motivo de la celebración del «Día de las Madres», este miércoles 10 de mayo, todas las trabajadoras madres de familia de este Organismo Electoral Local Público tendrán la oportunidad de ausentarse de sus labores.
13	8/mayo/2023	Al personal del IEPC. Se hace un atento recordatorio para que lleven a cabo su Declaración de Situación Patrimonial y de Interese del Ejercicio 2022.
14	12/mayo/2023	Al personal del IEPC. Se invita a todas las mujeres que integran este Organismo Público Local Electoral para que asistan a una plática en la que se abordarán temas en relación a la salud reproductiva. el martes 16 de mayo de 2023 a las 11:00 horas.
15	15/mayo/2023	Al personal del IEPC. Se convocó al Primer Concurso de Creatividad Infantil "Expresarte – creando lo que siento", un proyecto diseñado para crear conciencia sobre la importancia de prevenir y combatir el acoso escolar y la discriminación. Al respecto, se invita a que asistan a la exhibición de esculturas y ceremonia de premiación a las personas ganadoras del concurso, el jueves 18 de mayo de 2023 a las 17:00 horas.
16	16/mayo/2023	Directores, Titulares y Secretariado Técnico del IEPC. En seguimiento al oficio IEPC/OIC/164/2023 proveniente del Órgano Interno de Control de este Instituto, mediante el cual, entre otras cosas, emite un exhorto a fin de que los formatos de Solicitud de material (Requisiciones), sean firmados en el recuadro de Solicitud por el Director o Titular de cada área. Al respecto, me dirijo a ustedes a fin de solicitarles amablemente cumplir con dicha indicación y que, en lo subsecuente, los formatos de Solicitud de material que se entreguen al Departamento de Recursos Materiales, se presenten con la firma del Director, Titular o, en su caso, del responsable de cada área.
17	23/mayo/2023	Al personal del IEPC. Se invita al personal para que el jueves 25 de mayo asistan a las actividades siguientes:

- Platica: «Vasectomía sin bisturí»

- Feria de la Salud

Módulos: Salud sexual y reproductiva (planificación familiar), Vacunación, Nutrición, Vasectomía sin bisturí, Detección de enfermedades crónico degenerativas y Unidad móvil (toma de citología y autoexploración mamaria).

18	6/junio/2023	Al personal del IEPC. Se invita para que asistan a la "Plática sobre la identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo", el jueves 8 de junio a las 12:00 horas.
19	15/junio/2023	Al personal del IEPC. Se invita a todo el personal a participar en la Convocatoria emitida por la Secretaría de Bienestar, con el propósito de incentivar el diálogo constructivo entre diversos actores involucrados en la atención de las personas con discapacidad, que permita identificar información útil para el fortalecimiento de las políticas públicas a favor de este sector de la población.
20	20/junio/2023	Al personal del IEPC. Se invita al evento denominado «Intercambio de Experiencias "Medios de comunicación regionales y su impacto en la democracia», el miércoles 21 de junio de 2023 a las 11:00 horas.
21	26/junio/2022	Al personal del IEPC. Se invita al evento denominado «Conversatorios Virtuales: La inclusión en los Ayuntamientos. Personas LGTBTTIQ+ electas 2022», el martes 27 de junio de 2023 a las 11:00 horas.



### Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre de 2022, a fin de fortalecer los procesos de reflexión para emprender acciones para enfrentar todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, y con el propósito de coordinar actividades que permitan visibilizar la problemática, así como hacer conciencia pública de las complejidades que la

violencia trae a la vida de las mujeres y al ejercicio de sus derechos, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE invitó a nuestro Instituto a sumarse a la estrategia de iluminación en color naranja de los Organismos Públicos Locales Electorales, ello con el objetivo de visibilizar las acciones que en conjunto se realizaron en la materia. Dicha acción tuvo lugar desde el lunes 14 al viernes 25 de noviembre de 2022.



## Compromiso social

### ♥ Alianza del IEPC Durango con Banco de Tapitas A.C. ♥



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango actualmente cuenta con una colaboración estrecha con la organización Banco de Tapitas, A.C., misma que ha sido posible gracias al interés, disposición y voluntad de los integrantes de nuestro Órgano Máximo de Dirección, así como al apoyo y orientación de la Contraloría General de este Organismo Público Local Electoral.

Es importante mencionar que nuestro Instituto ha logrado una alianza con el Movimiento de Reciclaje más grande del país en favor de menores con Diagnóstico de Cáncer; esta asociación cuenta con certificaciones por parte del CEMEFI y organismos internacionales tales como (ONU, CAF América, etc.); así mismo, también son una Donataria Autorizada.



Banco de Tapitas A.C. cuenta con diversas certificaciones en transparencia que han sido parte importante en el desarrollo de sus funciones por lo que a través del año 2022, Banco de Tapitas A.C. ha cumplió sus certificaciones con Benevity, Global Good Network y CAF América. Asimismo, en México ha renovado por segundo periodo consecutivo sus credenciales en institucionalidad y transparencia en su nivel más óptimo gracias a una revisión realizada por el Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI).

Durante toda su historia, Banco de Tapitas ha logrado atender a más de 1,000 pacientes de forma directa y poco más de 2,200 de forma indirecta a través de sus aliados, logrando el reconocimiento de la Secretaría del Bienestar y del programa de Líderes del Bajío en el Sector Social.

En fecha 16 de marzo de 2023 se aprobó por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se autoriza al Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva, la suscripción del Convenio de coordinación con el Banco de Tapitas, Asociación Civil, para la recolección de tapas de envases de plástico, destinados a la obtención de ingresos dirigidos al pago de quimioterapias para menores con diagnóstico de cáncer.

Es así como este acontecimiento y otros trámites administrativos nos permitieron gestionar la compra de un **Corazón de Herrería de Banco de Tapitas** y de la inscripción de este Instituto como aliado de Banco de Tapitas, A.C., actividades que permitirán que con el acopio y envío de tapitas plásticas, se pueda brindar acompañamiento a pacientes de 0 a 21 años en cualquier parte del país, este va desde medicamentos, quimioterapias, ropa nueva, hasta apoyo en traslados a los hospitales, siendo todos los programas de esta asociación gratuitos.



"Si la vida te da tapitas, ¡no las tires!"

### Acciones para la promoción de la salud

La Secretaría Ejecutiva se ha encargado de dirigir las acciones necesarias para que el personal que integra este Organismo cuente con información necesaria en busca de coadyubar en el cuidado, difusión, promoción y prevención de la salud.

En ese sentido, fueron gestionadas algunas campañas que estuvieron al alcance de las y los trabajadores, teniendo lugar en las instalaciones de nuestro Instituto:

- Plática sobre «Salud Reproductiva» – 16 de mayo de 2023
- Plática «Vasectomía sin bisturí» – 25 de mayo de 2023
- Feria de la salud – 25 de mayo de 2023

Módulos: Salud sexual y reproductiva (planificación familiar), Vacunación, Nutrición, Vasectomía sin bisturí, Detección de enfermedades crónico degenerativas y Unidad móvil (toma de citología y autoexploración mamaria).



## Jefatura de Comunicación Social

La Jefatura de Comunicación Social (JCS) es la encargada de diseñar la estrategia de comunicación pública y política, a través de programas y líneas de acción que fortalecen el desarrollo integral de la imagen institucional para dar a conocer a la sociedad en general las actividades que realiza el IEPC. Es primordial la consolidación de un modelo de comunicación eficaz que, mediante el que se obtenga información pertinente, útil y veraz sobre el trabajo que ejecuta la Institución para el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la población duranguense, involucrando a todos los sectores y grupos sociales. Para esto, es fundamental generar y fortalecer los vínculos necesarios para que los valores democráticos y de construcción de ciudadanía sean una constante en los mensajes que emite el IEPC. De esta manera, el presente documento contiene las diversas actividades que se han realizado del mes de julio de 2022 hasta junio de 2023, dando cumplimiento con dichos objetivos a través de las líneas de acción, por lo que cada actividad y acción programada fueron realizadas y apoyadas con el uso de instrumentos de comunicación que se producen y generan en su mayoría por el la JCS.

### Actividades de promoción y difusión de valores democráticos

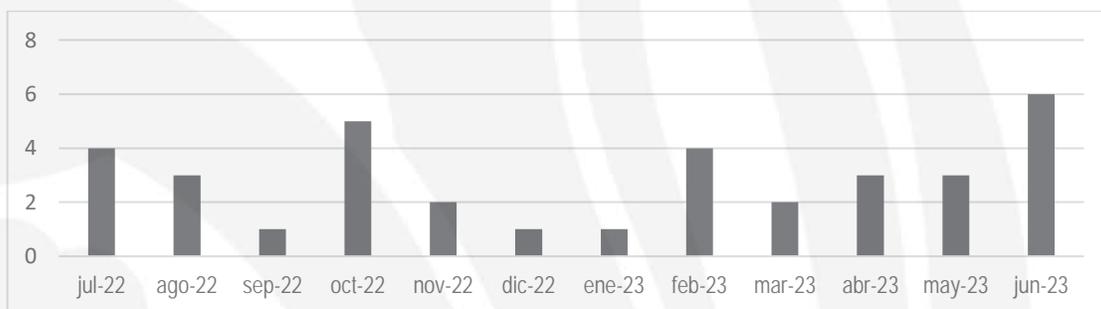


Las actividades de difusión, promoción, y de comunicación son una de las labores fundamentales que se realizan en el Organismo Público Local Electoral, en donde se cuenta con diversas plataformas de redes sociales y elementos para hacer efectivo el principio de máxima publicidad.

En la JCS se realizan labores para consolidar la creación de espacios que permitan informar a la sociedad respecto al acontecer institucional, así como de la promoción de sus derechos político electorales.

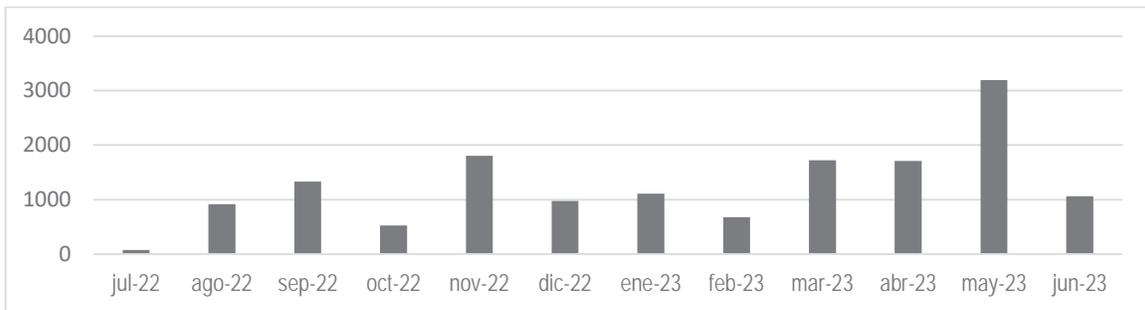
Con el propósito de difundir el quehacer que se genera en el Instituto, y en conjunto con los medios de comunicación y los Consejeros Electorales, se realizaron diversas entrevistas con el objetivo de facilitar a la sociedad la información pertinente, útil y veraz sobre el trabajo que se realiza.

### Boletines



Se realizaron 35 boletines en el periodo que se informa.

## Banco de imágenes



Teniendo un total de 15,089 fotografías en el archivo histórico en el periodo que se informa.

## Comisión de Comunicación Social



Un aspecto central para lograr mejores resultados en los trabajos de la JCS es desarrollar cada una de las actividades concernientes a la comisión con que se cuenta; a continuación, se presenta la información inherente a las sesiones realizadas:

- Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política (CRyCP)

Con la finalidad de analizar y aprobar, en su caso los informes, acuerdos y resultados presentados, se realizaron las siguientes sesiones:

Sesiones efectuadas por la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política	
Tipo	Número
Ordinarias	4
Extraordinarias	1
Total	5

## Contenido audiovisual

Una de las actividades que realiza la CRyCP, es la producción de contenidos visuales para que la sociedad esté informada de las actividades que realizan las y los Consejeros Electorales, así como las acciones relevantes generadas en el Instituto.

La constante emisión de información y el abordaje de los temas desde una óptica especializada, trajo consigo la generación de videos y transmisiones en vivo, mismos que se distribuyen de la siguiente manera:

### Videos generados y transmitidos de julio a diciembre de 2022



- 12 Sesiones Extraordinarias de Consejo General
- 3 Sesiones Ordinarias de Consejo General
- 2 Sesiones Especiales
- 35 Sesiones de Comisiones
- 5 Diálogos Transparentes
- 60 Producciones
- 4 Intervenciones de Consejeros Electorales del IEPC
- 4 Foros
- 7 Firmas de contratos, acuerdos, conversatorios, conferencias y convenios
- 1 Rendición de cuentas

En total se transmitieron y generaron 133 materiales audiovisuales.

### Videos generados y transmitidos de enero a junio de 2023



- 13 Sesiones Extraordinarias de Consejo General
- 2 Sesiones Ordinarias de Consejo General
- 21 Sesiones de Comisiones
- 9 Diálogos Transparentes
- 12 Producciones
- 1 Firma de convenio
- 12 Foros y conferencias
- 34 Primer concurso de creatividad
- 4 Seminars y conversatorios
- 1 Intercambio de experiencias

En total se transmitieron y generaron 109 materiales audiovisuales.

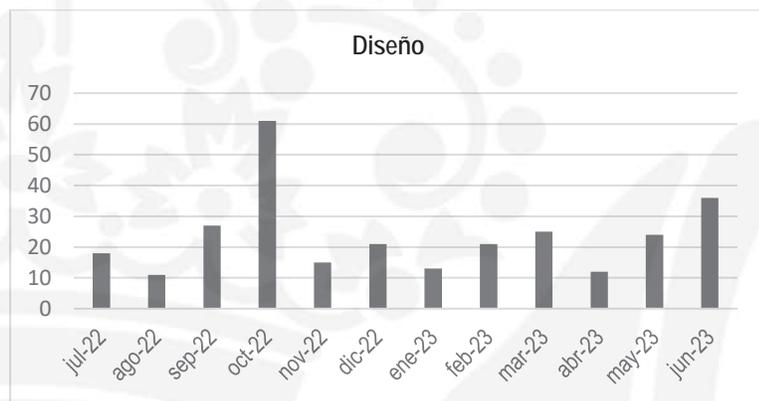


En total se transmitieron y generaron 242 materiales audiovisuales del mes de julio de 2022 a junio de 2023; entre ellos, la producción y postproducción de los videos: ¡Ayudemos a promover la cultura de la no violencia en las escuelas!, nueva distritación local, V Foro Nacional de Capacitación ANCCIEM, 1er. Concurso de Creatividad Infantil, día naranja, y otros más.

### Diseño gráfico

Se estableció la implementación de esta herramienta de comunicación para que a través de las redes sociales existiera mayor comprensión sobre temas electorales y derechos políticos de los duranguenses.

Es así como, se realizan infografías y banners, siendo también una herramienta de aprendizaje en redes sociales que utiliza imágenes sintéticas, explicativas y fáciles de entender, utilizando información muy concreta.



DISTRITO	MUNICIPIOS QUE LO INTEGRAN	CABECERA
01 al 06	Durango	Durango
07	Canelas, Guacamé, Oñáez, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes y Topila.	Santiago Papasquiaro
08	Canatlán, Coahuila de Comenfort, Guadalupe Victoria, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco y San Juan del Río.	Guadalupe Victoria
09	Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimi, Nazas, Ocampo, El Oro, Rodeo, San Bernardo, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Tlahualilo.	Mapimi
10, 11 y 12	Gómez Palacio.	Gómez Palacio
13	Lerdo.	Lerdo
14	Cuencamá, Simón Bolívar, Nombre de Dios, Poanas, San Juan de Guadalupe, Santa Clara y Vicente Guerrero.	Cuencamá
15	Mezquital, Pueblo Nuevo y Sitchil (Distrito indígena)	El Salto, municipio de Pueblo Nuevo

La nueva distritación aprobada será vigente para los procesos electorales concurrentes 2025-2026, 2026-2027 y 2029-2030, así como en los procesos electorales locales 2024-2025 y 2027-2028.

Se realizaron 284 diseños en el periodo que se informa.

### Tabla de materiales de radio y televisión

No	Tema	Periodo que comprende	Folios
1	A través 2022	Periodo Ordinario Institucional	RV00947-22 RA01015-22
2	Labor institucional	Periodo Ordinario Institucional	RA01099-22 RV01001-22
3	28 Aniversario	Periodo Ordinario Institucional	RA01101-22 RV01003-22
4	Seguimo	Periodo Ordinario Institucional	RA01291-22 RV01139-22

No	Tema	Periodo que comprende	Folios
5	Cultura democrática y rendición de cuentas	Periodo Ordinario Institucional	RA01291-22 RV01139-22
6	Visualización de los derechos indígenas	Periodo Ordinario Institucional	RA00080-23 RV00078-23
7	Promoción de los derechos de las mujeres en el estado de Durango	Periodo Ordinario Institucional	RA00215-23 RV00176-23
8	Construcción de ciudadanía y derechos políticos electorales	Periodo Ordinario Institucional	RV00210-23 RA00263-23
9	Seguimos trabajando 2023	Periodo Ordinario Institucional	RV00332-23
10	Armonización	Periodo Ordinario Institucional	RA00499-23 RV00447-23



Resumen de las tablas:

- Se realizaron 9 spots de radio y 10 spots de televisión.
- Todos los guiones e imágenes han sido producidos por el área de Comunicación Social.

### Lenguaje accesible e incluyente

En cuanto al desarrollo de lenguaje accesible e incluyente en donde la información que se emite por parte del Instituto sea comprensible y adaptable a toda la ciudadanía, se ha creado una cuenta en la plataforma de Spotify, llamada IEPC Durango; a través de esta plataforma se difunden mensajes y contenidos accesibles para personas con discapacidad visual, así como en lenguas indígenas.

Dentro de la misma plataforma se tienen cargados y almacenados archivos sonoros del Instituto; asimismo, es posible escuchar y descargar las sesiones del Consejo General, conferencias, talleres, foros, diálogos transparentes, información general y notas de las funciones que desarrolla el IEPC, así como el Spot Distrito Indígena en lengua Tepehuano del sur y Wixarika Huichol.



### Editoriales

Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes, formular aspectos de valor y llamar a las acciones.

La comisión solicitó al periódico El Siglo de Durango, se brindara un espacio en su sección de editorial para la participación de las consejerías electorales.

Se han publicado 15 editoriales que se generaron con autoría de las y los Consejeros Electorales del IEPC, en donde se han abordado diversos temas, todos ellos son asuntos que tienen que ver con las actividades que se desarrollan de manera institucional, y sobre temas de participación ciudadana.

### Firma del Acuerdo de Colaboración, así como Mesa de Análisis: "La Defensa de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas"

El 12 de octubre del 2022, la Comisión de Radiodifusión y Comunicación Política, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, en colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Durango y el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas Delegación Durango, signaron el Acuerdo de Colaboración, en las instalaciones del Museo Francisco Villa, teniendo como objetivo, estrechar lazos de colaboración para promover, difundir y garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las personas, comunidades y pueblos indígenas del estado de Durango.



Al término de la firma tuvo lugar la Mesa de Análisis "La Defensa de los Derechos Político-Electorales de los Pueblos y Comunidades Indígenas" teniendo como ponentes, a la Mtra. Elizabeth Bautista Velasco, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, al Dr. Vladímir Gómez Anduro, Magistrado del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Sonora, y al Mtro. Carlos Francisco López Reyna, Defensor Público Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y como moderador el Lic. Ernesto Saucedo Ruiz, Consejero Electoral y Presidente de la CRyCP del IEPC.

El objetivo de dicha mesa fue la de tener un intercambiando información para impulsar acciones afirmativas en materia político-electoral en favor de personas indígenas.

## Conferencia Virtual "Periodismo y Democracia"

La CRyCP del IEPC realizó el 21 de octubre de 2022, la Conferencia Virtual "Periodismo y Democracia" con el Colegio de Licenciados en Ciencias de la Comunicación de Durango A.C., con el objeto de promover e incentivar la colaboración entre los medios de comunicación y el IEPC, teniendo como ponente al Director del Diario y Semanario Digital Capital CDMX, Lic. Luis Eduardo Velázquez.

En el evento se abordaron preguntas que realizaron usuarios de redes sociales y las opiniones del especialista, esto para tener una mezcla de voces que pudieran dar mayores perspectivas del periodismo y democracia.



## Intercambio de Experiencias con "Medios de comunicación regionales y su impacto en la democracia"

**“Medios de Comunicación regionales y su impacto en la Democracia”**

- ACCESO A LAS MUJERES EN ESPACIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGMENTOS DE OPINIÓN EN MÉXICO.**  
Lic. Liliana Ortiz Marrufo  
Presidenta Nacional de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras en México.
- DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA, MEDIOS COMUNITARIOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE.**  
Lic. Carolina Rodríguez Macías.  
XETPH "Las tres voces de durango" del sistema de radiodifusoras culturales indígenas del INPI.
- ESPACIO DE OPINIÓN EN PLATAFORMAS NO TRADICIONALES EN DURANGO.**  
Lic. Luis Alatorre  
Conductor de Antesala Política. Premio Estatal de Periodismo Coahuila 1994-1995. Reportero Milenio Laguna.
- EL ACCESO A INTERNET EN LOS MUNICIPIOS DE DURANGO, Y EL DESARROLLO REGIONAL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**  
Lic. Cesar Gaytan Gallegos  
Director del medio de comunicación Municipios Durango.
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES E IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**  
Josue Iram Cisneros Moreno  
Director del medio de comunicación Panorama Informativo.
- ALCANCE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ZONAS RURALES Y SU IMPACTO EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA**  
Ing. Rolando Herrera Herrera  
Corresponsal de Noticias Garza Limón en Santiago Papasquiaro.

**miércoles 21 JUN 11:00 HRS.**

Transmisión en vivo:

15 MINUTOS / PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE

El pasado 21 de junio de 2023, se realizó el intercambio de experiencias con "Medios de Comunicación regionales y su impacto en la Democracia"

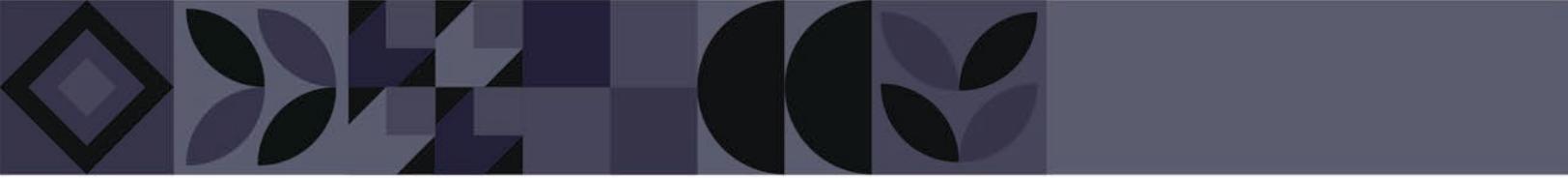
El objetivo de este intercambio de experiencias, fue dar a conocer las formas de comunicación, participación y desarrollo que se tienen por parte de los medios de comunicación en regiones no urbanas, para así estimar posibles estrategias de difusión y establecer una mayor cobertura de la información electoral.

De igual manera, acercar a los medios regionales a las instituciones electorales, a través de una constante comunicación para generar puentes y alianzas en favor de la difusión de los valores cívicos y la función electoral, así como establecer líneas directas de contacto con las y los ciudadanos que están en comunidades y regiones apartadas de zonas urbanas, para difundir sus derechos político electorales y al mismo tiempo, que conozcan sobre la función electoral.

Vincular y difundir el quehacer electoral, con las personas que tienen medios de comunicación regionales y en donde la prerrogativa de radio y televisión no tiene presencia.

En el evento participaron destacados comunicadores, quienes abordaron los siguientes temas:

Nombre	Cargo/función	Tema
Lic. Liliana Ortiz Marrufo.	Presidenta Nacional de la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras en México.	Acceso a las mujeres en espacios de medios de comunicación y segmentos de opinión en México.
Lic. Carolina Rodríguez Macías.	Directora de la estación de Radio XETPH "Las tres voces de Durango"	Diversidad lingüística, medios comunitarios y desarrollo sostenible.
Lic. Luis Alatorre.	Conductor de Antesala Política. Premio Estatal de Periodismo Coahuila 1994-1995. Reportero Milenio Laguna.	Espacio de opinión en plataformas no tradicionales en Durango.
Lic. Cesar Gaytán Gallegos	Director del medio de comunicación Municipios Durango.	El acceso a internet en los Municipios de Durango, y el desarrollo regional de los medios de comunicación.
Josué Iram Cisneros Moreno	Director del medio de comunicación Panorama Informativo.	Medios de comunicación regionales e importancia para el desarrollo de la participación ciudadana.
Ing. Rolando Herrera Herrera	Corresponsal de Grupo Garza Limón en Santiago Papasquiaro.	Alcance de los medios de comunicación en zonas rurales y su impacto en la participación política.



# SECRETARIADO TÉCNICO



## Secretariado Técnico

El Secretariado Técnico es un Órgano Central del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, según lo establecen los artículos 78, fracción IV y 92 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.

Durante el periodo que se informa, se celebraron las sesiones siguientes:

Sesiones del Secretariado Técnico 1 de julio 2022 – 30 de junio 2023	
Ordinarias	11
Extraordinarias	8
Total	19

Los temas de mayor relevancia que se discutieron y aprobaron, fueron los siguientes:

- Autorización de renovaciones de encargadurías de despacho de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Se declaró que el otrora Partido Político local Redes Sociales Progresistas Durango, actualizó la causal de pérdida de registro como partido político estatal ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria para la Gobernatura del Estado, celebrada el cinco de junio de dos mil veintidós, en el marco del Proceso Electoral Local 2021 – 2022.
- Se aprobó el Plan Anual de Trabajo y el anteproyecto de presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de este Organismo Público Local, el cual incluyó el financiamiento público local que reciben los partidos políticos y agrupaciones políticas con acreditación o registro ante el Instituto para gasto ordinario y específico.
- Se designó a la servidora pública que realiza las funciones temporales de la Secretaría Ejecutiva del propio Instituto.
- Se aprobó la utilización de colores, logotipo e imagen del propio Instituto, de acuerdo con la Ley de Imagen Institucional para el Estado de Durango.
- Se redistribuyó del presupuesto anual del propio Instituto para el ejercicio fiscal 2023.
- Se aprobó del documento que contiene la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, y se autorizó a la Secretaria Ejecutiva presentarlo ante el Honorable Congreso del Estado de Durango.

# CONTRALORÍA GENERAL



## Contraloría General

En cumplimiento con la obligación legal de todo servidor público y como un ejercicio de transparencia y la rendición de cuentas, se presenta el informe de gestión de la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), de conformidad con lo establecido en el artículo 97, párrafo 1, fracción XIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango; y en acatamiento al Programa Anual de Trabajo de la Contraloría General del IEPC, este informe da cuenta de las acciones realizadas y los resultados alcanzados durante el periodo comprendido de julio de 2022 a junio de 2023.

La Contraloría General, en su papel de Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto, trabaja de manera constante para fomentar la transparencia y promover la integridad desde su ámbito de competencia en el Instituto. Se implementan medidas preventivas y correctivas en el ámbito de la fiscalización para garantizar un desempeño institucional adecuado con el objetivo de cambiar la percepción y generar confianza en la sociedad respecto al organismo electoral.

El OIC impulsa una cultura administrativa y operativa que pone énfasis en el Control Interno como un mecanismo de verificación y evaluación. Este enfoque permite identificar de forma preventiva y correctiva la eficacia y eficiencia de los procesos llevados a cabo por las unidades administrativas del Instituto. El objetivo es elevar su capacidad para cumplir con sus responsabilidades y generar valor público, satisfaciendo las necesidades de la población y garantizando los derechos político-electorales de todas las personas que residen en el estado de Durango.

Con el propósito de impulsar y fortalecer la lucha efectiva contra la corrupción y la impunidad, el OIC actúa en el marco del Sistema Estatal y Nacional Anticorrupción, así como de la legislación aplicable en la materia. Entre sus atribuciones se encuentran la prevención, auditoría, evaluación y calificación de actos u omisiones que podrían constituir responsabilidades administrativas por parte de los funcionarios públicos del Instituto y de particulares. Además, se encarga de revisar los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos públicos, así como de presentar denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción cuando haya indicios de delito. Se desarrollan acciones para detectar conductas irregulares, establecer medidas de control interno y aplicar medidas correctivas con el objetivo de promover una actuación ética, honesta y eficaz por parte de los servidores públicos del Instituto.

El presente informe se basa en el cumplimiento de un Programa Anual de Trabajo que fue elaborado teniendo en cuenta la importancia y clasificación del nivel de confianza en las operaciones sustantivas del Instituto, así como la frecuencia de la fiscalización. El informe ofrece una visión detallada de las acciones y los avances logrados en cada una de las líneas de acción establecidas por el OIC. El informe del OIC utiliza métodos jurídicos, deductivos e inductivos para analizar las líneas de acción que forman parte del Programa Anual de Trabajo.

En base a estos principios, el OIC ha establecido proyectos alineados con los siguientes objetivos específicos definidos en el Programa Anual de Trabajo:

- Prevención y propuesta
- Promoción de la eficiencia operativa y la eficacia en el logro de los objetivos institucionales, así como de la racionalidad en el uso de los recursos públicos

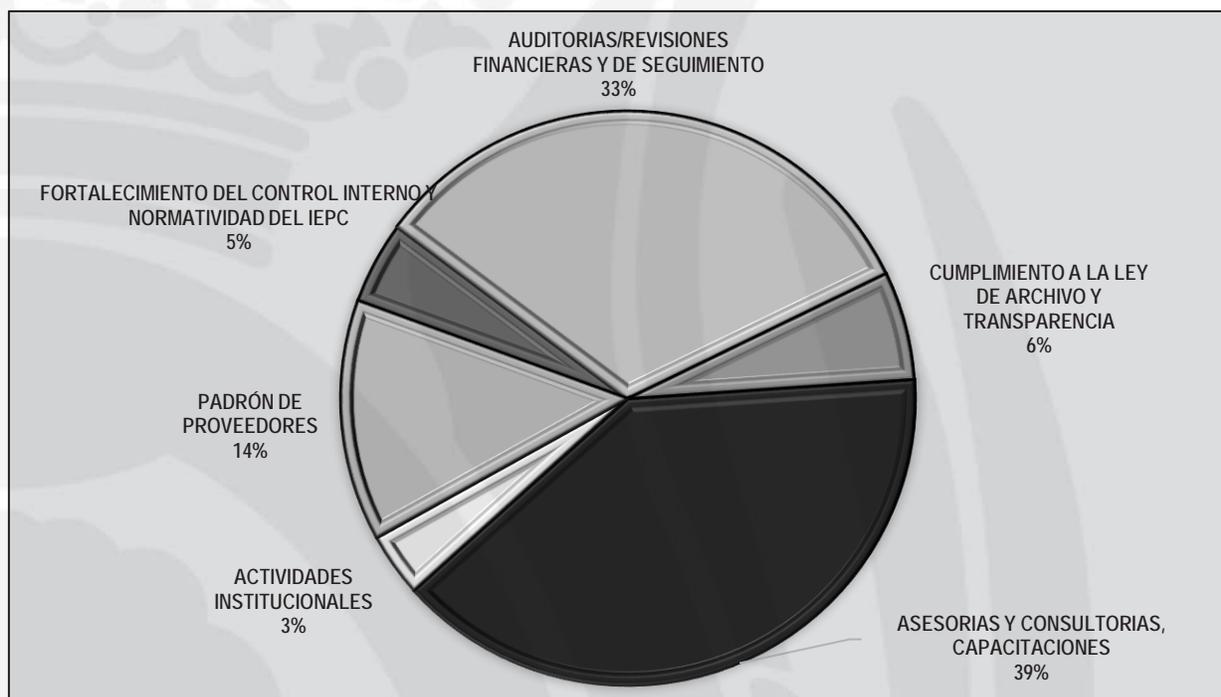
- Identificación de las mejores prácticas para generar sinergias entre todas las áreas del Instituto
- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional
- Contribución al fortalecimiento de una cultura de legalidad, transparencia y rendición de cuentas, así como a la prevención y combate de la corrupción.

De esta manera, el Programa Anual de Trabajo considera los instrumentos normativos emitidos por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), con base en estos instrumentos y el seguimiento a las siguientes líneas de acción, las cuales se llevaron a cabo durante el período que se informa:

La tarea ineludible de los titulares y personal del Instituto consiste, entre otras cosas, en ejecutar una adecuada programación, seguimiento y control de los recursos que impulsen el cumplimiento de la misión, visión y sus objetivos; promuevan la rendición de cuentas, la transparencia, el combate a la corrupción y garanticen el mejoramiento continuo del trabajo realizado.

En este sentido, para la Contraloría es primordial que sus acciones vayan enfocadas a la implementación de controles internos que promuevan la consecución de los objetivos institucionales, minimicen los riesgos, reduzcan la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción y consideren la integración de las tecnologías de información para hacer más eficientes los procesos institucionales; asimismo, respaldar la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia. Al respecto, el Programa Anual de trabajo del OIC, contempla la realización de Auditorías, Revisiones, Intervenciones y Control Interno en los rubros más significativos en la ejecución de los recursos, identificados mediante un estudio y análisis previo, respecto de las incidencias o irregularidades detectadas, en ese sentido en el periodo que se informa se realizaron 279 actividades en los siguientes rubros.

#### Gráfica de actividades realizadas por la Contraloría General





Verificación a la destrucción del material y documentación electoral del Proceso Electoral 2021-2022.

Toma de Protesta como Presidenta de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. y Asistencia al III Foro de Capacitación Nacional para los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México, 24 y 25 de noviembre 2022 en la ciudad de Zacatecas.



Evento protocolario e instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción que se celebró el 8 de diciembre de 2022 en la Ciudad de México.

Asistencia y participación en la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028.



Presidir el IV Foro de Capacitación Nacional para los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales de México, 23 y 24 de febrero de 2023 en la ciudad de Morelia, Michoacán.

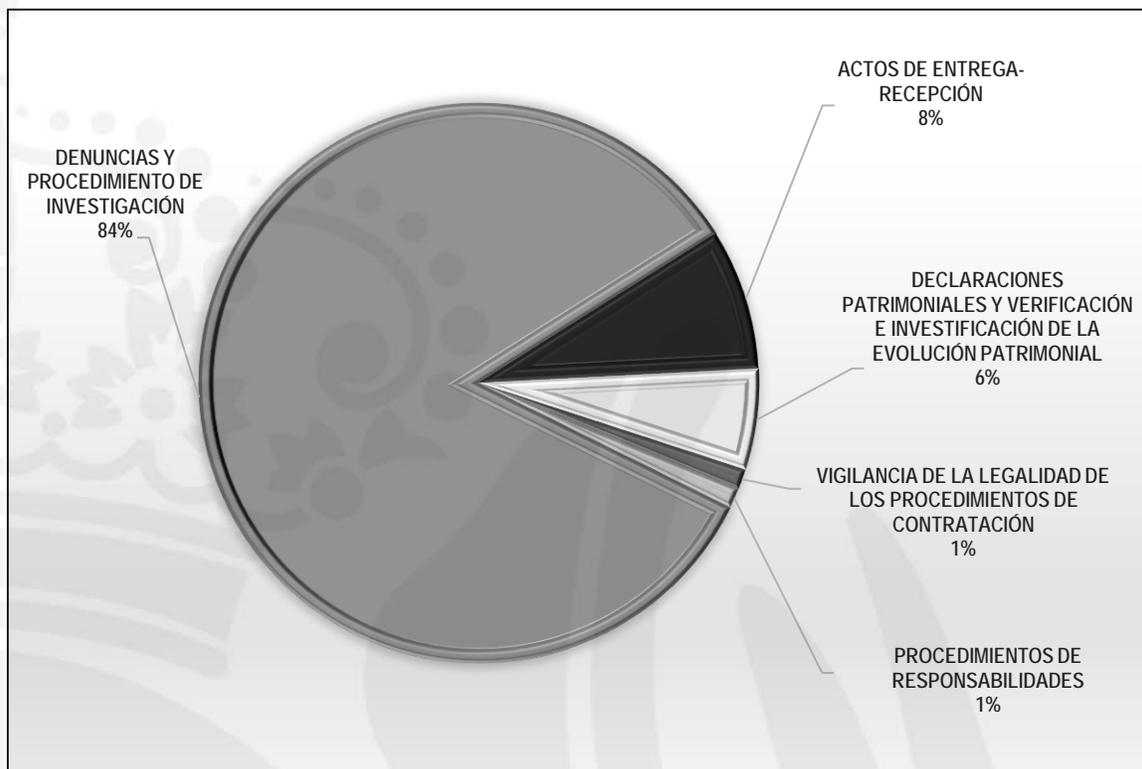


## Cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Se realizaron un total de 79 actividades para el cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, más 7 actividades en cumplimiento de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.

Dentro de las actividades, se destacan la tramitación de 72 Procedimientos de Investigación de Responsabilidad Administrativa, así como la práctica de las diligencias mediante un 1 exhorto solicitado, en colaboración con la Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas de la Unidad de Asuntos Jurídicos en el OIC del Instituto Nacional Electoral (INE), con fundamento en el artículo 189 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

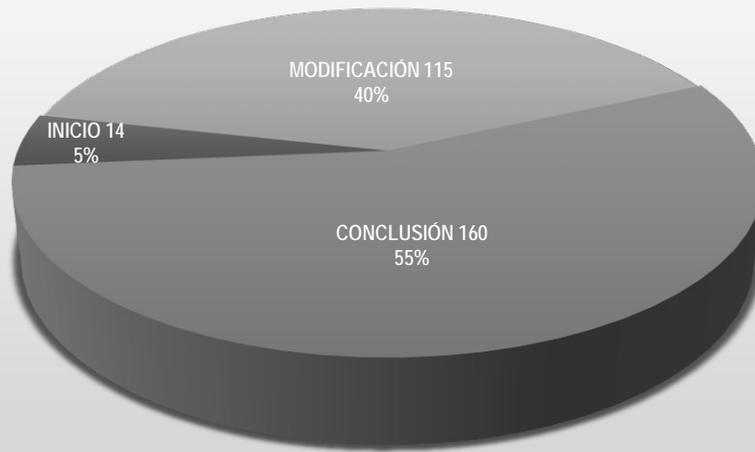
Así como, la atención y tramitación de verificaciones de Evolución Patrimonial, llevadas a cabo de oficio y de manera aleatoria a servidores públicos de este Instituto.



## Declaración Patrimonial y de Intereses

El OIC, en el periodo que se informa, recibió un total de 345 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos del Instituto, 135 de oficinas centrales y 210 de los Consejos Municipales Electorales, obligados al cumplimiento de lo impuesto por los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## DECLARACIONES



■ INICIO 14 ■ MODIFICACIÓN 115 ■ CONCLUSIÓN 160 ■

### Quinto Foro Nacional de Capacitación ANCCCIEM



La Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ANCCCIEM) constituida el 17 de mayo de 2013, mediante escritura pública 5564, ante el Notario Público 112 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; antes (ACIEM), integrada por los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Institutos Electorales del país, la cual tiene entre sus fines coadyuvar para fortalecer la gestión administrativa, rendición de cuentas y transparencia de los mismos.

Los Órganos Internos de Control en los Organismos Públicos Locales Electorales, buscamos continuamente consolidarnos como un instrumento que impulse la mejora institucional, transparencia e integridad al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización, que permita generar un cambio de percepción y confianza de la sociedad respecto a dichos organismos, así como impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público.



Por primera vez en los 10 años de existencia de la Asociación, la presidencia del Consejo Directivo es ocupada por una mujer, tomó protesta como presidenta de la Asociación el 25 de noviembre de 2022 en la ciudad de Zacatecas, la Mtra. Isolda del Rosario González Cisneros, Contralora General del IEP Durango. Por lo que, por disposición estatutaria, se dispone llevar a cabo uno de los foros del año correspondiente, en la entidad federativa del Titular del OIC que ocupe la presidencia de la Asociación.

Siendo así, la primera ocasión que nuestro estado y el IEP son anfitriones de un evento presencial de la ANCCIAM; durante estos 10 años se han realizado eventos académicos denominados Foros Nacionales, en las ciudades de Toluca, Guadalajara, Oaxaca, La Paz, Guanajuato, Ciudad de México, Xalapa, Saltillo, Zacatecas y la más reciente en la ciudad de Michoacán.



Por consiguiente, el pasado 29 y 30 de junio de 2023 se celebró en la ciudad de Durango el V Foro Nacional de Capacitación de la ANCCIAM, contando con la participación de ponentes que son expertos en el ámbito de fiscalización, control interno, transparencia, ética y responsabilidades administrativas de servidores públicos.



El día 29 de junio nos acompañaron como ponentes en este V Foro Nacional de Capacitación:



Comenzando con el Dr. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México y Fundador de la ANCCIAM con su tema "Los OCA'S, el Poder Judicial y la Democracia"

Continuando con una Mesa de Análisis a cargo de Dr. Jorge Alberto Alatorre Flores, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y la C.P. y M.A. Sandra Alicia Día Gómez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de Durango.



Concluyendo con el Mtro. Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, con su tema "Incentivando la integridad desde el Sistema Nacional Anticorrupción"



El día 30 de junio estuvieron compartiendo temas de interés para la Asociación e invitados especiales:



La Lic. Yanko Durán Prieto, Presidenta de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) y Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, con su Conferencia Magistral.

La Dra. Carla Humphrey Jordán, Consejera del Instituto Nacional Electoral, exponiendo "Los Riesgos del Plan "B" invalidado y la 3 de 3 contra la violencia ya integrada en la constitución".



Finalizando con el ciclo de conferencias del Dr. Santiago Nieto Castillo, encargado de despacho de la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo.

De igual manera, contamos con la presencia de 22 Titulares y personal de los OIC de los Institutos Electorales del país, Presidentes de Institutos Electorales Estatales, personal del OIC del Tribunal Electoral del Estado de México, Titulares de los OIC del estado y personal de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.

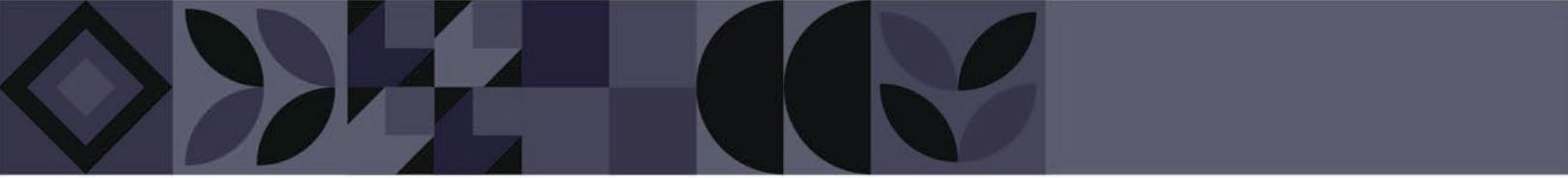


El Quinto Foro Nacional de Capacitación de la ANCCIEM, brindó una valiosa oportunidad para intercambiar ideas y fortalecer la red profesional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de todo el país. El aprendizaje entre pares es una parte fundamental para el desarrollo profesional, y estos espacios de intercambio permiten compartir experiencias, desafíos y soluciones, fortaleciendo así la comunidad de OIC, generando un impacto significativo y promoviendo una cultura de integridad y eficiencia en cada una de las instituciones. De igual manera, ofrece la oportunidad para que los OIC, puedan consolidarse como un instrumento que impulse la mejora institucional, la transparencia y

la integridad, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización, que permita generar un cambio de percepción y confianza de la sociedad respecto a las instituciones.

Contar con expositores de alto nivel ha permitido a los participantes adquirir conocimientos valiosos en los diversos temas relativos a nuestro quehacer como OIC que sin duda alguna, serán de gran utilidad en la práctica diaria de su función.

El Quinto Foro Nacional de Capacitación de la ANCCIEM, se llevó a cabo con mucho éxito gracias al respaldo total del IEPC.



# DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



## Dirección de Organización Electoral

### **Materiales electorales de casilla, acciones de recuperación para su posterior reutilización y, en su caso, desincorporación de los mismos**

La Dirección de Organización Electoral (DOE), llevó a cabo una serie de acciones para la clasificación y conservación del material electoral, ello con la finalidad tener un inventario actualizado de las piezas en buen estado, además de asegurar su almacenamiento en las mejores condiciones posibles dentro de la Bodega Central; para lograr este objetivo, durante la primera semana del mes de agosto del 2022, se inició con la identificación y clasificación de los materiales electorales, separándolos según su tipo (canceles, urnas, mamparas especiales y marcadoras de credencial). Posterior a la identificación y clasificación de los materiales electorales, en la segunda y tercera semana de agosto, se realizaron actividades de revisión y evaluación de las condiciones en las que se encontraban los mismos, separando e identificando los que se encontraban en buen estado.

Derivado de las acciones de clasificación, limpieza y conservación de materiales electorales mencionadas anteriormente, se procedió a actualizar el inventario del material electoral susceptible a utilizar en futuras elecciones; derivado de ello, se obtuvieron las siguientes cantidades:

No.	Material	Cantidad susceptible a reutilizar propiedad del IEPC
1	Urnas	1,900
2	Porta Urnas	2,150
3	Cancel Electoral	1,800

Cabe precisar que los datos estipulados en la tabla que antecede, pueden verse afectados debido a condiciones ajenas a este Instituto; sin embargo, es importante mencionar que las actividades de conservación se llevaron a cabo minuciosamente para reducir el número de especímenes y factores externos que pudiesen afectar la integridad y funcionalidad de los referidos materiales electorales.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC), como ente responsable con la sociedad, tiene claro que es de suma importancia establecer acciones para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, además de la conservación del medio ambiente; asimismo, se resalta la necesidad de conformar una propuesta para reutilizar los materiales electorales, así como la relevancia de mantener actualizados los inventarios de material electoral susceptible de ser reutilizado, ya que con esto se pueden determinar las cantidades adicionales que requerirán producirse para próximos comicios electorales, ello con el fin de equipar las casillas que se instalen para la recepción de la votación ciudadana.

En ese sentido, para el Proceso Electoral Local 2021-2022 se reutilizaron urnas, mamparas especiales, cancel electorales y pinzas marcadoras, generando ahorros importantes para la organización de las elecciones celebradas en el año 2022, y se pretende replicar lo anterior para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

En consecuencia, con dichas acciones se busca consolidar una cultura del mantenimiento y conservación de los materiales electorales que permitan prolongar la vida útil de los mismos, promoviendo el cuidado de los recursos disponibles además del medio ambiente.



### Destrucción de la documentación electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022

Para dar validez y certeza jurídica a los actos y procedimientos aplicados en la destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local 2021-2022, en la Sesión Ordinaria No. 8 de fecha 25 de octubre de 2022, el Consejo General de este Instituto aprobó tres documentos esenciales:

- Acuerdo IEPC/CG131/2022 para la destrucción de los votos válidos, votos nulos, las boletas electorales y demás documentación electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022;
- Los lineamientos que establecen el procedimiento de su destrucción; y,
- El plan de trabajo.

En términos de supervisión y ejecución del Plan de Trabajo y los Lineamientos señalados, la responsabilidad recayó en la DOE, de esta manera fue como se llevaron a cabo las actividades relativas a la preparación, traslado y destrucción de la documentación electoral.

La documentación objeto de destrucción, correspondiente a la elección 2021-2022 para la Gubernatura y los 39 Ayuntamientos de nuestro estado, correspondió a un total de 5,090 paquetes electorales, de los cuales se extrajeron los votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes y diversa documentación electoral sobrante no utilizada en la jornada electoral. La destrucción de la documentación electoral se realizó bajo procedimientos que protegieron y conservaron el medio ambiente, situación que este Instituto asumió como prioritaria por ser una institución socialmente responsable.

Las actividades de preparación consistieron en extraer de los paquetes electorales todas y cada una de las boletas y el resto de la documentación autorizada para destruir, separando los artículos de oficina que no fuesen papel, posteriormente la documentación extraída se colocó en costales de ixtle, con la finalidad de facilitar el manejo y su traslado a la empresa Bio Pappel S.A.B. de C.V., encargada de llevar a cabo dicha destrucción. Posteriormente, el 7 de noviembre de 2022 se realizó el traslado de la documentación electoral desde la Bodega Central del IEPC hacia las instalaciones de la empresa contratada; así mismo, pasaron por

la báscula dando un resultado de 18.71 toneladas de acuerdo a los comprobantes proporcionados por parte de la citada empresa. Enseguida, se procedió a descargar la documentación electoral de los vehículos, misma que se colocó dentro de una banda metálica, la cual conduce al pulper vertical en el que se trituró.

De conformidad con el acuerdo aprobado por el Consejo General, los documentos objeto de la destrucción fueron:

- Votos válidos.
- Votos nulos.
- Boletas sobrantes de la elección.
- Boletas inutilizadas.

### **Documentación electoral sobrante de la jornada electoral:**

Voto de los duranguenses residentes en el extranjero:

- Sobres voto Gubernatura en blanco.
- Instructivos para votar.
- Paquetes electorales postales devoluciones.
- Sobres postal voto extemporáneos.

Elección de Gubernatura:

- Boleta para la elección de Gubernatura.
- Acta de escrutinio y cómputo para la elección de Gubernatura.
- Plantilla Braille para la elección de Gubernatura.
- Instructivo Braille.
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para la Gubernatura.
- Clasificador de votos de la elección para la Gubernatura.
- Cartel de resultados de cómputo estatal de la elección para la Gubernatura.
- Cartel de resultados del cómputo Distrital.
- Cartel informativo para la casilla de la elección para la Gubernatura.
- Sobre para el depósito de boletas de la elección para la Gubernatura encontradas en otras urnas.
- Documentación sobrante no utilizada en la preparación de los paquetes electorales de Gubernatura.

Elección de Ayuntamiento:

- Boleta para la elección de Ayuntamiento.
- Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.
- Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento.
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.
- Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento.
- Cartel de resultados de cómputo municipal.
- Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento.
- Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.
- Documentación sobrante no utilizada en la preparación de los paquetes electorales de Ayuntamiento.

### Documentación común:

- Acta de la jornada electoral.
- Hoja de incidentes.
- Constancia de clausura de casilla y recibo de copia legible.
- Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.
- Cartel de resultados de la votación en esta casilla.
- Cartel de resultados preliminares de las elecciones de Gubernatura y Ayuntamientos.
- Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.
- Cartel de identificación de casilla.
- Cartel de identificación de casilla especial.
- Cartel de identificación para personas que requieren atención preferencial para acceder a la casilla.
- Tarjetón vehicular.
- Sobre para lista nominal de electores.
- Formato de registro de las y los electores con discapacidad que acuden a votar a la casilla.

En cumplimiento a la legislación electoral correspondiente a la destrucción de la documentación electoral y ajustándose al Plan de Trabajo y Lineamientos previamente aprobados por la Comisión de Organización Electoral y posteriormente por el Consejo General, se puede concluir que las anteriores acciones contribuyen de manera directa con el objetivo principal de brindar certeza y seguridad jurídica a todos los actos que se desarrollan por esta Institución.

Es de destacar el actuar del Instituto en el cuidado del medio ambiente, dado que se recicló el papel resultante del proceso de destrucción por medios ecológicos con el apoyo de la ya mencionada empresa “Bio Pappel S.A.B. de C.V.”, la cual cuenta con la certificación **ISO 9001:2015**. en procesos de productividad y calidad, **ISO 14001:2015**. en desempeño ambiental, el “*Premio Nacional al Mérito Forestal*” otorgado por la SEMARNAT y CONAFOR, además de ser parte del Programa “*Industria Limpia*” ante la PROFEPA, entre otros, según su último Informe de Sustentabilidad 2021.



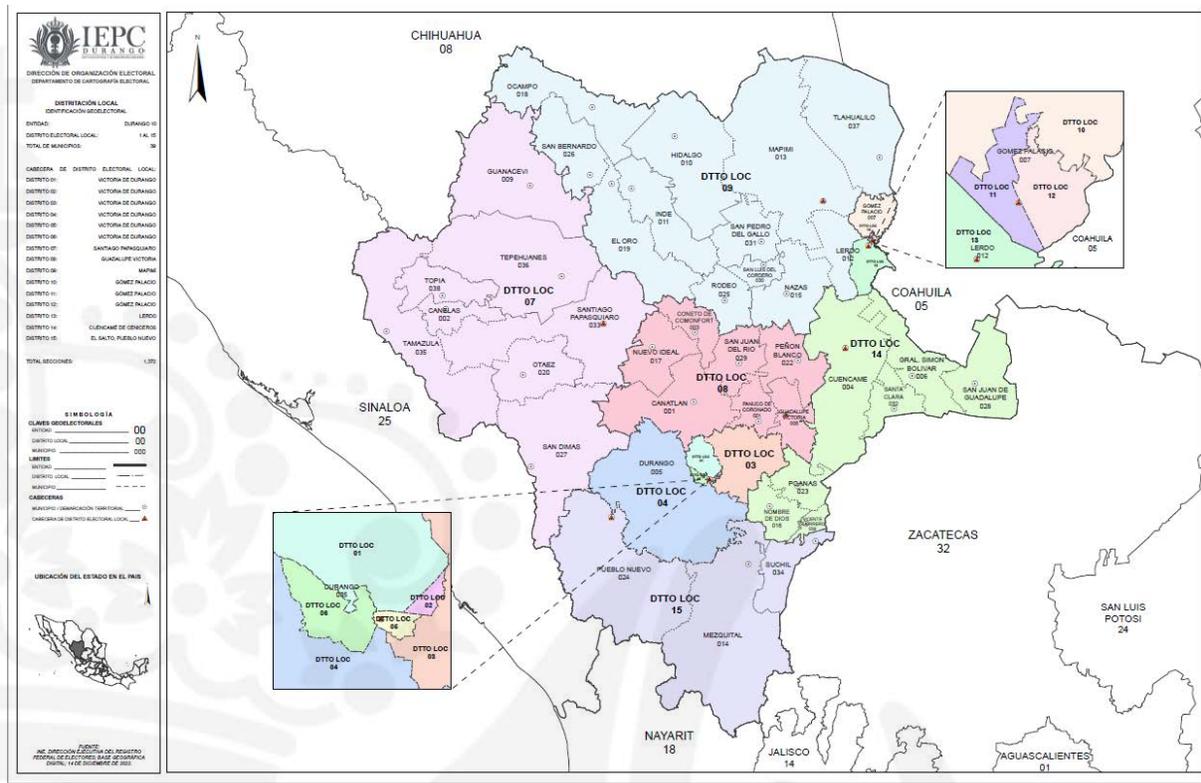
### Geografía Electoral

La conformación de la geografía electoral es una atribución del Instituto Nacional Electoral (INE) que tiene impacto en el desarrollo de los procesos electorales locales. La redistribución es producto de dicha atribución,

y comenzó a realizarse a partir del año 2020 y se concluyó con la aprobación del acuerdo INE/CG868/2022, lo que se resume en el cuadro siguiente:

Redistribución electoral local 2022						
Circunscripción	Entidad	Distritos Federales	Distritos Locales	Municipios	Secciones	
I	10 Durango	4	15	39	1,372	

### Mapa del Estado de Durango



### Conformación de los Distritos Locales

Distrito Local	Cabecera de Distrito	Municipio	Secciones	Total, Secciones por Distrito
1	Victoria de Durango	Durango	44	44
2	Victoria de Durango	Durango	48	48
3	Victoria de Durango	Durango	36	36
4	Victoria de Durango	Durango	70	70
5	Victoria de Durango	Durango	93	93
6	Victoria de Durango	Durango	43	43
7	Santiago Papasquiario	Canelas	13	212
		Guanaceví	21	
		Otáez	14	
		San Dimas	35	
		Santiago Papasquiario	60	
		Tamazula	30	

Distrito Local	Cabecera de Distrito	Municipio	Secciones	Total, Secciones por Distrito
8	Guadalupe Victoria	Tepehuanes	26	154
		Topia	13	
		Canatlán	37	
		Coneto de Comonfort	9	
		Guadalupe Victoria	26	
		Nuevo Ideal	29	
		Pánuco de Coronado	16	
		Peñón Blanco	14	
		San Juan del Río	23	
9	Mapimí	Hidalgo	7	184
		Indé	16	
		Lerdo	17	
		Mapimí	24	
		Nazas	17	
		Ocampo	16	
		El Oro	23	
		Rodeo	21	
		San Bernardo	11	
		San Luis del Cordero	4	
		San Pedro del Gallo	5	
10	Gómez Palacio	Gómez Palacio	52	52
11	Gómez Palacio	Gómez Palacio	84	84
12	Gómez Palacio	Gómez Palacio	70	70
13	Lerdo	Lerdo	62	62
14	Cuencamé de Ceniceros	Cuencamé	37	133
		General Simón Bolívar	15	
		Nombre de Dios	20	
		Poanas	23	
		San Juan de Guadalupe	13	
		Santa Clara	8	
15	El Salto, Pueblo Nuevo	Vicente Guerrero	17	87
		Mezquital	32	
		Pueblo Nuevo	45	
		Súchil	10	
		<b>Total</b>	<b>1,372</b>	<b>1,372</b>

La nueva distritación electoral local ya está vigente y es la que será utilizada en el Proceso Electoral Local 2023-2024, donde se renovaran los cargos del H. Congreso de Estado de Durango.

### Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al año 2023

Dentro de la Sesión Ordinaria No. 1 del día 17 de enero de 2023, la Comisión de Organización Electoral (COE) aprobó su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, el cual despliega quince tópicos, y con ello, un calendario de cumplimiento sobre las actividades específicas que la citada comisión y la DOE realizarían en los tiempos establecidos para tal fin. Dichos temas se desglosan a continuación:

Id	Actividad
1	Informe sobre la recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Local 2021-2022.
2	Primera Reunión de trabajo con la Unidad Técnica de Cómputo (UTC) para el desarrollo del Sistema de Gestión de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales (SiGESE).
3	Presentación de la Estadística del Proceso Electoral Local 2021-2022.
4	Primera Reunión de trabajo con la UTC para el desarrollo del sistema de cómputos electorales para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
5	Presentación de las Carpetas de Información Básicas Distritales (CIBD) en preparación al Proceso Electoral Local 2023-2024.
6	Presentación de Informe sobre las vacantes generadas en los Consejos Municipales Electorales Cabeceras de Distrito.
7	Aprobación del Acuerdo por el que se emite el procedimiento y la convocatoria para cubrir las vacantes en los Consejos Municipales Electorales Cabeceras de Distrito para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
8	Segunda Reunión de trabajo con la UTC para el desarrollo del Sistema de Gestión de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales (SiGESE).
9	Segunda reunión de trabajo para el desarrollo del sistema de cómputos electorales para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
10	Curso de capacitación a presidencias y secretarías de los Consejos Municipales Electorales Cabecera de Distrito, en preparación al Proceso Electoral Local 2023-2024.
11	Tercera reunión de trabajo con la UTC para el desarrollo del Sistema de Gestión de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales (SiGESE).
12	Presentación de Informe sobre los materiales electorales susceptibles a reutilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024.
13	Presentación de la Planeación de los cursos de capacitación que se impartirán a los Consejos Municipales Electorales Cabeceras de Distrito para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
14	Reunión de trabajo para la presentación de los Lineamientos de las sesiones especiales de cómputos distritales para el Proceso Electoral Local 2023-2024, previo a su validación por parte del INE.
15	Tercera reunión de trabajo para el desarrollo del sistema de cómputos electorales para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Durante el periodo que se informa se han desarrollado diversas actividades encaminadas a lograr de manera oportuna el cumplimiento del PAT, destacando que hasta la fecha se cuenta con un avance del 100% respecto de lo proyectado para el periodo enero – junio, lo cual puede ilustrarse de manera porcentual en la tabla siguiente:

Id	Actividad del PAT	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
1	Informe sobre la recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Local 2021-2022.	100%	El cumplimiento que se reporta corresponde a la elaboración del documento y su presentación se realizó en la sesión ordinaria 2 de la COE, misma que se realizó el 27 de abril de 2023, para posteriormente, y en definitiva,

Id	Actividad del PAT	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
			ser puesta a consideración del Consejo General.
2	Primera Reunión de trabajo con la UTC para el desarrollo del Sistema de Gestión de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales (SIGESE).	100%	El 17 de abril en la Sala de Presidentes del IEPC, se llevó a cabo esta actividad, cumpliéndose en los tiempos establecidos y realizándose la minuta de trabajo correspondiente.
3	Presentación de la Estadística del Proceso Electoral Local 2021-2022.	100%	El 27 de abril de 2023, dentro de los puntos del orden del día de la sesión ordinaria número 2 de la COE, se realizó la presentación de la Estadística del PEL 2021-2022.
4	Primera Reunión de trabajo con la UTC para el desarrollo del sistema de cómputos electorales para el Proceso Electoral Local 2023-2024.	100%	El 26 de mayo en la Sala de Presidentes del IEPC, se realizó esta actividad, contando con la presencia de Consejerías Electorales, personal de la UTC y la DOE.

### Recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Local 2021-2022

El líquido indeleble constituye una de las medidas de seguridad implementadas, que tiene como objetivo el identificar a la ciudadanía que ha ejercido su derecho al voto, esto como parte de los eslabones en materia de seguridad y para dar certeza de que el proceso electoral se desarrolla en estricto apego a la normatividad aplicable en el ámbito electoral.

En ese sentido, el líquido indeleble cumple con una serie de requisitos y especificaciones establecidos en el Reglamento de Elecciones del INE; algunas de las características que se consideran más relevantes para los efectos del presente, es que la tinta tenga una permanencia en la piel en un periodo mínimo de doce horas, que la marca sea visible al momento de su aplicación y que la misma sea resistente a los diversos disolventes como lo son: agua, jabón, detergente, alcohol de 96°, quita esmalte, thinner, aguarrás, gasolina blanca, vinagre de alcohol, aceite vegetal, aceite mineral, crema facial, jugo de limón y blanqueador de ropa.

Derivado de las aludidas características, los residuos de líquido indeleble se consideran peligrosos y contaminantes, por lo que se requiere darles un tratamiento adecuado bajo las normas vigentes en materia de protección al medio ambiente.

La responsabilidad de materializar las acciones tendentes a la recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble recayó en la DOE, para alcanzar el objetivo fue necesario desplegar actividades relativas a la recolección, la búsqueda de proveedores que prestaran el servicio de traslado del líquido indeleble al lugar de confinamiento, así como la gestión del manifiesto de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos.

La cantidad de líquido indeleble a confinar, correspondió a un total de seis tambos que contenían cinco mil ciento treinta aplicadores tipo plumón. La desactivación del líquido indeleble se realizó bajo procedimientos que protegieron y conservaron el medio ambiente, situación que el IEPC asumió como prioritaria, tanto porque así lo dispone la legislación en la materia, como por ser una institución socialmente responsable.

Una vez depositados y resguardados los aplicadores de líquido indeleble, la DOE del IEPC se dio a la tarea de identificar a las empresas dedicadas al manejo y disposición final de residuos industriales, para lo cual se desarrolló un estudio de mercado para identificar a la empresa que reunía los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones del INE. De igual manera se tomaron en cuenta las condiciones presupuestales del IEPC, prevaleciendo la optimización y racional aplicación de los recursos disponibles.

En razón de lo anterior, la DOE informó a la Secretaría Ejecutiva, sobre los resultados del estudio realizado, arrojando los datos de las 5 empresas que a continuación se describen:

- AMEQ DE MÉXICO:  
Ubicada en Av. 20 de noviembre 1920, colonia Esperanza, Durango, Dgo., con número telefónico: 618-829-34-91.
- TRASH RECOLECCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:  
Ubicada en calle Gregorio Torres 407, colonia Santa Fe, Durango, Dgo., con número telefónico: 618-810-28-84.
- ECOTERRA:  
Ubicada en calle Bruno Martínez 509, Durango, Dgo., con número telefónico: 618-81-0400.
- RED AMBIENTAL:  
Ubicada en Av. Adolfo López Mateos 102, Col. Puerto Durazno, García Nuevo León, con número telefónico: 800-733-2222.
- PROMOTORA AMBIENTAL:  
Ubicada en carretera Torreón - San Pedro, local 100, frente al Aeropuerto Torreón Coahuila Mx., con número telefónico: 800-1800-436.

Derivado de los resultados del estudio realizado, se obtuvo que en el estado de Durango actualmente no existe una empresa que brinde los servicios de recolección, desactivación y confinamiento de líquido indeleble. En consecuencia, se determinó que la empresa con mayor viabilidad para brindar el servicio fuera Promotora Ambiental, la cual se encuentra ubicada en la ciudad de Torreón, Coahuila; y que, además de contar con la infraestructura para llevar a cabo las actividades encomendadas, es la que se encuentra más próxima a la ciudad de Durango, destacando que la empresa en mención se comprometió a dar cumplimiento a las especificaciones contenidas en el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE, garantizando el efectivo procedimiento de recolección, desactivación y confinamiento del líquido indeleble, es importante destacar que anteriormente el IEPC, ha utilizado los servicios de dicha empresa con esta misma finalidad, obteniendo resultados satisfactorios respecto del servicio prestado.

Así, el 10 de noviembre de 2022, mediante oficio IEPC/SE/1977/2022, se solicitó a la empresa sus servicios y se propuso la fecha para su recolección. El 9 de diciembre de 2022, la empresa Promotora Ambiental acudió a la Bodega Central, quien fue la encargada de transportar los residuos cumpliendo con la normatividad aplicada al manejo de residuos peligrosos, con el permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT): **19386IN16062011230301133** y la autorización de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT): **05-35-PS-I-325D-2019**.

El 14 de diciembre de 2022, los aplicadores de líquido indeleble fueron recibidos por la empresa Tecnología Ambiental Especializada S.A. de C.V., en relación a ello, a solicitud de la DOE del IEPC, la empresa proporcionó la ubicación de la celda de confinamiento, de conformidad con el Anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones del INE, misma que se encuentra localizada en el Centro de Acopio, Transferencia de Residuos Industriales Peligrosos (CATRIP), ubicado en carretera 57 #106 Tramo Ramos Arizpe, Monclova, kilometro

6+850, Ramos Arizpe, Coahuila; donde fueron entregados para su desactivación y confinamiento bajo la autorización de la SEMARNAT núm: 5-VII-46-12.

Esta Dirección, estuvo en contacto con la empresa encargada de trasladar el restante del líquido indeleble, hasta el lugar definitivo de confinamiento y cabe precisar que dichas acciones se realizaron cumpliendo con lo establecido la normatividad aplicable.



### Sistema de Gestión de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales (SiGESE)

El Sistema de Gestión de Sesiones (SiGESE) de los Consejos Municipales Electorales, será un programa mediante el cual se busca aprovechar el uso de las tecnologías que ayudarán a facilitar y darle cumplimiento de manera puntual y organizada a las actividades de los Consejos Municipales Electorales y a los trabajos del PAT de la COE. El objetivo con la creación de esta herramienta es llevar un control y seguimiento sobre diversos temas como: los acuses de las convocatorias a las sesiones que convoque, la carga y nomenclatura de todos y cada uno de los documentos y anexos necesarios que se desarrollen durante la sesión, sentido de la votación en temas puestos a consideración, listado de asistencias de los integrantes del consejo, etcétera.

Esta herramienta se encuentra en desarrollo por parte del personal de la UTC del IEPC y se pretende que tenga conexión, acceso y disponibilidad en todas las sedes de las cabeceras municipales del IEPC y sea compatible con los equipos de cómputo con los que ya se cuenta.

En cumplimiento al PAT de la COE 2023, el día 17 de abril de 2023, en la Sala de Presidentes del IEPC se realizó la reunión de trabajo en la que estuvieron presentes, personal de diversas áreas del IEPC con la intención de presentar un documento titulado "Requerimientos Generales del SiGESE de los Consejos Municipales Electorales", en el que se presentaron los alcances, características y requerimientos técnicos deseados en el funcionamiento de este sistema. En dicha reunión estuvieron presentes las personas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo	Consejera Electoral, Presidenta de la COE
Lic. Ernesto Saucedo Ruiz	Consejero Electoral, Integrante de la COE

Nombre	Cargo
Mtro. José Omar Ortega Soria	Consejero Electoral
M.C. César Gerardo Victorino Venegas	Director de Organización Electoral
Ing. Jorge Galo Solano García	Titular de la UTC
M.D.E. Ruth Margarita Mendoza Retana	Titular de la Unidad Técnica de Gestión Documental y Administración de Archivos
LCC. Atenas Liliana García Ramírez	Jefa de Departamento de la DOE
Ing. Alejandro Parra Villa	Jefe de Departamento de la UTC
Lic. Maritza Vanessa González Chaidez	Asesora de Consejería
Lic. Daniel Oswaldo Camacho Sánchez	Asesor de Consejería
C.D. Abril Arianna Cardoza Silerio	Secretaría Particular de la Secretaría Ejecutiva
Ing. Misael Omar Vargas Ochoa	Desarrollador de Software de la UTC
Ing. Emmanuel Iván de la Cruz	Técnico de Organización Electoral
Lic. Gerardo Barrientos Carrillo	Asistente de Consejería

Los temas de la reunión se desahogaron bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida por parte de la Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.
2. Presentación del documento "Requerimientos Generales del Sistema de Gestión de Sesiones (SIGESE) de los Consejos Municipales Electorales" por parte del M.C. César Gerardo Victorino Venegas, Director de Organización Electoral.
3. Ronda de observaciones y comentarios por parte de los asistentes a la reunión de trabajo.
4. Acuerdos tomados.
5. Clausura de la reunión.

Los acuerdos a los que se llegó en dicha reunión fueron los siguientes:

1. Por parte de la DOE. - Una vez efectuada la liberación final del Sistema de Gestión de Sesiones de los CME, analizar la viabilidad de incluir el uso de dicha herramienta dentro de las disposiciones legales correspondientes, esto por conducto de la Comisión de Reglamentos y Normatividad.
2. Por parte de la UTC. - Presentar un estudio que contenga los requerimientos económicos para la operatividad del sistema, el cual entregará a la Secretaría Ejecutiva.
3. Por parte de la DOE y la UTC. - Elaborar en conjunto, un manual de usuario e impartir capacitación para las personas de los Consejos Municipales Electorales que operarán el sistema.



## Estadística del Proceso Electoral Local 2021-2022

La estadística electoral es un documento elaborado con base en el registro documental a nivel casilla, en el que se da cuenta, de manera puntual, de todo lo acontecido en un Proceso Electoral. En este documento, el IEPC, ofrece a la ciudadanía información confiable y objetiva sobre resultados electorales, candidaturas y partidos ganadores, participación ciudadana, fuerza electoral y abstencionismo electoral; todo a nivel sección, municipio, Distrito Local y estado. En este documento el Instituto plasma a través de resultados, el acontecer histórico de un proceso electivo en nuestra entidad.

La ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango (LIPEED) en su artículo 99, numeral 1, fracción V, establece que una de las atribuciones de DOE es coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la formación de la estadística de las elecciones. Asimismo, el artículo 23, numeral 2, fracción XIX del Reglamento Interior del IEPC, establece que la DOE debe recopilar, integrar, formular y elaborar bancos de datos con la información de los procesos electorales realizados en el estado. Por consiguiente, se elaboró dicho documento y su presentación se realizó en la Sesión Ordinaria No. 2 de la COE de fecha 27 de abril de 2023.



## Sistema de Cómputos Electorales para el Proceso Electoral Local 2023-2024

El Sistema de Cómputos Electorales (SiCE) para el Proceso Electoral Local 2023-2024, es una herramienta informática que se empleará para agilizar las actividades que se realizarán a partir del momento de la recepción de la documentación electoral, en los 8 Consejos Municipales Cabecera de Distrito Electoral del IEPC para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Los objetivos principales de este sistema son: organizar de manera sistematizada las labores como la generación y llenado de las bitácoras de la bodega electoral y de los paquetes electorales, emisión de recibos de entrega y recepción de los paquetes, registro de actas, configuración de grupos de trabajo y puntos de recuento, captura de actas durante los cómputos electorales, prellenado e impresión de actas circunstanciadas de recuento de votos, generación y llenado de las actas de cómputo distrital, así como automatizar la elaboración de las bases de datos de resultados electorales. Este sistema está siendo actualizado de manera interna por la UTC y se busca aprovechar el uso de las tecnologías de la información en las distintas etapas de los cómputos electorales, uniformando la entrega de datos y minimizando errores humanos. El 30 de marzo de 2023 a las 13:30 horas, en la Sala de Presidentes del IEPC se realizó una reunión de trabajo en la que estuvieron presentes personal de diversas áreas del IEPC con la intención de plantear de manera previa, una serie de requerimientos para implementar en el SiCE. En dicha reunión estuvieron presentes las personas que a continuación se enlistan:

---

Cargo

---

Nombre	
Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo	Consejera Electoral, Presidenta de la COE
Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar	Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
M.C. César Gerardo Victorino Venegas	Director de Organización Electoral
Ing. Jorge Galo Solano García	Titular de la UTC
Lic. Sergio Iván Simental Enríquez	Encargado de Despacho de la Coordinación de Organización Electoral adscrito a la DOE
LCC. Atenas Liliana García Ramírez	Jefa de Departamento de la DOE.
Ing. Alejandro Parra Villa	Jefe de Departamento de la UTC
M.T.I Jorge Edgardo Soto Hernández,	Desarrollador de la UTC
Ing. Misael Omar Vargas Ochoa	Desarrollador de la UTC
Lic. Gerardo Barrientos Carrillo	Asistente de Consejería
Lic. Cecilia del Rosario Díaz González	Asesora de Consejería
Ing. Emmanuel Iván de la Cruz	Técnico de la DOE
C. Felipe Ramírez Sandoval	Diseñador Gráfico de la DOE

Los temas de la reunión se desahogaron conforme se muestra a continuación:

1. Bienvenida por parte de la Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral.
2. Introducción.
3. Puntos que deberán ser actualizados y creados en el Sistema de Cómputos Electorales para el Proceso 2023-2024
4. Acuerdos tomados.
5. Clausura de la reunión.



### Comisión de Organización y Capacitación Electoral

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, el cual establece que para cada proceso electoral se fusionarán la Comisión de Capacitación Electoral y la Comisión de Organización Electoral al inicio del proceso electoral o a más tardar en diciembre del año previo al de la elección, el Consejo General del IEPC en la Sesión Extraordinaria No. 50, mediante el Acuerdo IEPC/CG166/2021 de fecha 7 de diciembre del 2021, aprobó la fusión de dichas comisiones para el Proceso Electoral Local 2021-2022, quedando integrada de la siguiente manera:

Comisión	Integrantes	Nombres
Comisión de Organización y	Presidente	Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones
	Consejera Electoral	
	Integrante de la Comisión	Lic. Norma Beatriz Pulido Corral

Comisión	Integrantes	Nombres
Capacitación Electoral	Consejera Electoral Integrante de la Comisión	Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala
	Consejero Electoral Integrante de la Comisión	Lic. Ernesto Saucedo Ruiz
	Consejera Electoral Integrante de la Comisión	Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo
	Secretario Técnico	Mtro. César Gerardo Victorino Venegas
	Integrantes	Los representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del IEPC

Los acuerdos e informes presentados y aprobados en las diversas sesiones extraordinarias y ordinarias son los siguientes:

Tipo de sesiones	Acuerdos e informes
Sesión Ordinaria No. 3 15/07/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe final de actividades de la DOE relativas a la Observación Electoral.</li> <li>▪ Informe que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en relación al Curso – Taller dirigido a las y los integrantes de los Consejos Municipales, en materia de Capacitación Electoral.</li> <li>▪ Informe que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la elaboración de materiales didácticos y de apoyo al Proceso Electoral Local 2021-2022.</li> <li>▪ Informe que rinde la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en relación al acompañamiento efectuado por los Consejos Municipales Durante los Talleres de Capacitación a Personas Supervisoras y Capacitadoras Asistentes Electorales.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 11 30/09/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe sobre la segunda verificación de las medidas de seguridad contenidas en la documentación electoral y líquido indeleble.</li> <li>▪ Informe final sobre la integración, instalación y funcionamiento de los Consejos Municipales Electorales en el Proceso Electoral 2021-2022.</li> <li>▪ Informe final de actividades de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral.</li> </ul>

En fecha 30 de septiembre del 2022, durante la Sesión Extraordinaria No. 11 de la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, se declara la conclusión de las actividades de la comisión fusionada de conformidad con lo establecido por el artículo 6 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, por lo cual la COE quedó integrada de la siguiente manera:

Comisión	Integrantes	Nombres
Comisión de Organización Electoral	Presidente	Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones
	Consejero Electoral Integrante de la Comisión	Lic. Ernesto Saucedo Ruiz
	Consejera Electoral Integrante de la Comisión	Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo
	Secretario Técnico	Mtro. César Gerardo Victorino Venegas
	Integrantes	Los representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del IEPC

Los acuerdos e informes presentados y aprobados en las diversas sesiones extraordinarias y ordinarias son los siguientes:

Tipo de sesiones	Acuerdos e informes
Sesión Extraordinaria No. 1 20/10/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del del PAT de la COE para el periodo comprendido de octubre a diciembre 2022.</li> <li>Acuerdo de la COE del Consejo General del IEPC, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos, votos nulos, las boletas sobrantes y demás documentación electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022; los lineamientos que establecen el procedimiento de su destrucción y el plan de trabajo.</li> </ul>
Sesión Ordinaria No. 1 29/11/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de la Destrucción de la Documentación Electoral del Proceso Electoral Local 2021-2022.</li> <li>Informe relativo a la recuperación e inventario de Material Electoral susceptible a reutilizarse en el Proceso Electoral Local 2023-2024.</li> </ul>
Sesión Extraordinaria No. 2 15/12/2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de la COE del Consejo General del IEPC, por el que se aprueba la rotación de su presidencia.</li> <li>Informe final de actividades de la COE en el periodo comprendido de octubre a diciembre 2022.</li> </ul>

En fecha 15 de diciembre del 2022, durante la Sesión Extraordinaria No. 2 de la COE, se aprobó la rotación de su Presidencia; para ello, las Consejerías Electorales integrantes de la mencionada comisión propusieron que la Presidencia estuviera a cargo de la Consejera Electoral, la Licenciada Perla Lucero Arreola Escobedo. En fecha 20 de diciembre de 2022, dentro de la Sesión Extraordinaria No. 58 del Consejo General, mediante Acuerdo IECP/CG18/2022 se ratificó la rotación de la Presidencia de la COE del Consejo General del IEPC.

En consecuencia, dicha Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Comisión	Integrantes	Nombres
Comisión de Organización Electoral	Presidenta	Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo
	Consejero Electoral Integrante de la Comisión	Lic. Ernesto Saucedo Ruiz
	Consejero Electoral Integrante de la Comisión	Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones
	Secretario Técnico	Mtro. César Gerardo Victorino Venegas
	Integrantes	Los representantes de los partidos políticos acreditados y registrados ante el Consejo General del IEPC

Los acuerdos e informes presentados y aprobados en las diversas sesiones extraordinarias y ordinarias son los siguientes:

Tipo de sesiones	Acuerdos e informes
Sesión Ordinaria No. 1 17/01/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023, de la COE</li> </ul>
Sesión Ordinaria No. 2 27/04/2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre la recolección, desactivación y confinamiento final del líquido indeleble utilizado en el Proceso Electoral Local 2021-2022.</li> <li>Informe Parcial de actividades de la COE periodo enero-marzo del 2023.</li> </ul>

# DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA



## Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica

### Educación Cívica y Participación Ciudadana

#### Elecciones Escolares

Esta actividad tiene como propósito dotar a las y los estudiantes, de las herramientas y conocimientos necesarios, para que sean capaces de desarrollar la elección de comités estudiantiles o sociedades de alumnos a partir de su participación como Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla y Representantes de Planilla.

Previo al desarrollo de las elecciones escolares, se realiza un proceso de capacitación dirigido al alumnado que participará como Funcionariado de Casilla y Representaciones de Planilla, con la finalidad de que identifiquen las distintas etapas de la jornada electoral y las atribuciones inherentes en cada caso.

Para lo anterior, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana facilita a las instituciones educativas, material y documentación y asesoría para el desarrollo de actividades cívicas y electorales. A continuación, se describen en una tabla, las elecciones realizadas por este Instituto.

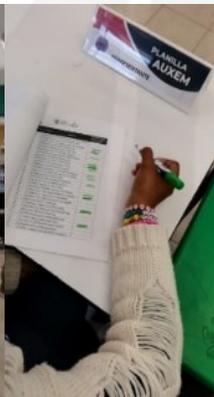
Elecciones Escolares					
Fecha	Nombre de la Escuela	Ubicación	Número de Alumnos	Número de Grupos	Tipo de Elección
29 de septiembre de 2022	Colegio Guadiana La Salle	Ciudad de Durango	236		Presencial
3 de octubre de 2022	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango No. 29	Canatlán	346	15	Presencial
11 de octubre de 2022	Escuela Primaria Edmundo y Raúl Salinas	Ciudad de Durango	310	16	Presencial
14 de octubre de 2022	Escuela Primaria Miguel Hidalgo	Ciudad de Durango	192	10	Presencial
17 de octubre de 2022	Escuela Secundaria "Constantino Carcaño Reyes"	Nombre de Dios	433	20	Presencial
19 de octubre de 2022	Escuela Primaria José Arreola Rodríguez	Ciudad de Durango	233		Presencial
10 de noviembre de 2022	Escuela Secundaria Técnica No. 75 "Prof. Teodoro Aguilar Bermea" Turno Vespertino.	Gómez Palacio	448	15	Presencial
10 de noviembre de 2022	Escuela Primaria Juana Belén Gutiérrez. Turno Vespertino.	Ciudad de Durango	95	6	Presencial
11 de noviembre de 2022	Escuela Primaria Idulio Cortez López	Ciudad de Durango	190	9	Presencial
17 de noviembre de 2022	Escuela Primaria Valle del Guadiana	Ciudad de Durango	240	12	Presencial

## Elecciones Escolares

Fecha	Nombre de la Escuela	Ubicación	Número de Alumnos	Número de Grupos	Tipo de Elección
17 y 20 de noviembre de 2022	Escuela Secundaria Valle del Guadiana	Ciudad de Durango	196	6	Virtual



Imágenes | Ejemplo de boleta y práctica de armado del cancel electoral en el Colegio Guadiana La Salle.



Imágenes | Detalle de la elección de la Sociedad de Alumnos del COBAED No. 29 con sede en Canatlán, Durango.



Imágenes | Desarrollo de las elecciones escolares en la Escuela Primaria Edmundo Y Raúl Salinas.



Imágenes | Estudiantes de la Escuela Primaria C.E #12 Miguel Hidalgo, ejerciendo su derecho al voto.



**Constantino Carcaño Reyes**  
17 oct. · 🌐

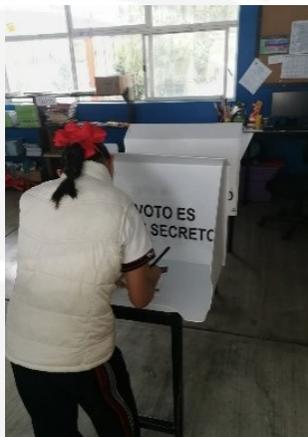
Gran día se vivió en nuestra querida secundaria con la elección de la sociedad de alumnos 22-23. Resultando ganadora la planilla Friendship. Agradecemos la disposición del IEPC -Durango quienes nos acompañaron en la capacitación y proceso electoral, con motivo de conocer y fomentar la participación ciudadana en los jóvenes



👍 58

1 vez compartido

Imágenes | Aspectos del desarrollo de la elección escolar en la Secundaria Constantino Carcaño Reyes en Nombre De Dios, Dgo.



**CARTEL DE RESULTADOS FINALES**

Elección de la sociedad de alumnos de la escuela Secundaria José Arreola Rodríguez  
Ciclo escolar 2022-2023

De conformidad con el artículo 25 de la Ley General de Organización del Poder Judicial de la Federación y el artículo 10 del Reglamento de la Ley General de Organización del Poder Judicial de la Federación.

Votantes: 233

PLANILLA	CANTIDAD DE VOTOS		TOTAL
	ESCRITA	ORAL	
Friendship	41	42	83
Planilla B	60	61	121
Planilla C	21	8	29
Planilla D	0	0	0
<b>Total de votos válidos</b>	<b>122</b>	<b>111</b>	<b>233</b>
<b>Total de votos nulos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de votos</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>56</b>

IEPC Durango  
Asesor: Asociado César Rodríguez



Imágenes | Aspectos del desarrollo de la elección en la escuela José Arreola Rodríguez.



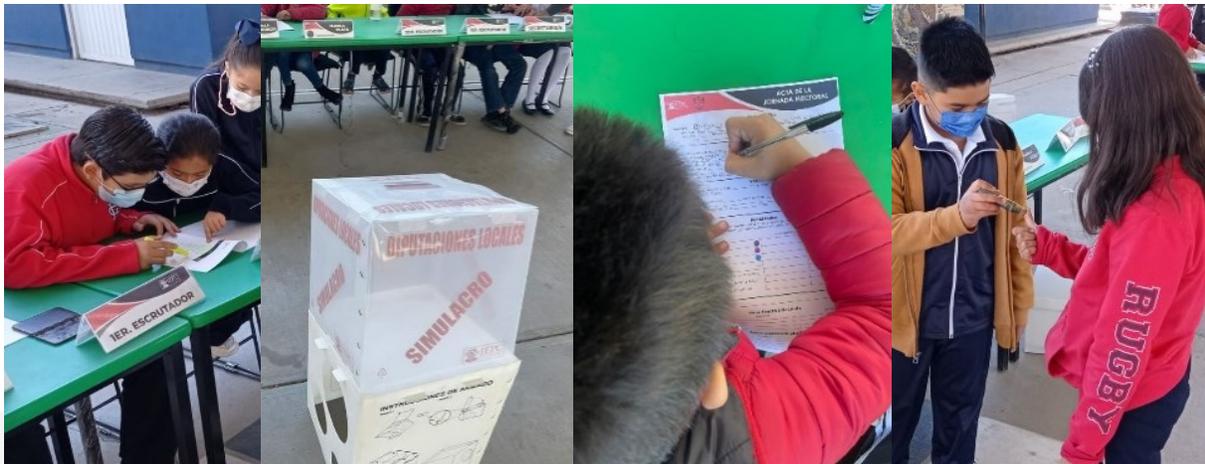
Imágenes | Aspectos del desarrollo de la capacitación y elección en la Escuela Secundaria Técnica No. 75



Imágenes | Aspectos del desarrollo de la elección para la sociedad de alumnos de la Escuela Primaria Juana Belén Gutiérrez en el turno vespertino.



Imágenes | Aspectos del desarrollo de la elección para la sociedad de alumnos de la Escuela Primaria "Prof. Idulio Cortez López".



Imágenes | Aspectos del desarrollo de la elección para la Sociedad de Alumnos de la Escuela Primaria "Valle del Guadiana".



Imágenes | Estudiantes que votaron en el marco de la Elección de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Secundaria Estatal "Valle del Guadiana".

### Sistema virtual de elecciones escolares

Bajo ese esquema, desde el año próximo pasado la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica coordinó un proyecto de residencia profesional que fue desarrollado conjuntamente con el Ing. Alfredo Flores García, quien concluyó sus estudios en Ingeniería en Sistemas Computacionales, por parte del Instituto Tecnológico de Durango, proyecto que fue denominado como "Sistema Virtual de Elecciones Escolares". A continuación, se da cuenta de las principales características de este proyecto:

**Objetivo:** Garantizar a la sociedad duranguense la emisión del voto mediante un dispositivo conectado a internet, con el propósito de realizar elecciones no formales, principalmente en instituciones escolares.

**Público objetivo:** Estudiantes de educación primaria, secundaria, preparatoria y/o universidad.

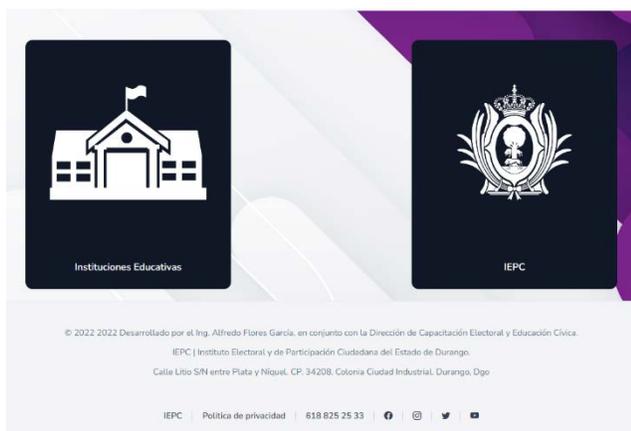


Imagen | Página principal del Sistema Virtual de Elecciones Escolares

**Aspectos técnicos:** La herramienta informática permite:

- Que sea operada en dos módulos, el primero es de uso exclusivo de las instituciones educativas. Desde esta fase, cada escuela podrá generar una cuenta de acceso, registrar los datos de identificación de la institución educativa, cargar los datos específicos de la elección estudiantil (tipo de elección, planillas participantes, logotipos, videos con mensajes y propuestas de las candidaturas, etc.); así como habilitar, administrar y dar seguimiento a tres fases:

**Fase 1 | Registro de votantes:** Una vez que la institución educativa genera su cuenta de acceso, realiza el registro de los datos escolares y da de alta los datos específicos de la elección estudiantil que en su caso correspondan, el personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica validará los datos y podrá confirmar o modificar la fecha y horarios sugeridos por la propia institución educativa, de acuerdo con la disponibilidad de horarios, evitando en la medida de lo posible, que las elecciones estudiantiles no coincidan con otro tipo de actividades institucionales a cargo de la propia Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Una vez validados los datos, la institución educativa podrá generar un código QR vinculado a un micro sitio en el que las y los estudiantes deberán registrar su nombre completo, grado y grupo y generarán un código de voto, mismo que será secreto que sólo será visible en casos excepcionales por la institución educativa. A partir de esta fase, las y los estudiantes podrán conocer las planillas participantes y sus propuestas a través de videos elaborados por sus respectivos integrantes.

**Fase 2 | Votación:** Esta fase se habilitará automáticamente conforme al horario previsto para el inicio de la votación. A través de un código QR diverso, la institución educativa habilitará un micro sitio diseñado especialmente para recibir la votación de las y los estudiantes que registraron su código de voto.

La herramienta mostrará de nueva cuenta los videos de las planillas y sus propuestas con la intención de que las y los estudiantes emitan un voto informado y razonado. Además, se incluyen –

en forma escrita y a través de audios- una serie de instrucciones para votar, así como los espacios destinados a cada una de las planillas participantes y una específica para voto nulo.

Es importante destacar que durante la emisión de los votos, la herramienta realiza un cotejo automático con la base de datos derivada del registro de votantes, de tal forma que no permite que una persona emita su voto en más de una ocasión, aunado a que detecta códigos de voto incorrectos.

Adicionalmente, la herramienta realiza el cierre de la votación en la hora y fecha previamente programadas por la propia institución educativa y validadas por personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto. En este aspecto, también se habilitó un botón que permita cerrar la votación antes del horario establecido, cuando la totalidad de los alumnos terminaron de votar o cuando por causas extraordinarias, la institución educativa decida posponer o reprogramar las fechas y horarios de votación.

**Fase 3 | Resultados y constancias:** En esta fase, la herramienta informática genera automáticamente el escrutinio y cómputo de la votación, generando resultados de los votos válidos para cada planilla participante, votos nulos y el número de estudiantes que en su caso, se abstuvieron de votar.

De esta manera, en esta fase las instituciones educativas pueden descargar los siguientes documentos:

- Cartel de resultados de la votación:
- Acta de la Jornada Electoral y de Escrutinio y Cómputo; y la
- Constancia de Mayoría y Validez

### **Curso-taller en Materia Electoral como Instrumento de Formación Virtual**

Esta línea de acción comprende el diseño de un curso de actualización en temas políticos y electorales dirigidos a la sociedad en general, con un enfoque en las características de la democracia de Durango, de conformidad con el Programa Anual de Trabajo.

**Curso virtual “La distritación electoral federal y local en Durango rumbo a las elecciones del año 2024”.**

Durante los meses de febrero y marzo de 2023, la Dirección de Capacitación Electoral diseñó un programa didáctico para la construcción de un curso virtual denominado “La Distritación electoral federal y local en Durango rumbo a las elecciones del año 2024”.

- **Objetivos del curso**

A través del curso virtual se pretendió brindar a la sociedad los principales elementos que componen la democracia en Durango, con especial hincapié en la distritación local y federal, así como las diferencias existentes entre ambas y sus alcances en los cargos a elegir en las elecciones del 2 de junio de 2024.

Particularmente se pretendió socializar los cambios que presenta la nueva distritación electoral en Durango, tras la emisión del Acuerdo INE/CG868/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el Estado de Durango y sus respectivas cabeceras distritales.

- **Metodología y sistema de evaluación**

El curso se integró por tres módulos y cada uno se compone de una lectura, un video de retroalimentación y una evaluación. Para la obtención de la calificación global se tomará en consideración una evaluación final, de tal forma que las personas participantes que acrediten una calificación mínima de 80/100 recibirán una constancia con valor curricular.

En total, el curso se integró por 4 evaluaciones, una al finalizar cada módulo, así como una evaluación final. Las calificaciones se promediaron de acuerdo a la ponderación siguiente:

Sistema de Evaluación del Curso Virtual en materia de distritación electoral		
Actividad	Calificación	Ponderación sobre la calificación final
Módulo 1	100	16
Módulo 2	100	16
Módulo 3	100	18
Evaluación Final	100	50
<b>Total</b>		<b>100</b>

- **Temario**

Como se apreció en el apartado anterior, el curso virtual constó de los siguientes tres módulos:



Imagen | Módulos que integran el Curso Virtual en materia de distritación electoral.

## Actividad para fortalecer la Educación Cívica con Niñas, Niños y Jóvenes, y Promoción de la Cultura Democrática y la Educación Cívica a través del arte.

La actividad para fortalecer la educación cívica con niñas, niños y jóvenes consiste en el diseño de estrategias que permitan que este sector de la población participe en temas de interés que desembocan en su entorno social en aras de incentivar y fortalecer su conocimiento sobre la importancia de la democracia a través de la Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Por su parte, la promoción de la cultura democrática y la educación cívica a través del arte es una línea de acción cuyo objetivo es promover los valores democráticos a través de un proyecto de arte que permita posicionar al IEPC en redes sociales, actividad que puede o no realizarse en conjunto con otras instituciones.

### Primer Concurso de Creatividad Infantil “ExpresArte – Creando lo que siento”

Con el propósito de generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que les atañen directamente en su vida cotidiana, se publicó la convocatoria para participar en el primer Concurso de Creatividad Infantil “ExpresArte Creando lo que siento”. El propósito de este concurso es prevenir el acoso escolar y la discriminación en niñas, niños y adolescentes de 6 a 13 años de edad.

Derivado de la reunión celebrada el 6 de diciembre de 2022 por integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, el IEPC en la persona de su Presidente el M.D. Roberto Herrera Hernández, acordó una serie de compromisos orientados a fomentar los derechos humanos en seguimiento a los resultados arrojados por la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

En específico, el compromiso se orientó a la prevención del acoso escolar y la discriminación en niñas, niños y adolescentes de 6 a 13 años de edad, compromiso que quedó establecido en la agenda de atención a niñas, niños y adolescentes, derivada de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

De ese modo se cumple con lo establecido en las actividades 2 y 7 del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que corresponden respectivamente a la implementación de una actividad para fortalecer la educación cívica con niñas, niños y jóvenes, así como promover la cultura democrática y la educación cívica a través del arte.

Como parte de la convocatoria, se propuso la intervención artística de figuras humanizadas elaboradas a base de papel y pegamento y pintadas de color blanco, mismas que fueron distribuidas en escuelas primarias y secundarias del Estado de Durango.



Imagen | Concepto gráfico del 1er. Concurso de Creatividad Infantil

Las instituciones educativas fueron invitadas a través de una convocatoria que se hizo pública por medio de las redes sociales institucionales, con el propósito de invitarles a sumarse para personalizar alguna de las figuras a través de distintas técnicas de arte por los propios estudiantes, quienes expresaron libremente su

sentir sobre el combate al acoso escolar y la discriminación, actividad que realizaron en un plazo de 30 días naturales.

### Escuelas que participaron en la convocatoria

A continuación se presenta la relación de escuelas participantes, segregadas por categoría:

Escuelas registradas en la categoría A: Estudiantes de entre 6 y 7 años de edad.		
No.	Escuela participante	Lugar de procedencia
1	Escuela Primaria "Centenario de Bermejillo"	Localidad Bermejillo, Mapimí, Dgo.
2	Escuela Primaria "General Leandro Valle"	Localidad Leandro Valle, Rodeo, Dgo.
3	Escuela Primaria "Profr. Jesús Rivas Quiñones"	Victoria de Durango, Dgo.

Escuelas registradas en la categoría B: Estudiantes de entre 8, 9 y 10 años de edad.		
No.	Escuela participante	Lugar de procedencia
1	Escuela Primaria "Tierra y Libertad"	Victoria de Durango, Dgo.
2	Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	Localidad Los Herreras, Santiago Papasquiari, Dgo.
3	Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"	Ejido Severino Ceniceros, Cuencamé, Dgo.
4	Escuela Primaria "Benito Juárez"	Localidad San José de Reyes, General Simón Bolívar, Dgo.
5	Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"	Localidad Luna del Chivo, Mezquital, Dgo.
6	Escuela Primaria "Tonatiuchan"	Localidad Las Cañas, Pueblo Nuevo, Dgo.
7	Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"	Localidad Gral. Jesús Agustín Castro, Peñón Blanco, Dgo.
8	Colegio Valladolid	Victoria de Durango, Dgo.
9	Escuela Primaria "Niños Héroes"	Nuevo Ideal, Dgo.
10	Colegio Rex de Durango	Victoria de Durango, Dgo.
11	Escuela Primaria "Leona Vicario"	Localidad Santa Cruz de Guadalupe, Nombre de Dios, Dgo.

Escuelas registradas en la categoría B: Estudiantes de entre 8, 9 y 10 años de edad.

12	Escuela Primaria "La República"	Victoria de Durango, Dgo.
----	---------------------------------	---------------------------

Escuelas registradas en la categoría C: Estudiantes de entre 11, 12 y 13 años de edad.

No.	Escuela participante	Lugar de procedencia
1	Escuela Secundaria "Profr. Jesús Rivas Quiñones"	Canatlán, Dgo.
2	Escuela Secundaria General "Mariano Balleza"	Canatlán, Dgo.
3	Escuela Secundaria Técnica No. 71	La Constanza, Nombre de Dios, Dgo.
4	Escuela Secundaria General "Severino Ceniceros"	Cuencamé, Dgo.
5	Escuela Telesecundaria No. 21	Victoria de Durango, Dgo.
6	Escuela Secundaria Técnica No. 48 "Amado Nervo"	San Luis de Cordero, Dgo.
7	Escuela Primaria "Francisco Villa"	Localidad El Refugio, Poanas, Dgo.
8	Escuela Primaria "Lic. Benito Juárez"	Topia, Dgo.
9	Escuela Primaria "Club Activo 20-30"	Santa María del Oro, Dgo.
10	Escuela Telesecundaria No. 175	Localidad San Pedro de Alcántara, Vicente Guerrero, Dgo.
11	Escuela Primaria "Mauricio Fernández de Castro"	Súchil, Dgo.
12	Escuela Secundaria Estatal "Profr. Rafael Valenzuela"	Gómez Palacio, Dgo.
13	Escuela Secundaria "José Pedro Palencia Contreras"	Localidad La Soledad, Súchil, Dgo.
14	Escuela Telesecundaria No. 159	Localidad San José de las Corrientes, Vicente Guerrero, Dgo.
15	Escuela Secundaria General "Constantino Carcaño Reyes"	Nombre de Dios, Dgo.
16	Escuela Primaria "José Vasconcelos"	Victoria de Durango, Dgo.
17	Escuela Primaria "Olga Arias"	Victoria de Durango, Dgo.
18	Escuela Telesecundaria No. 169	Localidad El Pueblito, Dgo.
19	Escuela Telesecundaria No. 622	Localidad San Antonio de Padua, Mezquital, Dgo.
20	Colegio Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria, Dgo.
21	Colegio Primo de Verdad	Lerdo, Dgo.

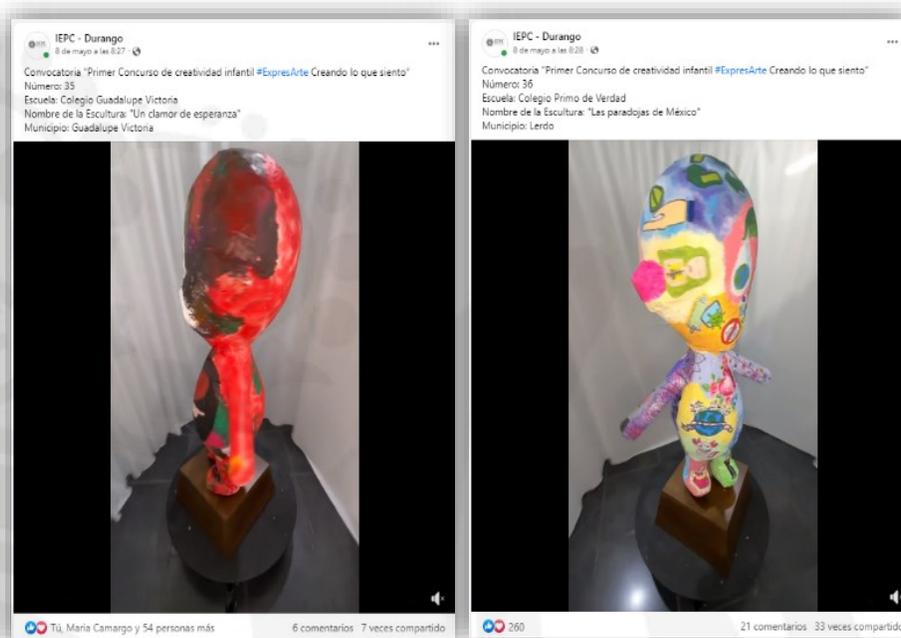
Adicionalmente, se convocó a las diferentes áreas de nuestro Instituto para que quienes así lo desearan, junto con sus hijos, sobrinos o nietos, trabajaran en una figura sin que las mismas participaran dentro de la convocatoria. En atención a esta invitación se recibieron 4 esculturas más.

### Publicación en redes sociales

Del 8 al 14 de mayo fue publicada una galería virtual en redes sociales, con un video 360 de cada una de las figuras recibidas, a través de ese medio todas las esculturas participantes fueron votadas por el público en general, por lo que a partir de este resultado, fueron seleccionadas las 2 esculturas que obtuvieron la mayor aclamación del público en Facebook e Instagram. La galería virtual se encuentra disponible en el siguiente vínculo electrónico:

[https://iepcdurango.mx/IEPC\\_DURANGO/informes/convocatorias\\_general/14](https://iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/convocatorias_general/14)

Al mismo tiempo, se implementó una campaña de difusión en medios de comunicación, con el propósito de invitar a las personas a votar en redes sociales por la figura que más les agradara.



Imágenes | Galería virtual del 1er. Concurso de Creatividad Infantil "ExpresArte Creando lo que siento".



Imágenes | Campaña de difusión del 1er. Concurso de Creatividad Infantil "ExpresArte Creando lo que siento", en medios de comunicación.

## Deliberación de jurados

El 16 de mayo tuvo verificativo la deliberación de las personas integrantes del jurado calificador, quienes se dieron a la tarea de revisar cuidadosamente todos los detalles de cada escultura, así como los mensajes escritos o videos explicativos de cada escuela participante, con la finalidad de seleccionar las tres esculturas más destacables por su originalidad, creatividad y diversidad de recursos artísticos empleados.

La invitación se hizo a través de la presidencia del Instituto a tres diferentes personalidades que en su persona, representaran instituciones directamente relacionadas con la niñez y el arte – DIF e INE a través de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil -.

De esa manera, se invitó al Dr. Eduardo Díaz Juárez, Director del DIF estatal; al Mtro. Juan Rafael Herrera Quiñones, encargado de despacho de la Vocalía Ejecutiva Local del INE en Durango; y a la Lic. Diana Michelle Galaviz Valles, Licenciada en Artes Visuales, egresada de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la UJED.



Imágenes | Deliberación del jurado calificador, en el marco del 1er. Concurso de Creatividad Infantil "ExpresArte Creando lo que siento".

### Ceremonia de Premiación

Se realizó el jueves 18 de mayo en la parte central del centro comercial Paseo Durango. El evento dio inicio con la exhibición previa de las 32 figuras del concurso más las 4 piezas que fueron elaboradas por personal del Instituto.

Posteriormente, a partir de las 17:00 horas se dio paso a la ceremonia de premiación con unas palabras a cargo del Presidente del IEPC el Mtro. Roberto Herrera Hernández, quien estuvo acompañado del Mtro. José Omar Ortega Soria en su calidad de Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana; de la Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala y de la Consejera Perla Lucero Arreola Escobedo, ambas integrantes de la misma comisión. Así como la Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria Ejecutiva del IEPC. En representación del jurado estuvieron presentes el Lic. Miguel Ángel Montoya Ayón, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Durango; la Lic. Diana E. Zapata Ledezma del Sistema DIF estatal y la Lic. Diana Michelle Galaviz Valles, licenciada en Artes Visuales.

En representación del Gobierno del Estado, asistió el Subsecretario de Desarrollo Político y Fortalecimiento Municipal el Lic. Paulino Córdoba Quiñones, así como directivos, profesores y alumnado de las diferentes escuelas participantes.

El Mtro. José Omar Ortega Soria fue quien anunció la decisión del jurado respecto de las instituciones ganadoras dentro de cada una de las tres categorías y de las figuras que obtuvieron el mayor número de interacciones en Facebook e Instagram.



Imagen | Ceremonia de premiación, en el marco del 1er. Concurso de Creatividad Infantil "ExpresArte Creando lo que siento".

Posteriormente, en representación de las y los niños participantes en el concurso, Daphne, alumna de la Escuela Tierra y Libertad de la ciudad de Durango, dirigió unas palabras a las personas asistentes. En su intervención se refirió al significado de la figura que su escuela presentó, agradeció la apertura de este tipo de espacios en los que niñas y niños pudieran expresarse y también expresó palabras de agradecimiento a sus padres y autoridades escolares por la apertura en la formación de futura ciudadanía.



Antes de concluir la ceremonia, a manera de reconocimiento, se hizo entrega a las personas integrantes del jurado calificador, una figura alusiva al concurso.

Las instituciones ganadoras fueron las siguientes:

Te presentamos las esculturas que resultaron ganadoras por votación en redes sociales

**"Samin"** | Tierra y Libertad  
Victoria de Durango, Dgo.

**"El Reflejo"** | Colegio Rex  
Victoria de Durango, Dgo.

Te presentamos las esculturas que resultaron ganadoras conforme a la decisión de las personas integrantes del jurado calificador:

**"Huellas"** | Primaria Profesor Jesús Rivas Quinones  
Victoria de Durango, Dgo.

**"Alai"** | Leona Vicario  
Nombre de Dios, Dgo.

**"El sufrimiento detrás de la máscara"** | Secundaria General Severino Ceniceros  
Cuencame, Dgo.

Imágenes | Instituciones educativas que resultaron ganadoras del 1er. Concurso de Creatividad Infantil.

## Premios

En cumplimiento a lo establecido en la convocatoria, se consideró un premio a las 3 escuelas que entregaron la figura más original conforme a la deliberación del jurado calificador, así como las 2 escuelas que obtuvieron un mayor número de aclamaciones positivas en Facebook e Instagram.



Imágenes | Entrega de premios a las instituciones educativas que resultaron ganadoras del 1er. Concurso de Creatividad Infantil.

## Exhibición itinerante de las esculturas participantes

El 17 de mayo se puso a disposición del público en general la exhibición de las 32 esculturas participantes más las 4 piezas elaboradas por personal del instituto en las instalaciones del centro comercial Paseo Durango. Las 36 figuras fueron exhibidas durante dos días en la parte principal del centro comercial y fueron retiradas después de la ceremonia de premiación.



Imagen | Exhibición de las esculturas en el centro comercial Paseo Durango.

De la misma manera, en un horario de 9:00 a 15:00 horas del día 29 de mayo, se exhibieron 16 esculturas en los pasillos exteriores de los edificios del Congreso del Estado y del Poder Judicial Durango.



Imágenes | Exhibición de esculturas en los pasillos exteriores del Tribunal Superior de Justicia y del H. Congreso del Estado de Durango.

Se espera continuar con la exhibición itinerante de las esculturas en distintos puntos del Estado de Durango, para lo cual se está elaborando una programación.

### Promoción de la Cultura Cívica en entornos escolares

Esta línea de acción tiene por objeto fomentar los valores cívicos, los derechos y obligaciones de niñas, niños y jóvenes, así como la importancia de su involucramiento en la construcción de ciudadanía.

#### Plática “Es de jóvenes participar” Colegio Guadiana La Salle

El pasado 15 de agosto de 2022 se recibió mediante oficio la petición de la Dirección General del Colegio Guadiana La Salle A, C., para la realización de dos eventos en sus instalaciones.

Una de esas peticiones se refería a la solicitud para que el IEPC llevara a cabo una plática con su alumnado de la sección preparatoria, referente a la importancia de la participación en la selección de sus representantes.

El pasado 26 de septiembre en las dos aulas de proyecciones de la Prepa Guadiana La Salle, se realizaron pláticas simultáneas con jóvenes de nivel preparatoria, bajo la denominación “Es de jóvenes participar”.

En dichas pláticas se abordaron diferentes temas como la juventud y democracia, la participación en las elecciones, así como el uso de la tecnología y la importancia de evitar la difusión de las noticias falsas a través de las redes sociales.

Una de las pláticas estuvo a cargo del Consejero Presidente del IEPC, el Mtro. Roberto Herrera Hernández, quien de manera amena detalló conceptos importantes para el ejercicio de los derechos ciudadanos a los que se tiene derecho en nuestro país. Asimismo, destacó la importancia de la participación de la juventud en las elecciones constitucionales, por lo que invitó a las y los asistentes a no dejar de participar en las elecciones escolares para elegir a sus propios representantes, ya que este ejercicio se llevaría a cabo con

gran similitud a una elección real. Reiteró la invitación a aquellos jóvenes que en el primer domingo del mes de junio de 2024 tendrán 18 años o más, a no dejar de participar en la elección en la que se elegirá a la Presidencia de la República, Diputaciones Federales y Locales, así como Senadurías.

De manera simultánea, la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEPC, la Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala abordó los mismos temas, destacando, además, la importancia que tiene para el Sistema Electoral las diferentes instituciones que lo conforman. En específico, se refirió a la labor que realizan los tribunales electorales. Destacó la importancia de contar con estas instancias jurisdiccionales, ya que abonan a la certeza en los resultados oficiales.

Finalmente, ambas pláticas concluyeron con la importancia de la participación de la juventud duranguense en los asuntos de interés público y la invitación a participar en la jornada electiva que se celebraría en su escuela dos días después.



Imagen | El Mtro. Roberto Herrera Hernández y la Mtra. María Cristina de Guadalupe campos Zavala en diálogo directo con la juventud del Colegio Guadiana La Salle.

### **Plática con jóvenes denominada “Credencialízate”**

El pasado 22 de febrero de 2023 se llevó a cabo una plática informativa con jóvenes de 16 y 17 años del Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 2 con sede en el municipio de Santiago Papasquiaro.

En punto de las 11:00 horas en el auditorio central, aproximadamente 90 jóvenes participaron de esta reunión en la que se enteraron de la importancia que tiene la credencial para votar, los requisitos para obtenerla y el uso como medio de identificación.

Por su parte, las personas que asistieron preguntaron sobre los requisitos para tramitar la credencial, lo que se les informó de manera oportuna. Cabe destacar que uno de los propósitos de dicha plática fue promover la participación en las elecciones de las personas que apenas cumplen su mayoría de edad, por lo que se les informó que aquellas que cumplen 18 años entre el 1 de diciembre de 2023 y el 2 de junio de 2024, deberán solicitar su credencial antes del 30 de noviembre de 2023 en el módulo que se ubica en la misma ciudad de Santiago Papasquiaro.



Imagen | 12° Parlamento de las niñas y los niños de México



Imágenes | Plática con estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Forestal No. 2

### **Coadyuvancia con el Instituto Nacional Electoral**

Esta línea de acción consiste en brindar apoyo y colaboración al Instituto Nacional Electoral en las diversas actividades que en materia de Educación Cívica y Participación Ciudadana pueda solicitar.

### **Décimo segundo Parlamento de las Niñas y Niños de México**

El 14 de marzo de la presente anualidad, se recibió el oficio número INE-JLE-DGO/VE/647/2023 por medio del cual la Vocalía Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral solicitó el apoyo y colaboración de este Instituto a efecto de que se proporcionaran las maletas que requirieron las niñas Legisladoras y el niño Legislador que representaron al Estado de Durango, durante su estancia en la Ciudad de México en el marco del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, un espacio de participación que tuvo por objeto que las niñas y los niños mexicanos de educación primaria con una edad entre 10 y 12 años, ejercieran su derecho a la participación como lo dispone la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fortaleciendo la cultura democrática y creando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.

En diverso aspecto, si bien el 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México fue convocado por las Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia de las Cámaras de Diputados y de Senadores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría de Educación Pública, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Al respecto, es dable precisar que para dar un puntual seguimiento a la participación de las niñas y niños duranguenses durante el 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México, el pasado 16 de noviembre de 2022 se instaló un Grupo Coordinador Estatal integrado por representaciones de las instituciones siguientes:

- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Estatal)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- Delegación Estatal del Instituto Nacional Electoral (INE)
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)
- H. Congreso del Estado de Durango
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.



Imagen | Representantes de las instituciones que integran el Grupo Coordinador Estatal para el 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México

Cabe señalar que la solicitud de apoyo y colaboración que formuló la Vocalía Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral derivó de una serie de reuniones de trabajo entre las representaciones del Grupo Coordinador Estatal, quienes se sumaron a esta causa común que radicó en dotar a las tres niñas y a un niño que representaron a esta entidad federativa, de los insumos dignos y necesarios para su estancia en la Ciudad de México durante el periodo comprendido del 2 al 7 de mayo de este año.

En ese orden de ideas, mediante oficio de clave IEPC/CG/353/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, este Instituto a través de la presidencia del Consejo General, realizó la entrega formal de cuatro maletas personalizadas a la Vocalía Ejecutiva Local del Instituto Nacional Electoral a efecto de que fueran destinadas a las niñas y el niño legisladores infantiles que se precisan a continuación:

Participantes que representarán a Durango en el marco del 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México

Nombre	Distrito Electoral Federal que representa	Lugar de procedencia
Kevin Nadim Zafa Ríos	01	Durango
Alexa Montserrat Torres Torres	02	Gómez Palacio
Sonia Quetzali Valdés Carreón	03	Nuevo Ideal
Ámbar Odette García Adame	04	Durango



Imágenes | Maletas entregadas a la Junta Local del INE para ser utilizadas por las niñas y el niño que representarán a Durango en el 12° Parlamento de las Niñas y los Niños de México.

El trabajo legislativo de los representantes de nuestro Estado se desarrolló el día 5 de mayo de la presente anualidad en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Finalmente, las y el legislador infantil representantes de nuestro Estado arribaron al Aeropuerto Internacional "Guadalupe Victoria" de la capital duranguense el día 7 de mayo.



Imágenes | Arribo a la ciudad de Durango de las y el legislador infantil. Cortesía INE.

## Base censal de la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2021-2022

Con el propósito de realizar el Estudio Censal sobre la Participación Ciudadana del Proceso Electoral Local en el Estado de Durango realizado el pasado 5 de junio del 2022, el Instituto Nacional Electoral a través de la Vocalía Ejecutiva Local, solicitó a este Instituto la colaboración para designar un equipo de trabajo que apoyara en la realización de este proyecto.

Los trabajos para su desarrollo, consistieron principalmente en la recopilación de la información de la ciudadanía que votó y también de la que no lo hizo, la cual fue registrada en las listas nominales por las personas que fungieron como parte del funcionamiento de mesa directiva de casilla el día de la Jornada Electoral.

Para este propósito, se llevaron a cabo dos actividades principales. La primera consistió en un ejercicio de capacitación a través de videoconferencia, misma que se realizó el día 9 de junio a las 10:00 horas y en la que participaron todas las personas adscritas a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto. En esta capacitación se tuvo un acercamiento al sistema de captura y se señalaron los rigurosos procedimientos que deberían seguirse por parte del personal designado para la captura.

La segunda actividad consistió en el ejercicio de captura, mismo que se realizó en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva del INE en Durango, debido al cuidadoso manejo de la información que contienen los Listados Nominales.

Cabe destacar que, para la captura de esta información únicamente se podía acceder en una computadora con acceso a la RedINE. La clave de acceso al sistema fue autorizada desde la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE y se restringió una sola clave de captura al personal del IEPC. El sistema informático nunca presentó información de la ciudadanía, salvo una silueta acorde con el sexo de la persona registrada.

Las personas a cargo de la captura de datos registraron la primera letra del primer nombre de la persona que votó; si la información coincidía con la información que tenía el sistema, la misma aplicación informática permitía continuar con la captura. Si la persona electora había votado, se registraba en el sistema con un 1 y de no haber votado, se registraba con un 2.

Para la asignación del trabajo diario, el personal de la Vocalía Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica, registraba de manera minuciosa el número de ejemplares, la sección y tipo de casilla, así como del municipio que asignando para captura. Al concluir cada jornada laboral, el personal del IEPC encargado de la captura entregaba uno por uno los listados



Imagen | Detalle del Sistema de Captura. Tomada del Manual de operación del Sistema de Captura.

nominales capturados y aquellos que no fueron capturados.

Para el trabajo de captura se designó a las siguientes personas:

- L.I. Silvia Zepeda Núñez
- C.P. Lizeth Delgado Soto
- Jaime Chávez González

El periodo en el que se acudió a las oficinas de la Junta Local Ejecutiva del INE, fue del 12 al 23 de junio de 2023.

## Capacitación Electoral

Conforme a su naturaleza, las funciones en materia de capacitación electoral involucran una intervención directa de este Instituto en la elaboración de materiales didácticos y de apoyo dirigidos a los principales actores involucrados en un Proceso Electoral, tales como las personas que se encargan de realizar funciones dentro de la casilla, de observación electoral y/o de supervisión y capacitación electoral.

Adicionalmente el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana colabora con entes externos que solicitan apoyo durante la realización de elecciones para la renovación de sus órganos internos. Tal es el caso de sociedades estudiantiles, partidos políticos, sindicatos, instituciones educativas, Ayuntamientos y otras organizaciones; así mismo se establecen e implementan actividades de capacitación al personal del propio Instituto sobre diversos temas.

## Capacitación al Ayuntamiento de San Dimas para la elección de Juntas Municipales

El 19 de septiembre de 2022, se recibió oficio por medio del cual el ciudadano Armando Barrón Alvarado, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Dimas Durango, solicitó el apoyo de este Instituto para la realización de las elecciones para la renovación de 4 Juntas Municipales en las siguientes regiones:

- Villa Corona
- Neveros
- San Miguel de Cruces
- Miravalles

Para la realización de esta elección, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEPC impartió una capacitación al personal administrativo del Ayuntamiento, relativa a diversas recomendaciones a seguir antes, durante y después de la jornada electoral, para que dicho personal a su vez, replicara la capacitación con el resto de personas que fungirían como funcionariado de casilla.

Asistieron a recibir la capacitación como funcionarios del Ayuntamiento de San Dimas, las siguientes personas:

- Christopher Andrey Alvarado Millán
- Alma Liliana Durán Rodríguez
- Armando Guzmán Salas
- Ma. Guadalupe Galindo Galván



Imagen | Capacitación a funcionarios del Ayuntamiento de San Dimas.

A las personas designadas por el Ayuntamiento de San Dimas para participar en esta jornada electiva, se les entregó una constancia firmada por el Consejero Presidente el Mtro. Roberto Herrera Hernández, misma que les acredita la capacitación en el Taller para el Desarrollo de Comicios Electorales no constitucionales.

Esta capacitación se realizó el día miércoles 28 de septiembre en la Sala de Presidentes del IEPC a partir de las 11:00 horas. El Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios, Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica dio la bienvenida al personal asistente e impartió la parte teórica de la capacitación. Posteriormente, la Lic. Flor de María García Estevané, Coordinadora de Educación Cívica, impartió la parte práctica. En dicha capacitación se realizó un simulacro del desarrollo de las distintas etapas de la jornada electoral, lo que incluye el armado de material, la simulación de la votación, llenado de actas, clasificación y conteo de los votos, hasta la emisión de resultados electorales.

Así mismo, estuvo presente a lo largo de esta capacitación, la Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, en su calidad de Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana. Además, se contó con la asesoría de la Técnica de Organización Electoral, Magdalena Leonor Juárez Corral quien aportó sus conocimientos en la materia. Estas elecciones se realizaron el sábado 1 y domingo 2 de octubre del 2022, en un horario de 9:00 am a 4:00 pm.

Cabe destacar que la organización de esta jornada electiva, así como los gastos de impresión de documentación, corrió a cargo del Ayuntamiento de San Dimas en su totalidad. El IEPC únicamente colaboró con el diseño de la documentación, el préstamo de materiales y recomendaciones para la realización de la jornada electoral.

### **Asesoría brindada a integrantes del H. Ayuntamiento de San Dimas, durante la organización de la elección de la Junta Municipal de la Región Miravalles, en cumplimiento a la sentencia recaída al expediente TEED-JE-144/2022**

El 1 de octubre de 2022 se llevó a cabo la elección de presidente y auxiliar suplente de la Junta Municipal de la Región de Miravalles, San Dimas, Dgo., la cual, fue impugnada por un grupo de ciudadanos; dicho medio impugnativo fue radicado con el expediente de clave TEED-JE-144/2022 y resuelto por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral local. A través de la referida sentencia, la Sala Colegiada decretó la nulidad de la elección



Imagen | Sobre para boletas sobrantes para la elección de autoridades auxiliares de San Dimas

y revocó la declaración de validez de la elección, así como la constancia de mayoría expedida a favor de la fórmula ganadora; en consecuencia, ordenó al H. Ayuntamiento de San Dimas, Dgo., para que emitiera una nueva convocatoria y llevara a cabo una nueva elección, en la que se contemplara el uso de un listado nominal de electores correspondiente a dicha región, previamente autorizado por el Ayuntamiento.

En ese contexto, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica facilitó al H. Ayuntamiento de San Dimas, juegos de canceles electorales, urnas y bases porta urnas suficientes para la instalación de tres casillas, cada una en las localidades de Veracruz de la Sierra, Vencedores y San Antonio de la Cruz, respectivamente. Además, el 24 de enero de 2023 se llevó a cabo un taller de capacitación en el que ciudadanas y ciudadanos que forman parte de la estructura administrativa del H. Ayuntamiento recibieron una serie de recomendaciones para la realización de la jornada electoral; aunado a que se realizó un simulacro de votación en el que conocieron el contenido y la forma de llenado de la documentación electoral y pusieron en práctica las distintas actividades que se realizan en cada etapa de la jornada electoral, hasta la realización del cómputo de votos de la región.



Imágenes | Taller de Capacitación dirigido a personas del H. Ayuntamiento de San Dimas, Dgo.

### Capacitación al Ayuntamiento de Durango para la elección de Juntas Municipales

El 14 de octubre de 2022 se recibió la petición del C. Bonifacio Herrera Rivera quien, en su calidad de Secretario municipal del Ayuntamiento de Durango, solicitó material y asesoría para la elección de 51 Juntas Municipales.

En su oficio de petición, el funcionario mencionó que la Subsecretaría de Organización y Participación Ciudadana de la Secretaría del Ayuntamiento participaría en la organización de elecciones para la renovación de las 51 autoridades auxiliares, elección que se llevó a cabo el pasado 6 de noviembre. En su petición agregó que además requería de la asesoría dirigida a personas representantes del Ayuntamiento en relación a las actividades que realizan las personas funcionarias de casilla.

En ese sentido, el IEPC realizó un taller de capacitación el viernes 28 de octubre en el auditorio Miguel Romero Román de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.



Imágenes | Jornada de capacitación a funcionarios municipales para la organización de elecciones de autoridades auxiliares en el municipio de Durango.

En el desarrollo de la capacitación se contó con la participación de la Consejera Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, quien refirió algunas recomendaciones para la realización de jornadas electorales basadas en la organización de elecciones constitucionales. En la segunda parte, la Lic. Flor de María García Estevané, Coordinadora de Educación Cívica y el C. Jaime Chávez González, Técnico de Educación Cívica, desarrollaron un caso práctico para que las personas conocieran los documentos que utilizarían el día de la elección, así como el llenado de los mismos. Esta capacitación se complementó con la intervención de personal del propio Ayuntamiento, quienes definieron de manera precisa las particularidades específicas que tendría esta elección.

### Implementación del Programa de Capacitación Electoral dirigido a las áreas y órganos integrantes del Instituto

Uno de los aspectos novedosos que trajo consigo la última reforma al Reglamento de Comisiones del Consejo General<sup>1</sup> efectuada el pasado 20 de diciembre de 2022, fue la adición de una atribución a cargo de la Comisión de Capacitación Electoral, consistente en la implementación de programas de capacitación electoral dirigidos a las distintas áreas y órganos integrantes del IEPC, con la finalidad de dotar a las y los servidores públicos de este Instituto, de las herramientas necesarias para fortalecer sus conocimientos en materia política y electoral a través de métodos didácticos, tales como conferencias, cursos y/o talleres de capacitación y actualización, mismos que fueron contemplados en el Programa de Trabajo del año 2023.

### Plática: Imagen institucional en redes sociales personales

Acorde con lo anterior y tomando en consideración que las redes sociales son un instrumento para dar a conocer mensajes de interés público, se estimó necesario concientizar al personal del Instituto sobre el adecuado manejo de sus redes sociales personales, con la finalidad de conocer qué implicaciones adquieren las y los funcionarios públicos al hacer uso de sus cuentas personales para la difusión de mensajes institucionales.

<sup>1</sup> Mediante Acuerdo de clave IEPC/CG137/2022.

Por lo que, el 13 de febrero de 2023 tuvo verificativo la plática denominada “*Imagen institucional en redes sociales personales*”, a cargo de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En su plática, la Consejera Dania Ravel conversó sobre el derecho a la libertad de expresión y sus alcances frente otros derechos reconocidos en la Carta Magna, como es el derecho de acceso a la información pública. También explicó los alcances del ejercicio de la libertad de expresión por parte de las y los funcionarios públicos en medios sociales personales y su contraste en función con el cumplimiento de los principios rectores de la función electoral y los compromisos derivados de los Códigos de Ética y Códigos de Conducta de las y los servidores públicos. Además, la Consejera Electoral dio respuesta a los planteamientos que le fueron formulados por las personas asistentes, una vez que escucharon su disertación.



Imagen | Banner alusivo a la plática: *Imagen institucional en redes sociales personales.*



Imágenes | Desarrollo de la plática *Imagen institucional en redes sociales personales*, a cargo de la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

A este evento asistieron las Consejerías Electorales del Instituto, así como las y los funcionarios públicos que conforman la plantilla laboral de dicho órgano electoral.

### Plática sobre la identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo

El 8 de junio de 2023, en el lobby de este Instituto se llevó a cabo la “Plática sobre la identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo”, la cual estuvo a cargo de la Dra. Sandra Carolina Herrera Ortiz, Directora del Hospital de Salud Mental “Dr. Miguel Vallebuena”.

El evento inició con un mensaje de bienvenida que la Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala, en su calidad de Consejera Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral, dirigió a todas las personas asistentes.



Imagen | Banner alusivo a la "Plática sobre la identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo".

Durante su intervención, la Dra. Sandra Carolina Herrera Ortiz destacó los principales factores de alerta para prevenir el suicidio y dio a conocer los índices de este problema de salud pública en el Estado de Durango. Asimismo, explicó a detalle las principales causas que provocan estrés en las personas y una serie de recomendaciones para gestionarlo, enfatizando en la importancia de mantener una rutina de ejercicio, buenos hábitos de sueño, tiempos de descanso en las jornadas de trabajo y una buena alimentación.

Por otra parte, la Dra. Sandra Carolina Herrera habló sobre las bondades de la implementación del home office bajo un esquema de planeación, como una herramienta que conforme al resultado de algunos estudios, ha permitido que el sector empresarial optimice los índices de rendimiento de sus empleados.

Finalmente, el Mtro. Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente del Consejo General dio a conocer algunas reflexiones sobre la importancia de la salud mental de las personas de cara a su desempeño en el ámbito laboral y a nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana hizo entrega de un reconocimiento a la Dra. Sandra Carolina, por su labor y su destacada participación en la "Plática sobre la identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo".



Imágenes | Desarrollo de la "Plática sobre la identificación, análisis y prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo".

## Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación

### Red de Mujeres Electas

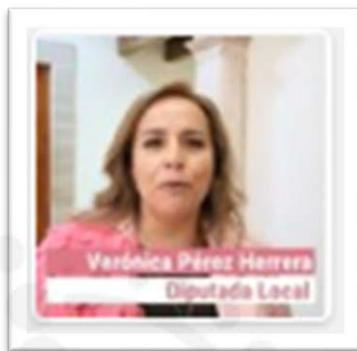
#### Video de Diputadas y Presidentas Municipales sobre la importancia de las mujeres en política

En fecha 27 de septiembre de 2022, se estableció el Programa de Actividades a realizarse en la Red de Mujeres Electas durante el último trimestre del año 2022, llevando a cabo dichas actividades, como se muestra a continuación:

- Se invitó a Diputadas y Presidentas Municipales, para grabar un video con la finalidad de que emitieran un mensaje sobre la importancia de la mujer en la política.
- Participaron 10 mujeres electas, cinco de las Diputadas: Gabriela Hernández López, Rosa María Triana Martínez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Verónica Pérez Herrera, y Jennifer Adela Deras; así como cinco de las Presidentas Municipales: Norma Elizabeth Sotelo Ochoa, Silvia Rangel Orona, Marisela Barraza García, Ma. de la Luz Amaya Parra, Irma Araceli Aispuro Aispuro, Presidentas Municipales de Cuencamé, Simón Bolívar, Ocampo, Rodeo, y Poanas respectivamente.

En el siguiente link podrán descargarse y visualizarse los [videos de las Diputadas y Presidentas Municipales](https://1drv.ms/u/s!AvtI7HKxi9fyg6NYfvCm8U_foZt-Jw?e=JwjRJz);

[https://1drv.ms/u/s!AvtI7HKxi9fyg6NYfvCm8U\\_foZt-Jw?e=JwjRJz](https://1drv.ms/u/s!AvtI7HKxi9fyg6NYfvCm8U_foZt-Jw?e=JwjRJz)



Imágenes: Videos Diputadas

### Reunión presencial en los Municipios de Santiago Papasquiari y Canatlán

Con el objetivo de estrechar lazos de apoyo y colaboración que permitan fortalecer la participación política de las Mujeres en un ambiente libre de Violencia Política en Razón de Género, así como de invitar a que más mujeres a que se sumen a la Red de Mujeres Electas, se están desarrollando pláticas con presidentas municipales, síndicas, regidoras, así como funcionarias en el estado de Durango.



Imágenes: Reunión con mujeres electas en los municipios de Santiago Papasquiari y Canatlán.

En ese sentido, el miércoles 22 de febrero de la presente anualidad, se asistió a los Municipios de Santiago Papasquiari y Canatlán en donde se impartió una plática, proyectando una presentación con información relevante, dando a conocer la representación de las mujeres tanto a nivel federal como a nivel local, los

beneficios que se tienen al formar parte de la Red de Mujeres Electas, el objetivo de ésta y las indicaciones de cómo adherirse a la misma, entre otros temas.

### **1er Encuentro Regional de Mujeres Electas de la Primera Circunscripción, con el tema “Experiencias de Mujeres Electas en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”**

Con fecha 19 de abril de 2023 y en el marco de las actividades realizadas por la Red de Mujeres Electas, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE) organizó el evento virtual denominado “1er Encuentro Regional de Mujeres Electas de la Primera Circunscripción”, con el tema “Experiencias de Mujeres Electas en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, dentro de esta actividad la Consejera Electoral Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo, en su calidad de Coordinadora Estatal de la citada Red y como Presidenta de la presente Comisión realizó invitaciones a las mujeres electas de nuestra entidad en su carácter de Diputadas, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras.

En este importante ejercicio se dieron cita Mujeres Electas de la Primera Circunscripción, la cual está conformada por los estados de: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Durango y Jalisco.

Por parte de nuestro estado se contó con la participación de la Lic. Rosa María Triana Martínez, Diputada del H. Congreso del Estado de Durango, quien participó junto con las demás participantes de otros estados, exponiendo las problemáticas que han enfrentado en materia de violencia política en razón de género.



### **Reunión Virtual con síndicas y regidoras**

Continuando con las actividades que permitan crear lazos de apoyo y colaboración con las mujeres que resultaron electas en el Proceso Electoral Local 2021-2022, y con la finalidad de fortalecer su participación política, generando condiciones propicias para que desarrollen su encargo público de manera libre de violencia y discriminación, se realizó una reunión virtual con las síndicas y regidoras de los diferentes municipios de la entidad.

La reunión se llevó a cabo el día 13 de junio de 2023, donde la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género y No Discriminación, Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo, invitó a las asistentes a adherirse a la Red de Mujeres Electas.

### **Integración de funcionarias a la Red de Mujeres Electas**

En la siguiente tabla se muestra los datos relacionados a las mujeres electas que se han adherido a la Red:

Por lo cual, del periodo comprendido de julio de 2022 a junio de 2023, se han integrado **5 Diputadas, 7 Regidoras, 1 Síndica y 1 Presidenta Municipal** a la Red de Mujeres Electas, dando un total de 14.

Asimismo, este Instituto Electoral, refrenda el compromiso de seguir colaborando de la mano con las mujeres electas y así, en conjunto, seguir contribuyendo en actividades que permitan la erradicación de la violencia política de género que en la actualidad sigue sufriendo este sector de la sociedad tan importante.

### Quinto Encuentro entre Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales 2022

En fecha 12 de septiembre de 2022, se tuvo participación por invitación del Consejero Presidente del INE, el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, en el Quinto Encuentro entre Consejeras y Consejeros del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, el cual tuvo la finalidad de crear un espacio de diálogo y reflexión sobre la implementación de acciones para realizar una agenda de coordinación en materia de paridad, inclusión, así como la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género de cara a los Procesos Electorales Locales 2023 y concurrentes 2024. En este encuentro fungió como moderadora dentro del Panel 3 “Participación de las mujeres en contiendas para gubernaturas”, la Lic. Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral de este Instituto, compartiendo en panel con la Consejera Electoral del INE, Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan; la Consejera Presidenta del OPL de Aguascalientes, Lic. Clara Beatriz Jiménez González; y la Consejera del OPL de Quintana Roo, Mtra. Elizabeth Arredondo Gorocica.



### Nominación al REED Latino 2022

En aras de fomentar, fortalecer y preservar la cultura cívica y democrática, así como prevenir, erradicar y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPCMRG), con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía en general, y a las mujeres que deciden participar en la vida pública, sobre la VPCMRG, a efecto de prevenirla, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado implementó una campaña principalmente en redes sociales orientada a la atención y erradicación de la VPCMRG, especialmente dirigida a los actores políticos que participaban en el Proceso Electoral Local 2021-2022 en el que se renovó el Poder Ejecutivo Estatal y la integración de 39 Ayuntamientos del Estado de Durango. Bajo ese contexto, la campaña se llevó a cabo por Miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, bajo 13 acciones: 7 infografías, 5 videoclips, y, 1 cartel informativo. Que pueden ser consultados y visualizados en el siguiente link:



<https://1drv.ms/u/s!AvtI7HKxi9fyq6VsXoUBAeyLo2Ewsw?e=fnxzTT>

En esta tesitura la campaña en denominada “Campaña para la atención y erradicación de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género”, fue nominada en la categoría de “Mejor Campaña Electoral en BTL o activación (PyMA)” por el REED Latino.

## Conversatorio de Mujeres 2022



En fecha 10 de noviembre de 2022, se tuvo una participación en el Conversatorio de Mujeres por invitación de la Lic. Christian Paulina Monreal Castillo, Titular de la Secretaria de la Mujer del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista en Durango, el cual tuvo como finalidad el crear un espacio de diálogo sobre la importancia del empoderamiento político de las mujeres. En dicho evento, estuvieron como ponentes la Lic. Norma Beatriz Pulido Corral, Consejera Electoral de este Instituto; la Lic. María

Elena Cornejo Esparza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE; y la Lic. Christian Paulina Monreal Castillo, Titular de la Secretaria de la Mujer del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista en Durango, quien participó como moderadora.

## Conferencia: “Igualdad de género y nuevas masculinidades, ¿Opuestos o complementos?”

En el marco del día Internacional del Hombre, que se conmemora el 19 de noviembre, el martes 29 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas, se gestionó la realización de la Conferencia Virtual “Igualdad de género y nuevas masculinidades, ¿Opuestos o complementos?” dicha conferencia fue impartida por el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y se transmitió en vivo mediante redes sociales institucionales.

En esta conferencia el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, presentó un análisis de las masculinidades, entendiendo la importancia a qué se refiere cuando se habla de género y a lo que este describe en una categoría que analiza cómo se definen las diferencias sexuales entre una determinada sociedad y lo que alude a las formas históricas; se abordó la masculinidad como un conjunto de hábitos, un conjunto de tradiciones, de creencias que históricamente y estructuralmente se han asociado con el género hombre, así como también los elementos de la masculinidad, para lo que se explicó el modelo de masculinidad hegemónica que se fundamenta en el sistema sexo genérico, el cual señaló cuando el sexo de una persona se utiliza como pretexto para determinar las oportunidades y derechos a los que tiene acceso, la diferencia sexual imponiendo sin ningún sustento y basándose en la desigualdad y dominación destinos y derechos para unas y para otros, así en el marco del sistema sexo-genérico explicó que se establecen estereotipos, es decir, etiquetas que dictan las características para cada sexo y además se les asignan roles, normas de comportamiento, actividades o tareas permitidas para hombres y tareas permitidas para mujeres.

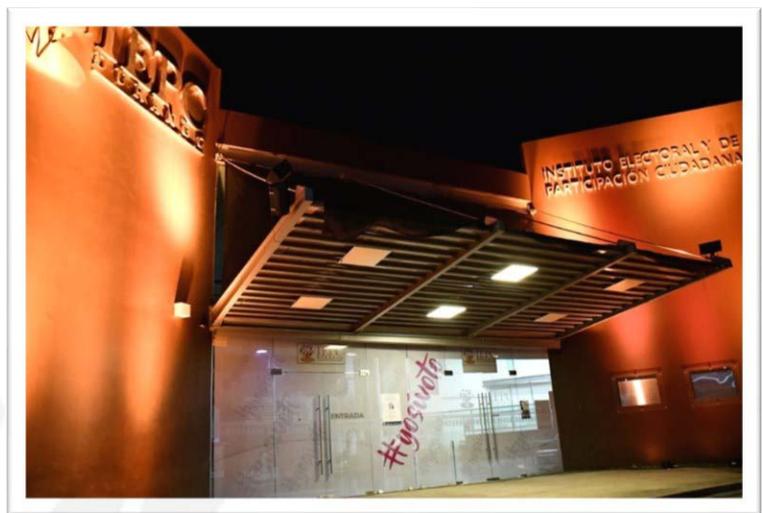


Finalmente, comento que es relevante que se pueda desde las nuevas masculinidades generar una igualdad y romper con las asimetrías sociales porque a través de esto se puede dar cuenta del importante papel que juegan los hombres en la sociedad, y con ello transformar los comportamientos y la forma en que se involucran no solo en la escala social sino en el entorno inmediato como es la familia.

A esta Conferencia asistieron: Consejerías Electorales del IEPC Durango, Secretaria Ejecutiva del IEPC Durango, Junta Local Ejecutiva del INE en Durango, Representaciones de los Partidos Políticos, COCYTED, BYCENED, UJED, UNAM, Instituto Estatal de las Mujeres, IDAIP, personal del IECDMX, personal del IEPC Durango, personal OPLE Veracruz, asociaciones civiles y ciudadanía en general.

### Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En el marco de la conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se unió a la iluminación en color naranja de fachadas, así como al uso de distintivos del personal en conmemoración de esta importante fecha; en la que gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y autónomas, por medio de esta actividad, mandamos un mensaje de unidad a la ciudadanía a tomar conciencia sobre la violencia y coordinar actividades que promuevan su erradicación.



En ese sentido el IEPC Durango, iluminó de color naranja las instalaciones del edificio que ocupa como parte de una campaña mundial en conmemoración de este día internacional. Así desde el pasado 14 y hasta el 30 de noviembre, con el fin de visibilizar y sensibilizar sobre la importancia del tema, se apreciará de esta forma.

Otra de las actividades que se realizaron fue, la pinta de manos color naranja y posteriormente impactarla sobre una lona que, en su conjunto, formaba un moño que se iban colocando dentro del mural.

## Conmemoración Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Se realizan actividades en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebra el 03 de diciembre con el objetivo de promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, incluido el político-electoral, así como concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación dentro de la sociedad.

La inclusión de la discapacidad es condición esencial para el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad. También es una cuestión clave para "no dejar a nadie atrás".



Es por ello, que se realizaron una serie de cápsulas o video clips, en esta ocasión con personajes de Durango pertenecientes a las Asociaciones Civiles: 1) Centro de Capacitación para Invidentes (CECAPI A.C.) y el Centro de Estudios para Invidentes de Durango (CEID A.C.), que representan a personas con discapacidad visual. Con estas acciones se dan a conocer diversos mensajes dirigidos a la ciudadanía en general, donde -de viva voz- personas con discapacidad emiten su opinión respecto a los retos que aún tiene la democracia hacia las personas con discapacidad.



## Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Durango

### Conferencia Magistral: "La Paridad de Género como un giro en la política y democracia"

En el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Durango y conmemorando el Vigésimo Octavo Aniversario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, el lunes 24 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en el lobby del IEPC Durango, se realizó la Conferencia Magistral "La paridad de género como un giro en la política y democracia". Impartida por la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral del INE; y de igual forma, fue transmitida en vivo a través de redes sociales institucionales.



La Dra. Adriana M. Favela Herrera; en la Conferencia impartida, converso sobre cómo se ha dado a través de los años el reconocimiento para que la mujer haya podido tener el derecho a votar y ser votada en todas las elecciones tanto a nivel municipal como a nivel federal, expreso también la importancia de la participación política de las mujeres, el cuidar que haya paridad en la integración de los órganos colegiados como son, los congresos y ayuntamientos, el respetar el principio de paridad entre los géneros, así como el continuar trabajando en la prevención y erradicación de la violencia política contra la mujer en razón de género y finalmente mencionó las medidas de protección para poder dar seguridad a las víctimas.

En esta conferencia estuvieron presentes: Consejeras, Consejeros Electorales y Secretaría Ejecutiva, del IEPC, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral, Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres, Diputadas y Diputados del Congreso de Durango, Dirigencias y Representaciones de Partidos Políticos, Vocal Ejecutiva del INE en Durango, Comisionadas del IDAIP, Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como personal del Instituto Electoral.



### Conferencia Magistral: “Reflexiones de la importancia de la Mujer en la vida democrática de nuestro País”

El miércoles 26 de octubre de 2022 a las 12:00 horas, y continuando con las actividades que se desarrollaron en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Durango y conmemorando el Vigésimo Octavo Aniversario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango se realizó de manera virtual la Conferencia Magistral “Reflexiones de la importancia de la mujer en la vida democrática de nuestro país” misma que fue impartida por la **Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán**.



En el marco de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Durango y conmemorando el Vigésimo Octavo Aniversario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, tenemos el honor de invitarle a la conferencia magistral:

**Reflexiones de la importancia de la mujer en la vida democrática en nuestro país**

Impartida por:  
**Carla Astrid Humphrey Jordan**  
Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral

Miércoles **26** de octubre | **12:00**  
2022 | **horas**  
Sigue la transmisión en vivo en:

Facebook: InstitutoElectoralDurangoIEPC  
Twitter: Instituto Electoral Durango IEPC

En la conferencia en mención, el Mtro. Roberto Herrera Hernández, dirigió un mensaje de bienvenida a los asistentes y posteriormente cedió la palabra a la Dra. **Carla Astrid Humphrey Jordán** quien en la mencionada conferencia habló de la importancia del papel de la mujer en la vida democrática de México, hizo referencia a las reformas que se han venido realizado a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través del tiempo con respecto a las garantías constitucionales de no discriminación e igualdad jurídica de los hombres y las mujeres ante la ley; presentó algunas diapositivas explicando desde las cuotas de género, la paridad de género, el principio de paridad con las acciones afirmativas, así como la aplicación del criterio de la paridad en todo; mencionó también la violencia política en razón de género por entidades federativas, siendo el estado de Oaxaca en el que se registran más personas sancionadas por violencia política, siguiéndole Veracruz y luego Tabasco; señaló que la dinámica de la reforma en materia de violencia política de género ya

presenta sanciones, que existen consecuencias y que ya es considerado como un delito en la Ley General de Delitos Electorales.

Es importante mencionar que se realizaron invitaciones mediante oficios emitidos por la Presidencia del IEPC, a las instituciones que forman parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, así como al Congreso del estado, la Comisión Estatal de Derechos humanos, IDAP y Junta Local del INE en Durango; de igual forma participó personal del IEPC, así como alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango; este evento fue difundido a través de las plataformas de Youtube y Facebook en las redes sociales institucionales del IEPC Durango.

### Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2023

El miércoles 01 de marzo de 2023 a las 11:00 horas y en conmemoración del 8 de marzo **Día Internacional de la Mujer**; tuvo lugar el evento Mesa de Diálogo denominada **“Ocho mujeres poniendo en alto a Durango”**, llevándose a cabo en el Lobby de las instalaciones del IEPC Durango, y participando como panelistas:

- Mtra. Olga Santillán Rodríguez, Delegada del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Durango.
- Lic. Abril Meraz. Terapeuta Energética, Directora General del CEID ve por ti.
- C. Alejandra Roldán Montes, Presidenta de Guerreras Diversas A.C.
- Dip. Gabriela Hernández, Diputada Local por el Distrito IV.
- Dra. Emily García Montiel, Presidenta del Consejo Consultivo por la Paz Durango, Organización de la Sociedad Civil.

**Mujeres poniendo en alto a Durango**

**Panelistas:**

- Mtra. Olga Santillán Rodríguez  
Delegada del INPI en Durango.
- Lic. Abril Denise Meráz Hernández  
Directora General del Comité de Estudios para Insidentes de Durango A.C.
- C. Alejandra Roldán Montes  
Presidenta de Guerreras Diversas A.C.
- Dip. Gabriela Hernández López  
Diputada del H. Congreso del Estado de Durango, representante del IV Distrito Electoral Local.
- Dra. Emily García Montiel  
Presidenta del Consejo Consultivo por la Paz Durango, Organización de la Sociedad Civil.
- LCyTC. Tuley Luna Herrera  
Periodista, Conductora de X.H.A. Cañitas, 10 de Durango.
- Lic. Alejandra Elizabeth Terones Ochoa  
Directora del Instituto Estatal de la Mujer.
- Dra. Adriana M. Faveña Herrera  
Consejera del INE.

**Moderadora:**

- Lic. Penta Lucero Areola Escobedo  
Consejera Electoral del IEPC.

Miércoles **01** de marzo | **11:00**  
2023 | **horas**  
Sigue la transmisión en vivo en:

Facebook: IEPC - Durango  
Twitter: @IEPC-Durango

- LCyTC. Zujey Luna, Periodista, Conductora de Canal 10.
- Lic. Alejandra Elizabeth Terrones Ochoa, Directora del Instituto Estatal de las Mujeres Durango.
- Dra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral del INE México.

Como Moderadora estuvo a cargo la Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación.

Las panelistas que participaron en esta mesa de diálogo son mujeres duranguenses que compartieron sobre los retos, experiencias, motivaciones y situaciones particulares que han enfrentado en su andar; motivando a más mujeres para que luchen por alcanzar sus propósitos.

En estos diálogos se hizo mención de la labor que realizan las mujeres en la sociedad y el cómo desde el espacio de trabajo en que se encuentran cada una de ellas contribuyen al crecimiento y al engrandecimiento de nuestra nación como madres, esposas, hijas, empresarias; y a pesar de que existen batallas que están librando, en mayor o menor medida, es en equipo como se debe seguir creciendo y visibilizando toda la labor que hacen; se habló también de las barreras que existen como el denominado techo de cristal, que son esas barreras invisibles que estereotipan; mencionado de igual forma, las acciones afirmativas que nos han permitido avanzar, que nos permiten participar cuantitativamente pero que no ha sido suficiente, aún falta mucho por avanzar cualitativamente.

Finalmente, agradecieron y celebraron que se lleven a cabo estos espacios en los que dan visibilidad a las mujeres y a los grupos que históricamente han sido vulnerados; en sus mensajes invitaron a que continúen haciendo frente a las adversidades que se presentan, que no se aparten de sus objetivos y metas planteadas; de igual forma, a las instituciones y organismos que asistieron les sugirieron proponer programas para seguir acotando esa disparidad que existe entre hombres y mujeres en cuanto a oportunidades y derechos.

En este evento estuvieron presentes: Consejerías Electorales, Secretaría Ejecutiva y personal del IEPC Durango; Vocal Ejecutiva del INE en Durango, así como personal de las Juntas Distritales del INE en Durango; Consejerías del Sistema Local Anticorrupción, Comisionadas del IDAIP y su personal; se contó también con la presencia de algunos integrantes del gabinete estatal de Durango; representaciones del Tribunal Superior de Justicia; rectorías de Universidades, Magistrado del Tribunal para Menores Infractores del Poder Judicial del Estado; dirigencias y representaciones de partidos políticos.

### **Conmemoración del día Internacional de la lucha contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia**

Con la finalidad de cumplir con el objetivo que tiene el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de velar y proteger los derechos político-electorales de todas y todos, reconociéndolos independientemente de la orientación sexual e identidad de género y respetando la diversidad; en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la lucha contra la homofobia, transfobia y bifobia, el 17 de mayo, se participó en un evento alusivo a esta fecha, uniéndose al llamado que hace la comunidad LGTBTTIQ+ a la sociedad duranguense de ser solidarios y trabajar por el respeto de la igualdad de todas las personas.

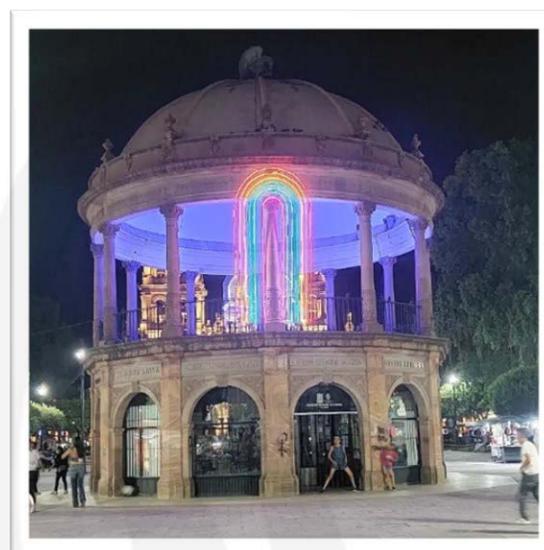


En este evento estuvieron presentes, acompañados de sus respectivos colectivos, Ezequiel García Torres, Alejandra Roldan Montes y Selene Name Soto, quienes fungen como representantes de diversas asociaciones civiles; también estuvieron la Dra. Karla Alejandra Obregón Avelar, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; el M.D. Martin Vivanco Lira, Coordinador de la Comisión Operativa del Partido Político Movimiento Ciudadano, así como personas del público en general interesadas en crear conciencia en la sociedad sobre la violencia y discriminación que sufren las personas LGBTTTIQ+, y en generar una cultura de igualdad y justicia que respete sus derechos.

#### **Colaboración con organizaciones de la sociedad civil, en el marco del mes del orgullo**

Con la finalidad de promover una cultura de igualdad y no discriminación, así como promover la participación en la vida pública de todas las personas; se tuvo coordinación y vinculación con organizaciones de la sociedad civil, específicamente de la diversidad sexual, mismas que trabajan en la promoción y difusión de los principios de igualdad y no discriminación.

En dicha actividad se realizó el préstamo de la estructura de luz, propiedad del IEPC Durango, para que fuera fijada por parte del H. Ayuntamiento de Durango, en el Kiosco de la Plaza de Armas. El cual, se encontrará colocado durante el mes de junio del 2023.



#### **Preparación, discusión y aprobación de las acciones afirmativas para el Proceso Electoral Local 2023-2024**

**Consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de acciones afirmativas para candidaturas a cargos de Diputaciones para el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

En el entendido de que todas las personas deben gozar de los derechos humanos, así como de las garantías para su protección, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con miras a proteger los derechos político-electorales de los pueblos y comunidades indígenas, desarrolla una acción

conjunta y coordinada para establecer escenarios óptimos que les permita participar libremente y en la misma medida que otros sectores de la población.

En ese sentido, a fin de obtener el consentimiento libre, previo e informado respecto a las acciones afirmativas para candidaturas a cargos de Diputaciones Locales que se implementarán en el Proceso Electoral Local 2023-2024, en conjunto con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas-Delegación Durango, institución representativa de este sector, se decide llevar a cabo una consulta, y así contar con la participación plena y efectiva de las personas, pueblos y comunidades indígenas del estado.

### Reunión de trabajo con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas – Delegación Durango

Con la finalidad de tener un primer acercamiento con la institución representativa de las personas, pueblos y comunidades indígenas en la entidad, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas - Delegación Durango el día 30 de enero de 2023, en la que estuvieron presentes: la Presidencia del Consejo General, Consejerías Electorales, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como la Delegación Estatal del INPI.

En esta reunión se trataron de manera general los temas relacionados a la consulta indígena que se pretende realizar, tales como el establecimiento de los tiempos y condiciones adecuados para llevarla a cabo, la elaboración de los documentos necesarios, la determinación del área encargada de la operatividad y la forma de colaboración entre ambas instituciones; para lo cual, tanto el IEPC como el INPI acordaron trabajar de manera conjunta y coordinada con el objetivo de tener establecidas de manera firme y con antelación las acciones afirmativas que se habrán de implementar en el Proceso Electoral Local 2023-2024.



### Reunión informativa con Partidos Políticos



La reunión informativa con las representaciones de los Partidos Políticos se llevó a cabo en la modalidad híbrida el día 24 de abril y tuvo como objetivo darles a conocer el tema relacionado a la realización de la consulta indígena, para lo cual, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación, la Consejera Electoral Perla Lucero Arreola Escobedo, explicó que el IEPC está por comenzar con los trabajos para llevarla a cabo con el propósito de determinar las acciones afirmativas que se habrán de implementar para el próximo Proceso Electoral Local 2023-2024, en el que se elegirán a las Diputaciones del Congreso. Por medio de una presentación, hizo una descripción detallada de cada una de las etapas en las que se habrá de realizar la consulta, incluido por supuesto, el calendario con las fechas programadas para las actividades.

En la reunión estuvieron presentes: Consejerías Electorales, la Secretaría Ejecutiva, Representaciones de Partidos Políticos, la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, y la Dirección Jurídica del IEPC.

En un intercambio de opiniones, se concluyó que el desarrollo de la consulta es necesario a fin de proteger los derechos político-electorales de este grupo en situación de vulnerabilidad, y que contar con el acompañamiento de las representaciones de los Partidos Políticos es indispensable para darle legitimidad a las acciones afirmativas que se estarán emitiendo.

**Acuerdo IEPC/CG28/2023 por el que se aprueba realizar la Consulta previa, libre e informada a las personas, pueblos y comunidades indígenas en materia de acciones afirmativas para candidaturas a cargos de Diputaciones Locales, así como su protocolo y la integración del Grupo Técnico Operativo, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024**

Con la finalidad de cumplir con la obligación de consultar a los pueblos y comunidades indígenas cada vez que se prevean medidas susceptibles de afectarles directamente, y haciéndolo mediante los procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, se elaboró un acuerdo con las disposiciones legales y operativas para el desarrollo de la consulta.

En ese sentido, con base en el mandato de que en la consulta que se pretende aplicar a los miembros de comunidades y pueblos indígenas, se debe atender, principalmente, que sea previa, culturalmente adecuada, informada, y de buena fe; en el acuerdo antes mencionado se establecieron, entre otros elementos, las etapas por medio de las cuales se llevará a cabo, así como las personas integrantes del Grupo Técnico Operativo.

El acuerdo en mención fue aprobado en una primera instancia por la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No discriminación, en la Sesión Pública Ordinaria No. 2, llevada a cabo el día 28 de abril de la presente anualidad; posteriormente fue aprobado por el Consejo General, mediante la Sesión Pública Extraordinaria No. 9, el 03 de mayo de 2023.

### Reunión de trabajo del Grupo Técnico Operativo

Una vez que el Grupo Técnico Operativo fue instalado y aprobado por el Consejo General, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto el día 09 de mayo de 2023, misma que fue presidida por la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación, Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo, y en la que se dio inicio de manera formal con los trabajos del Grupo Técnico Operativo.



En esta reunión, se explicó de manera general el cronograma de actividades en las que se trabajaría la Consulta, así como los documentos que se utilizarían para su realización, por lo que se solicitó a los integrantes del Grupo Técnico Operativo su análisis detallado, a fin de contar con sus opiniones técnicas y observaciones.

### Actividades para difundir y promover los principios de paridad de género, igualdad y no discriminación



Como parte de las funciones con las que cuenta esta Comisión, se encuentra el desarrollo de actividades encaminadas a promover y difundir en la ciudadanía duranguense, los principios de paridad de género, igualdad y no discriminación; por lo que, derivado de lo anterior, se trabajó en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social a fin de cambiar la imagen de las cuentas oficiales del Instituto en las redes sociales, para unirse a la conmemoración del mes del orgullo LGTBTTIQ+.



### Acercamiento con personas influencers en redes sociales para la promoción y difusión de los principios de paridad, igualdad y no discriminación

Con el objetivo de llevar a cabo estrategias que permitan el desarrollo óptimo de la promoción y difusión de los principios de paridad de género, igualdad y no discriminación entre la ciudadanía del Estado, se tuvo un acercamiento con personas que cuentan con un número alto de seguidores en la red social Instagram; lo anterior, con la finalidad de entregarles un kit conmemorativo al mes del orgullo LGTBTTIQ+, para que colaboraran con el IEPC, y transmitieran a la ciudadanía duranguense el mensaje de la importancia que tiene el contar con sociedades en las que prevalezca la cultura incluyente y respetuosa de la igualdad de derechos.

**Diálogos, talleres, pláticas y conferencias para sensibilizar la igualdad sustantiva entre todos los sectores de la sociedad**

### **Conversatorios Virtuales: La inclusión en los Ayuntamientos. Personas LGTBTTIQ+ electas 2022**

Con el objetivo de promover la inclusión política y la no discriminación, trabajando para contar con una sociedad igualitaria y democrática, donde las diferencias convivan en armonía; en el marco de la conmemoración del mes del orgullo LGTBTTIQ+, el 27 de junio de 2023 se realizó un conversatorio virtual en el que las personas de la diversidad sexual electas en el Proceso Electoral Local de Ayuntamientos 2022, expresaron como ha sido su experiencia en la participación dentro de la política, los retos que siguen visualizando en cuanto a la participación de la comunidad LGTBTTIQ+ y los proyectos que han realizado y/o tienen planeado desarrollar.

Con estos testimonios, esta Comisión, pretende visibilizar y establecer una mesa de diálogo directo entre un panel conformado por personas de la diversidad sexual electas en distintos Ayuntamientos de nuestro Estado; pero también que la ciudadanía en Durango sea consciente de la importancia que tiene la igualdad de derechos y la no discriminación.

Se tuvo la participaron las siguientes personas, en su calidad de panelistas:

- Mtra. Flora Isela Leal Méndez. Regiduría del H. Ayuntamiento de Lerdo, Dgo.
- Arq. María de Guadalupe de la Parra Reyes. Regiduría del H. Ayuntamiento de Durango, Dgo.
- Mtro. Jaime Alonso Aguilera García. Sindicatura de Gómez Palacio, Dgo.

Como moderadora estuvo a cargo la Consejera Electoral Perla Lucero Arreola Escobedo, Presidenta de la Comisión de Paridad de Género, Igualdad y No Discriminación.

En este evento estuvieron presentes: las consejeras y consejeros Electorales del IEPC, la Secretaría Ejecutiva, así como personal del IEPC y público en general.

### **Participación Ciudadana**

#### **Plática “Es de jóvenes participar” Colegio Guadiana La Salle**

El 26 de septiembre de 2022, en la Institución Educativa Colegio Guadiana La Salle, se realizaron pláticas simultáneas con jóvenes de nivel preparatoria, bajo la denominación “Es de jóvenes participar”.



En dichas pláticas se abordaron diferentes temas como la juventud y democracia, la participación en las elecciones, así como el uso de la tecnología y la importancia de evitar la difusión de las noticias falsas a través de las redes sociales.

Una de las pláticas estuvo a cargo del Consejero Presidente del IEPC, el M.D. Roberto Herrera Hernández, quien de manera amena detalló conceptos importantes para el ejercicio de los derechos ciudadanos a los que se tiene derecho en nuestro país. Asimismo, destacó la importancia de la participación de la juventud en las elecciones constitucionales, por lo que invitó a las y los asistentes a no dejar de participar en las elecciones escolares para elegir a sus propios representantes, ya que este ejercicio se llevaría a cabo con gran similitud a una elección real. Reiteró la invitación a aquellos jóvenes que en el primer domingo del mes de junio de 2024 tendrán 18 años o más, a no dejar de participar en la elección en la que se elegirá a la Presidencia de la República, Diputaciones Federales y Locales, así como Senadurías.



De manera simultánea, la Consejera Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEPC, la Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala abordó los mismos temas, destacando, además, la importancia que tiene para el Sistema Electoral las diferentes instituciones que lo conforman. En específico, se refirió a la labor que realizan los tribunales electorales. Destacó la importancia de contar con estas instancias jurisdiccionales, ya que abonan a la certeza en los resultados oficiales.

Finalmente, ambas pláticas concluyeron con la importancia de la participación de la juventud duranguense en los asuntos de interés público y la invitación a participar en la jornada electiva que se celebraría en su escuela dos días después.

### **Colaboración externa para la Organización de Elecciones no Constitucionales**

Año con año, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana colabora con entes externos que solicitan apoyo durante la realización de elecciones para la renovación de sus órganos internos. Tal es el caso de sociedades estudiantiles, partidos políticos, sindicatos, instituciones educativas, Ayuntamientos y otras organizaciones.

El apoyo que en este caso brinda este Instituto, radica en algunos casos en cursos en los que se emiten algunas recomendaciones para la organización de elecciones no constitucionales, y en otros casos, únicamente se facilita material electoral en calidad de comodato.

## Préstamo de Material Electoral

En este apartado se da cuenta de Capacitaciones y Material Electoral Prestado en apoyo a elecciones escolares, sindicales, de maestros, asociaciones, partidos políticos, Juntas Municipales, entre otros. Estas actividades permiten al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango realizar acciones que contribuyen al fortalecimiento de la cultura democrática y de participación entre la ciudadanía duranguense.



En la siguiente tabla se visualizan las acciones realizadas y el universo de participación ciudadana alcanzado durante el periodo que se informa:

No.	Nombre	Fecha solicitud apoyo	Tipo de Elección	Material Prestado y/o Capacitación			ALCANCE Participación Ciudadana (votantes)
				Canceles electorales	Urnas	Bases para urnas	
1	CTM Durango	26/08/2022	Elección de nueva dirigencia	1	1	1	1,600
2	FECECyTED	14/09/2022	Elecciones escolares	3	3	3	1,732
3	Partido Acción Nacional	19/09/2022	Renovación de dirigencias municipales	25	20	20	5,000
4	H. Ayuntamiento de San Dimas	20/09/2022	Proceso de elección de 4 Juntas Municipales	Capacitación y Asesoramiento			5,000
5	CONASIM Plaza Durango (Oxxo)	26/09/2022	Legitimación de contrato colectivo del Sindicato Nacional de Comercio	2	2	2	547
6	Colegio Guadiana La Salle	29/09/2022	Elección Sociedad de Alumnos	2	2	2	236
7	CEDUP	30/09/2022	Consejero Presidente del Instituto Autónomo de Artes Modernas	1	1	1	130
8	COBAED 29 Canatlán	03/10/2022	Elección Sociedad de Alumnos	3	3	3	346
9	Colegio Rex	11/10/2022	Integración de un parlamento de participación estudiantil	10	8	8	390

10	Escuela Primaria Edmundo y Raúl Salinas	11/10/2022	Elección Sociedad de Alumnos	3	3	3	310
11	Escuela Primaria Miguel Hidalgo	14/10/2022	Elección de Sociedad de Alumnos	2	2	2	181
12	Escuela Secundaria Constantino Carcaño Reyes	17/10/2022	Elección de Sociedad de Alumnos	3	3	3	433
13	Escuela Primaria Prof. José Arreola	19/10/2022	Elección de Sociedad de Alumnos	2	2	2	280
14	El Sol de Durango	26/10/2022	Elección del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Compañía Periodística El Sol de Durango	0	1	0	60
15	FEUD	03/11/2022	Elección Señorita Universidad	14	13	0	3,179
16	H. Ayuntamiento de Durango	06/11/2022	Elección de Juntas Municipales	60	60	60	43,000
17	CBTIS No. 130	07/11/2022	Elecciones para renovación de la Reina 2022-2022	4	4	4	2,800
18	E.S.T. #75 (Gómez Palacio)	10/11/2022	Elección de Sociedad de Alumnos	3	3	3	523
19	Escuela Primaria Juana Belén Gutiérrez T.V.	10/11/2022	Elección de Sociedad de Alumnos	2	2	2	95
20	Escuela Primaria Idulio Cortez López	11/11/2022	Elección de Sociedad de Alumnos	3	3	3	190
21	UAD	14/11/2022	Desarrollo de un proyecto de asesoría y gestión política	1	1	1	100
22	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	15/11/2022	Proceso interno de selección del Comité de Ética	1	1	1	45
23	Sindicato de Personal Académico de la UJED	16/01/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	9	8	5	2,600
24	Sindicato de Empleados y Trabajadores de la UJED	07/02/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	4	4	4	2,110
25	Sindicato de Trabajadores y Repartidores de Gas en el Estado	22/02/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	2	2	0	135

26	Sindicato de Trabajadores al servicio de Global Gas	28/02/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	1	1	0	82
27	Partido Acción Nacional	07/03/2023	Consejo para la integración de la Comisión Permanente del PAN para el periodo 2023-2025	2	2	0	80
28	Sindicato de trabajadores Madereros Grupo Alfa	03/03/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	1	1	0	68
29	Sindicato de Trabajadores al Servicio de Gas Campanita	23/03/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	1	1	0	49
30	Sindicato de Trabajadores Administrativos y Académicos COBAED	27/02/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	25	25	0	1,266
31	Sindicato de Trabajadores de Motores y Aparatos Eléctricos de Durango	24/02/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	3	3	0	500
32	Sindicato de Trabajadores al Servicio de Grupo Modelo	31/03/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	1	1	0	68
33	Sindicato de Trabajadores al Servicio de Forestal La Reforma	27/03/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta el convenio de revisión del Contrato Colectivo	2	2	0	82
34	Comité Ejecutivo de Sociedad de Alumnos ITD	18/04/2023	Elección del evento Señorita Tecnológico 75 aniversario	4	4	0	1,236
35	Sindicato Único de Trabajadores Académicos del CONALEP Plantel Durango	27/04/2023	Ejercicio democrático para someter a consulta la aprobación del contrato colectivo de trabajo	1	1	1	51
36	Federación Estudiantil Universitaria de Durango	28/04/2023	Proceso de renovación de Comités Ejecutivos de Sociedad de Alumnos en UJED	3	3	0	1,500
37	Federación de Trabajadores del Estado de Durango	15/05/2023	Proceso de Legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo	3	3	0	200

38	Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango	18/05/2023	Proceso de elección del nuevo Comité Ejecutivo 2023-2027 del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Juárez del Estado de Durango (STEUJED)	3	3	0	1,567
39	DURANGO EXIM S.A. DE C.V.	30/05/2023	Proceso de votaciones de la legitimación del contrato colectivo del personal sindicalizado	1	1	0	70
40	Federación Estudiantil Universitaria de Durango	05/06/2023	Renovación de Comité Ejecutivo de Sociedad de Alumnos de la Preparatoria Diurna	1	1	0	600
41	Barra Mexicana Colegio de Abogados Durango A.C.	07/06/2023	Elección del Colegio de Abogados de Durango	4	2	0	2,500
42	Casa Escuela de la Tercera Edad	14/06/2023	Elección rey y reina de la Escuela de la Tercera Edad	1	1	0	120
TOTAL				204	212	122	90,048

# DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



## Dirección de Administración

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es un Organismo Público, dotado de autonomía y patrimonio propio, cuya misión es la de contribuir al desarrollo de la vida democrática del estado de Durango, basados en la mejora continua, garantizando el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía a través de la promoción de la cultura democrática y la organización de comicios locales en un marco de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad, objetividad y paridad de género.

Asimismo, la visión que tenemos para el desarrollo de las actividades que por Ley tenemos encomendadas se sustenta a partir de la garantía de ser un Organismo Público Electoral confiable, imparcial, transparente y profesional que otorgue certeza a la sociedad, garantice los derechos político electorales de la ciudadanía y promueva eficazmente la cultura democrática en el estado de Durango.

En ese sentido, uno de los objetivos que como Institución Pública tenemos trazados es precisamente la aplicación responsable y racional de los recursos públicos que tenemos a nuestro cargo. Ello en virtud de la alta responsabilidad de servicio que tenemos encomendada, la cual, necesariamente debe traducirse en el desempeño profesional y en la responsable aplicación de recursos que provienen del erario público, puesto que, con ello, se dignifica el servicio público ante la sociedad duranguense.

La Dirección de Administración del Instituto tiene como funciones primordiales gestionar, administrar y controlar los recursos financieros, el talento humano, bienes y servicios, infraestructura física y tecnológica, destinados a cumplir con las funciones y actividades que lleva a cabo ese Organismo Público Electoral Local, de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, procurando el desarrollo humano, social y técnico y promoviendo el compromiso que se tiene con la ciudadanía, actuando en todo momento dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, esta Dirección cuenta con los Departamentos de Recursos Humanos, Recursos Financieros y Recursos Materiales en coordinación con los cuales se planean, dirigen, controlan y organizan todas las actividades que le son inherentes en sus oficinas centrales, como de los Consejos Municipales que, en su caso, se instalen dependiendo del Proceso Electoral que lo amerite.

Además, esta Dirección tiene un papel importante en cuanto a la organización de un proceso electoral, ya que es la encargada de realizar las licitaciones correspondientes para contar, por ejemplo, con la documentación y material electoral a utilizarse el día de la jornada electoral, así como de los servicios para la realización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Bajo ese tenor, esta área da seguimiento a los contratos que se firmen, vigilando que en todo momento se cumpla el objeto de cada instrumento jurídico que suscribe este Organismo Público Local en coordinación con el área ejecutiva o técnica respectiva.

A tal efecto, el objetivo del presente informe es dar a conocer las acciones y labores realizadas por esta Dirección durante el período que va de julio de 2022 a junio de 2023 fue menester llevar un adecuado seguimiento y control de todas las actividades dentro y fuera del Instituto, así como de suministrar los recursos necesarios para llevar a cabo esa importante tarea.

## Recursos Humanos

El Departamento de Recursos Humanos dirige, gestiona y resuelve sobre las contrataciones de personal, los asuntos de carácter laboral, contractual y de programación de sueldos y prestaciones; contribuyendo al cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto. Este Departamento atiende con oportunidad las gestiones administrativas destinadas a cubrir las necesidades y requerimientos que se reciban por parte de las diferentes áreas en materia laboral, generando condiciones que favorezcan el bienestar, el desarrollo y la labor del personal, con apego a la normatividad aplicable.

Respecto del año 2022, es preciso señalar que el Instituto ha logrado salir adelante frente a un proceso electoral mediante el cual se llevó a cabo la renovación de los 39 Ayuntamientos y la Gubernatura del Estado, además de que el referido Proceso se llevó a cabo sin incidentes graves, a pesar de las condiciones sanitarias provocadas por la propagación del virus SARS-CoV2 o Coronavirus. Lo anterior, gracias al capital más valioso que cualquier organización puede tener, sus colaboradores, quienes han demostrado tener un alto sentido de pertenencia hacia esta institución, en particular, y un empoderamiento de sus funciones.

Manejar efectivamente los principales aspectos como la gestión de talento, la adecuada remuneración, la gestión del clima laboral, entre otras, supone un reto para este Instituto, y de ellos depende en gran medida contar con personal adecuado a nivel competencial y de formación, que se mantenga motivado para ejercer sus funciones diarias y se involucre activamente en todo lo necesario para que el Instituto marche en la dirección adecuada. Algunas de las actividades principales desarrolladas por este departamento se describen a continuación:

- Se coadyuvó para formular el Anteproyecto de Presupuesto Anual 2023 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- En lo relativo a las prestaciones correspondientes al año 2022, se realizó el cálculo y pago de las prestaciones a los trabajadores del Instituto, de manera puntual y oportuna.
- El departamento colaboró en la elaboración y aplicación de las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el ejercicio presupuestal.

Se atendieron puntualmente las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control del Instituto, las observaciones emitidas por parte de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, así como de la Entidad de Auditoría Superior de la Federación, a fin de obtener la solventación de las mismas.

Atendiendo al principio de máxima publicidad, este departamento trabajó de manera conjunta con la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para atender las solicitudes de acceso a la información pública.

Por otra parte, se realizó el llenado oportuno de los formatos establecidos en el artículo 65 de la Ley General de Transparencia, que corresponden al Departamento, de los periodos de 2022 a 2023, estos formatos pueden ser consultados en la página institucional en el siguiente link:

[https://www.iepcdurango.mx/IEPC\\_DURANGO/informes/formatos\\_transparencia/2022/1](https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/formatos_transparencia/2022/1)



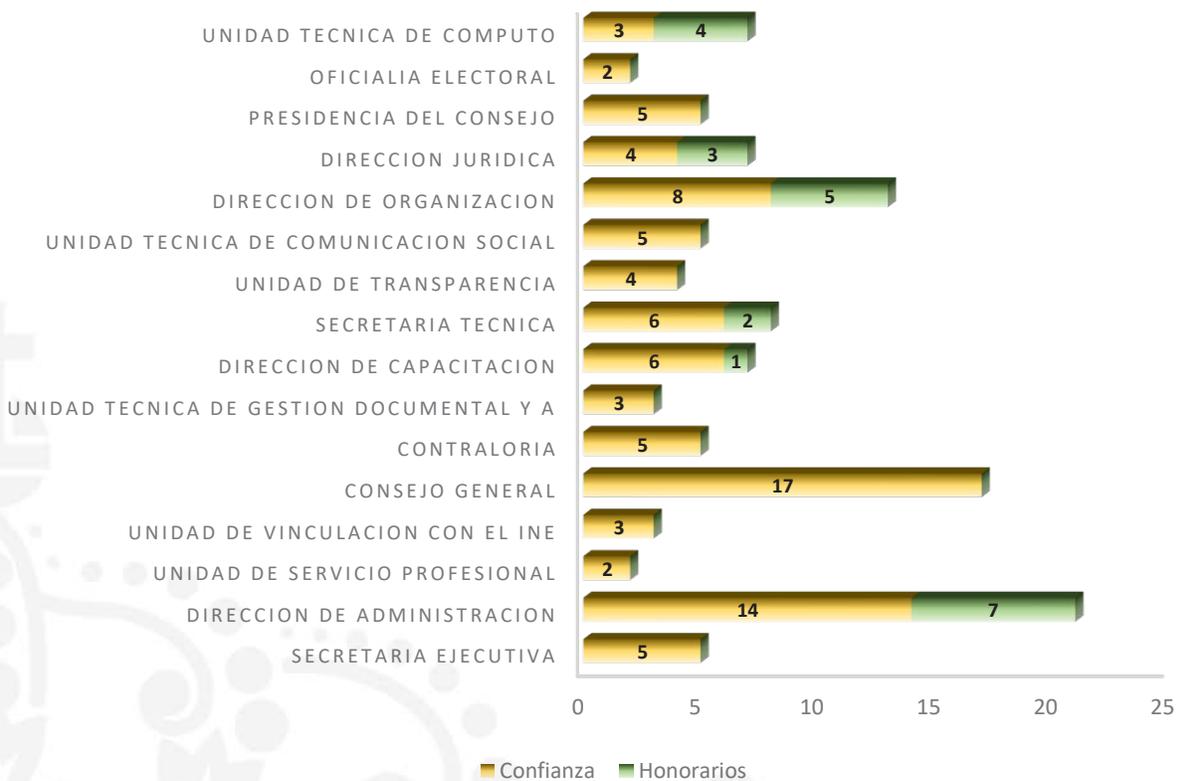
Durante este año de ejercicio, el departamento redobló esfuerzos por mantener actualizada la plantilla del personal, de oficinas centrales y de los 39 Consejos Municipales Electorales que fueron instalados para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021-2022. Se registraron los movimientos e incidencias del personal, a fin de mantener controles internos eficientes.

### Personal en el Instituto

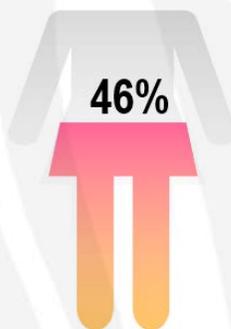
A continuación, se presenta un concentrado que engloba la administración de los recursos humanos del Instituto, precisando los datos sobre el comportamiento del personal, así como las actividades realizadas por esta área.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	BASE	HONORARIOS	TOTAL
SECRETARÍA EJECUTIVA	5	0	5
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	14	7	21
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIO PROFESIONAL	2	0	2
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INE	3	0	3
CONSEJO GENERAL	17	0	17
CONTRALORÍA	5	0	5
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y A	3	0	3
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	6	1	7
SECRETARÍA TÉCNICA	6	2	8
UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO	4	0	4
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5	0	5
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	8	5	13
DIRECCIÓN JURÍDICA	4	3	7
PRESIDENCIA DEL CONSEJO	5	0	5
OFICIALÍA ELECTORAL	2	0	2
UNIDAD TÉCNICA DE CÓMPUTO	3	4	7
	<b>92</b>	<b>22</b>	<b>114</b>

## DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR TIPO DE CONTRATACIÓN



La distribución del personal de Oficinas Centrales respecto del género, estuvo compuesta por la cantidad de 47 hombres y de 45 mujeres bajo la contratación de Base de Confianza, por su parte el personal contratado bajo la modalidad de honorarios asimilados a salarios estuvo compuesta por la cantidad de 14 hombres y de 8 mujeres, de lo anterior se resume una cantidad total compuesta por 61 hombres y de 53 mujeres.



## Principales actividades

- Se elaboraron y emitieron las nóminas de sueldos y salarios, así como de honorarios de manera quincenal, para dar un total de 24 nóminas realizadas en el periodo.
- Se efectuó la inducción normativa al personal de nuevo ingreso a la rama administrativa del IEPC.
- Se apoyó en el trámite de los préstamos del ISSSTE al personal que resultó ganador en el sorteo.
- Se presentaron los diferentes informes quincenales y bimestrales ante instituciones, tales como, SAR, ISSSTE y FOVISSSTE.
- Se elaboraron los contratos de prestación de servicios.
- Se retuvieron y enteraron las aportaciones de seguridad social.
- Se retuvieron y enteraron todos los impuestos federales y estatales que se derivan de las operaciones del IEPC.
- Se elaboraron las identificaciones oficiales del total del personal del Instituto, así como a los miembros de los 39 Consejos Municipales Electorales.

## Recursos Financieros

Las principales actividades del departamento de Recursos Financieros bajo la supervisión de la Dirección de Administración y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Instituciones y Procedimientos para el Estado de Durango, son las siguientes:



## Presupuesto Anual asignado para el Ejercicio Fiscal 2023

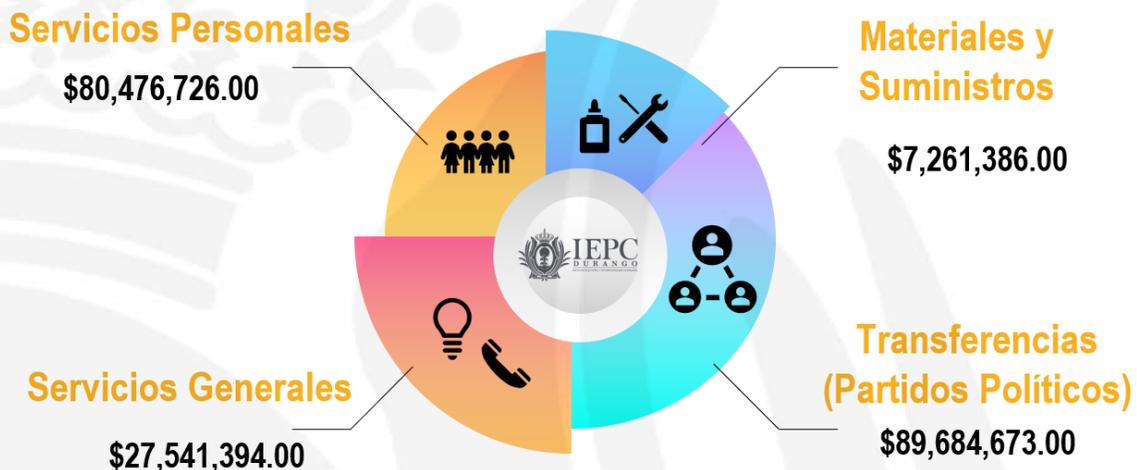
El quince de diciembre de dos mil veintidós, el H. Congreso del Estado de Durango, mediante Decreto número 315 aprobó la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el Ejercicio Fiscal 2023, en la que se incluye el Presupuesto Anual para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, y en el cual se otorga a este Organismo la cantidad de \$187,364,179.00 (Ciento ochenta y siete millones trescientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), dicho Decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 104 de fecha veintinueve de diciembre de 2022.

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango, publicó en el Periódico No. 3, de fecha ocho de enero de 2023, una Fe de erratas correspondiente al Decreto No. 315, que contiene la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Estado de Durango, en el cual se otorga a este Organismo la cantidad de \$204,964,179.00 (Doscientos cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos 00/100 m.n.).

Cabe señalar que esta publicación puede ser consultable en su página <https://secretariageneral.durango.gob.mx/periodico-oficial/>, toda vez que el mismo se circuló y fue visible a partir del día domingo 15 de enero de 2023.

Dicho presupuesto anual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

### Presupuesto Autorizado: \$204,964,179.00



# CUENTA PÚBLICA

## TRIMESTRAL

Con fundamento en el artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y los artículos 46,47 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se publicaron en la página del Instituto, las cuentas públicas de manera trimestral, cumpliendo con la información contable, presupuestaria, programática y complementaria.





**IEPC**  
DURANGO  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## ANUAL

Con fecha 24 de febrero de 2023 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 130, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se presentó la Cuenta Pública de este Organismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, ante el H. Congreso del Estado de Durango.





**DA** | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

## Recursos Materiales

Las principales actividades del departamento de Recursos Materiales bajo la supervisión de la Dirección de Administración y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Instituciones y Procedimientos para el Estado de Durango, son las siguientes:



## Bienes muebles

Derivado de las necesidades del Instituto, de contar con el suficiente mobiliario, equipo de cómputo y demás equipamiento, se realizaron adquisiciones de activo fijo. El desglose del activo se puede consultar en el siguiente link:

[https://www.iepcdurango.mx/IEPC\\_DURANGO/documentos/2023/CONTABILIDAD\\_GUBERNAMENTAL/S\\_EGUDO\\_TRIMESTRE/5.1.1.pdf](https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/documentos/2023/CONTABILIDAD_GUBERNAMENTAL/S_EGUDO_TRIMESTRE/5.1.1.pdf)

## Bienes Inmuebles

El Instituto cuenta con un patrimonio en bienes inmuebles valuado en \$ 63,790,806.15, distribuidos en cuatro edificios y un terreno, los cuales se describen a continuación:



## Organización de Eventos.

El Departamento de Recursos Materiales, se encarga de planificar, organizar y desarrollar eventos institucionales, así como de proporcionar apoyo a las diferentes áreas del Instituto en cuanto a logística y operación de los diferentes actividades que realizan.

A continuación, se enlistan algunos de ellos:

### Dstrucción de Documentación Electoral



Commemoración del Aniversario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango



Presentación de la "Estadística del Proceso Electoral Local 2020-2021"



Posada para trabajadores del Instituto



## Foro Nacional ANCCIEM



## Comisiones y Comités de la Dirección de Administración

### Comisión de Seguimiento y Revisión del Ejercicio Presupuestal

Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones	Presidente
Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo	Integrante
Lic. Ernesto Saucedo Ruiz	Integrante
Mtra. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar/ Ing. Gerardo Abel Guzmán Madrid	Secretaria Técnica
M.D. Roberto Herrera Hernández	Invitado
Mtra. Ma. Cristina de Gpe. Campos Zavala	Invitada
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Invitada
Mtro. José Omar Ortega Soria	Invitado
M.D. Karen Flores Maciel	Invitada
C.P. Isolda del Rosario González Cisneros	Invitada
Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista	Invitado
Lic. Raúl Rosas Velázquez	Invitado

Tipo y número de Sesión	Fecha de Sesión	Consejeros Electorales integrantes				Sria. Técnica	Consejeros Electorales invitados				Sria. Ejecutiva	Contralor General (invitado)	Director Jurídico (Invitado)	Secretario Técnico del IEPC (Invitado)
		DAAO	PLAE	ESR	PAAA		RHH	MCGCZ	NBPC	JOOS				
Sesión Ordinaria N°2	30/06/22	✓	✓	✓	✓				✓			✓	✓	
Sesión Ext. N°3	12/07/22	✓	✓	✓	✓					✓		✓	✓	
Sesión Ordinaria N°3	30/09/22	✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓	✓	
Sesión Ext. N°4	12/10/22	✓	✓	✓	✓	GAGM			✓	PAAA	✓	✓	✓	✓

Tipo y número de Sesión	Fecha de Sesión	Consejeros Electorales integrantes				Sria. Técnica	Consejeros Electorales invitados				Sria. Ejecutiva	Contralor General (invitado)	Director Jurídico (Invitado)	Secretario Técnico del IEPC (Invitado)
		DAAQ	PLAE	ESR	PAAA		RHH	MCGCZ	NBPC	JOOS				
Sesión Ordinaria N°4	19/12/22	✓	✓	✓	✓	GAGM			✓	✓		Lic. César Iván Banderas Ochoa ✓	✓	
TOTAL		5	5	5	5		0	0	2	3	2	5	5	1

**Comité Técnico del Fondo del Fideicomiso para Atender el Pasivo Laboral por Término de la Relación Laboral, Conclusión de Encargo o Contractual del personal del IEPC**

Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones	Presidente
Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo	Integrante
Lic. Ernesto Saucedo Ruiz	Integrante
M. D. Karen Flores Maciel	Secretaria Técnica
Mtra. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar	Vocal

Tipo y número de Sesión	Fecha de Sesión	Consejeros Electorales integrantes				Sria. Técnica del Comité	Vocal del Comité	Consejeros Electorales invitados				Contralor General (invitado)	Director Jurídico (Invitado)	Representante del Banco Santander (Invitado)
		DAAQ	PLAE	ESR	KFM			PAAA	RHH	MCGCZ	NBPC			
Sesión Ordinaria N°2	30/06/22	✓	✓	✓	✓		✓			✓		✓	✓	Luis Daniel Rodríguez Altamirano ✓
Sesión Ordinaria N°3	30/09/22	✓	✓	✓			✓			✓		✓	✓	
Sesión Ordinaria N°4	19/12/22	✓	✓	✓		GAGM ✓						Lic. César Iván Banderas Ochoa ✓	✓	Hugo Alfredo Morales Manzanera y Luis Daniel Rodríguez Altamirano ✓
Sesión Ext. N°2 Urgente	21/12/22	✓	✓	✓		GAGM ✓						✓		Hugo Alfredo Morales Manzanera y Luis Daniel

Rodríguez  
Altamirano  
✓

TOTAL	4	4	4	1	4	0	0	1	1	4	3	3
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**Comité Técnico del Fondo del Fideicomiso para Atender el Pasivo Laboral por Término de la Relación Laboral, Conclusión de Encargo o Contractual del personal del IEPC**

Mtra. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar	Presidenta
Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista	Vocal
Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Vocal
Mtro. César Gerardo Victorino Venegas	Vocal
Ing. Gerardo Abel Guzmán Madrid	Secretario Técnico

Tipo y número de Sesión	Fecha de Sesión	Integrantes del Comité				Srio. Técnico del Comité	Consejeros Electorales invitados						Contralor General (invitado)	Representante del Banco Santander (Invitado)	
		PAAA	LARB	DEZB	CGV		GAGM	RHH	MCGCZ	NBPC	PLAE	JOOS			DAAQ
Sesión Ext. N°1	16/01/23	✓	✓	✓	✓	✓								✓	
Sesión Ordinaria N°1	17/03/23	✓	✓	✓	✓	✓								✓	
Sesión Ordinaria N°2	23/06/23	✓	✓	✓	✓	✓								Lic. César Iván Banderas Ochoa ✓	Hugo Alfredo Morales Manzanera ✓
TOTAL		3	3	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	3	1

**Comité Técnico del Fondo del Fideicomiso para Proteger y Consolidar la Infraestructura y Equipamiento Inmobiliario del IEPC**

Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones	Presidente
Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo	Integrante
Lic. Ernesto Saucedo Ruiz	Integrante
M. D. Karen Flores Maciel	Secretaria Técnica
Mtra. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar	Vocal

Tipo y número de Sesión	Fecha de Sesión	Consejeros Electorales integrantes			Sria. Técnica del Comité	Vocal del Comité	Consejeros Electorales invitados				Contralor General (invitado)	Director Jurídico (Invitado)	Representante del Banco Santander (Invitado)
		DAAQ	PLAE	ESR			KFM	PAAA	RHH	MCGCZ			
Sesión Ordinaria N°2	30/06/22	✓	✓	✓	✓	✓				✓		✓	Luis Daniel Rodríguez Altamirano ✓
Sesión Ordinaria N°3	30/09/22	✓	✓	✓		✓				✓		✓	
Sesión Ordinaria N°4	19/12/22	✓	✓	✓		GAGM ✓				✓	✓	Lic. César Iván Banderas Ochoa ✓	Hugo Alfredo Morales Manzanera y Luis Daniel Rodríguez Altamirano ✓
Sesión Ext. N°2 Urgente	21/12/22	✓	✓	✓		GAGM ✓						✓	Hugo Alfredo Morales Manzanera ✓
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

**Comité Técnico del Fondo del Fideicomiso para Proteger y Consolidar la Infraestructura y Equipamiento Inmobiliario del IEPC**

Mtra. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar	Presidenta
Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista	Vocal
Mtro. Daniel Enrique Zavala Barrios	Vocal
Mtro. César Gerardo Victorino Venegas	Vocal
Ing. Gerardo Abel Guzmán Madrid	Secretario Técnico

Tipo y número de Sesión	Fecha de Sesión	Integrantes del Comité				Srio. Técnico del Comité	Consejeros Electorales invitados					Contralor General (invitado)	Representante del Banco Santander (Invitado)	
		PAAA	LARB	DEZB	CGVV		GAGM	RHH	MCGCZ	NBPC	PLAE			JOOS
Sesión Ext. N°1	16/01/23	✓	✓	✓	✓	✓							✓	
Sesión Ordinaria N°1	17/03/23	✓	✓		✓	✓							✓	
Sesión Ordinaria N°2	23/06/23	✓	✓	✓	✓	✓							Lic. César Iván Banderas Ochoa ✓	Hugo Alfredo Morales Manzanera ✓
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Bienes y Servicios del IEPC**

Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones	Presidente
M. D. Karen Flores Maciel	Secretaría Técnica
Mtra. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar	Vocal
L.A. Cintya Anaís Núñez Núñez	Vocal
C.P. Jorge Orlando Pelagio Ortíz	Vocal
Representante Propietario del PAN	Invitado
Representante Propietario del PRI	Invitado
Representante Propietario del PRD	Invitado
Representante Propietario del PT	Invitado
Representante Propietario del PVEM	Invitado
Representante Propietario de MC	Invitado
Representante Propietario de Morena	Invitado
Representante Propietario del PRSP	Invitado

Tipo y N° de Sesión	Fecha de Sesión	Consejero Electoral integrante	Representantes de Partido (invitados)								Contralor General (invitado)	Director Jurídico (invitado)	Sria. Técnica	Directora de la Dirección de Admon (Vocal)	Jefe de Depto. de Recursos Financieros (Vocal)	Jefe de Depto. de Recursos Materiales (Vocal)	
			DAAQ	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	Morena							PRSP
Sesión Ext. N°3	8/07/22	✓										✓	✓	✓	✓	✓	✓
Total		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1

Tipo y N° de Sesión	Fecha de Sesión	Consejeros Electorales (invitados)								
		Consejero Pte. del IEPC Roberto Herrera Hernández	Ma. Cristina de Gpe. Campos Zavala	Norma Beatriz Pulido Corral	Perla Lucero Arreola Escobedo	José Omar Ortega Soria	David Alonso Arámbula Quiñones	Ernesto Saucedo Ruiz		
Sesión Ext. N°3	8/07/22			✓					✓	
Total		0	0	1	0	0	0	0	1	



# DIRECCIÓN JURÍDICA



## Dirección Jurídica



### Presentación general.

El presente informe correspondiente a la Dirección Jurídica (DJ), es un ejercicio efectivo de rendición de cuentas de las actividades realizadas de conformidad con el artículo 102 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango (en adelante, la Ley).

Adicionalmente a las funciones encomendadas por la Ley, la DJ cuenta con las establecidas en el artículo 26 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango (IEPC).

En ese sentido, de conformidad con el citado Reglamento, la DJ es el órgano encargado de asesorar y apoyar a las diversas áreas del Instituto, específicamente en aspectos jurídicos-electorales y en su caso, administrativos, vigilando el estricto apego a los principios de constitucionalidad y legalidad; de igual manera, coadyuba en el ejercicio de la función de oficialía electoral.

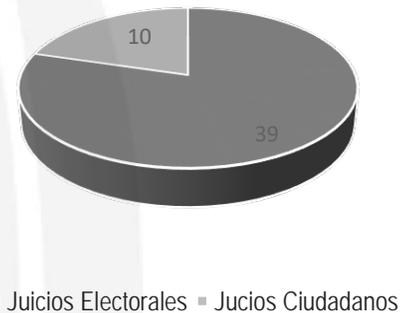
### I. Actividades relacionadas con Medios de Impugnación y Procedimientos Sancionadores

#### 1. Medios de Impugnación

El Sistema de Medios de Impugnación tiene por objeto garantizar que todos los actos y resoluciones en materia electoral se ajusten a los principios de constitucionalidad y legalidad, dando definitividad a las distintas etapas de los procesos electorales, tutelando por los derechos político-electorales de los ciudadanos. En ese sentido, dentro del referido Sistema de Medios se integra por el Juicio Electoral y el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Al respecto, es de destacar que dentro del periodo que se informa, se presentaron un total de **49 medios de impugnación** vinculados a las determinaciones acordadas por el Consejo General o alguno de sus órganos, con la siguiente incidencia (véase gráfica 1).

Grafica 1. Medios de Impugnación



**2. Juicios para diferir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto y sus servidores (JLI).** En relación a los juicios presentados para resolver las diferencias o conflictos entre el Instituto y sus servidores, la DJ encargada de la defensa jurídica del Instituto, en el momento procesal oportuno, elaboró los convenios para dar por terminada la relación laboral entre los inconformes y el Instituto, según fuere el caso y atendió en todo momento lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.

### **3. Procedimientos Administrativos Sancionadores**

Dentro del período que se informa, se han presentado dos Procedimientos Sancionadores Ordinarios (PSO) y un Procedimiento Especial Sancionador de Violencia Política de Género (PES-VPG), los cuales se han atendido y tramitado en todas sus etapas de conformidad a lo dispuesto en la Ley, así como por el Reglamento de Quejas y Denuncias del propio Instituto. Dando cabal cumplimiento a los plazos establecidos y que, en su oportunidad, fueron resueltos en el seno del Consejo General.

De lo anterior, es destacable mencionar que los dos PSO, derivaron de resoluciones emitidas por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública por presuntos incumplimientos de los partidos políticos respecto de sus obligaciones de transparencia; mientras que, el PES-VPG, se derivó de una queja presentada por la Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Durango en contra de uno de los Regidores del propio Ayuntamiento por presuntos actos de Violencia Política, de lo cual el Consejo General determinó el sobreseimiento.

### **4. Recursos de Revisión**

Derivado de los resultados de las elecciones celebradas dentro del marco del Proceso Electoral Local 2021-2022, y desprendido de las resoluciones emitidas por el Consejo Municipal Electoral de Hidalgo, dentro de los PES CME-HGO-PES-002/2022 y CME-HGO-PES-003/2022, el Consejo General resolvió los Recursos de Revisión determinando confirmar la primera de las resoluciones enunciadas y desechando el segundo Recurso de Revisión.

## **II. Diversas actividades conforme a las atribuciones**

**1. Defensa jurídica.** La DJ tiene entre sus atribuciones la de apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el ejercicio de sus funciones y a las demás áreas del Instituto en el ámbito de su competencia. En ese sentido, como área especializada en materia jurídica, le corresponde coadyuvar en la defensa jurídica de los intereses del Instituto, respondiendo con acciones legales encausadas en contra de esta autoridad o bien, promoviéndolas en defensa de la misma para lo cual se destacan las siguientes actividades:

**a) Elaboración y Presentación de Juicio Electoral.** Con fecha 5 de julio de dos mil 2022, fue presentado el Juicio Electoral en contra de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado y del Tribunal Electoral del Estado de Durango por la omisión de la entrega íntegra del recurso correspondiente al Gasto Corriente del mes de marzo del IEPC y la dilación respecto de la resolución del Juicio Electoral identificado con la clave alfanumérica TEED-JE-137/2022.

**b) Elaboración y presentación de Juicios de Control Constitucional:** Con fecha 13 de febrero de 2023, en contra del Poder Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión, por la aprobación del Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y la Ley

General de Responsabilidades Administrativas. Ahora bien, en lo que respecta a dicha controversia, el Máximo Tribunal Jurisdiccional emitió el acuerdo de fecha 24 de marzo de 2023, por el cual determinó desechar de plano por notoria improcedencia, al considerar que este Instituto no tiene reconocida la facultad para promover una controversia constitucional en contra de las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión, así como el Poder Ejecutivo Federal. Sin embargo, en el Juicio de Control Constitucional presentado por el INE, mediante sentencia de la SCJN de fecha 8 de mayo del 2023, dentro de la Controversia Constitucional 29/2023 y sus Acumulados, fue declarada procedente y fundada. Por tanto, se concluyó determinando la invalidez de la reforma, toda vez que durante el proceso de aprobación de la misma existieron violaciones al proceso legislativo y se transgredió el principio democrático.

Con fecha 30 de marzo de la presente anualidad, fue presentado un medio de control constitucional en contra del titular del Poder Ejecutivo Federal, así como del Congreso de la Unión por la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversos Ordenamientos en Materia Electoral. Dichos escritos de Controversia Constitucional fueron presentados por el Instituto ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**2. Actividades de capacitación:** “Cuarto Foro Virtual denominado “Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral.” Con fecha 26 de enero de 2023, en cumplimiento a la meta colectiva de las personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, las personas integrantes del equipo de lo Contencioso Electoral adscritas a la DJ, llevaron a cabo la organización y desarrollo del 4to. Foro Virtual, en el que se tuvo una destacada asistencia e interés por parte de estudiantes de derecho, representaciones partidistas, académicos, servidores públicos y el personal del propio Instituto.

**4° ForoVirtual**  
 Guía para la  
**Prevención, Atención, Sanción  
 y Reparación Integral**  
 de la Violencia Política contra las Mujeres  
 en Razón de Género del Instituto Nacional  
 Electoral.

Formulario de registro:  
 Se transmitirá en vivo  
 en las siguiente redes:  
 Facebook - Durango  
 Twitter - Durango

Jueves **26** de enero  
 12:00 Hrs.

**Panelistas**

- M. A. P. Alejandra Elizabeth Terrones Ochoa**  
 Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres.
- Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral**  
 Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.
- Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno**  
 Ex Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- Mtro. Ezequiel Bonilla Fuentes**  
 Director de Procedimientos de Remoción de Consejeros de las OPL y Violencia Política contra las Mujeres, adscrito a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral.

**Moderadora**

- Lic. Brianda Gabriela Rivera Piedra**  
 Técnica de lo Contencioso Electoral  
 Encargada de Despacho.

**III. Departamento de Oficialía Electoral**



## 1. Atribuciones

De conformidad con los artículos 139, noveno párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 79 y 80 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, el Instituto cuenta con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, quienes cuentan, entre otras, con las siguientes atribuciones:

- A petición de los partidos políticos, dar fe de la realización de actos y hechos de naturaleza electoral que pudieran influir o afectar la equidad en las contiendas electorales locales;
- Solicitar la colaboración de los notarios públicos para el auxilio de la función electoral durante el desarrollo de la jornada electoral en los procesos locales; y
- Las demás que se establezcan en la Ley General, Ley General de Partidos y en la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.

Al respecto, de conformidad con los artículos 12 y 18 del Reglamento que regula el Ejercicio de la Oficialía Electoral del Instituto, la función de la Oficialía Electoral es ejercida a través de las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, y Secretarías de los Consejos Municipales, quienes a su vez la podrán delegar a otras personas funcionarias; sin menoscabo de lo anterior, a nivel central la Secretaría Ejecutiva será apoyada por la DJ, quien a su vez contará con un departamento encargado de auxiliarlo en dichas atribuciones.

Con fundamento en el artículo 19, numeral 2 del Reglamento que regula el Ejercicio de la Oficialía Electoral del Instituto, dentro de las atribuciones del Departamento de Oficialía Electoral, se encuentran las siguientes:

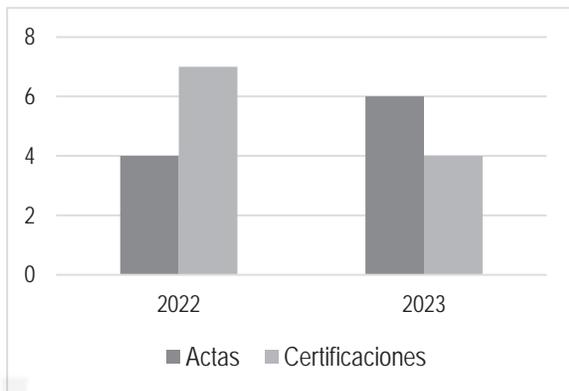
- Dar seguimiento a la función de Oficialía Electoral que desempeñen las personas servidoras públicas electorales en los que la Secretaría Ejecutiva delegue la función;
- Llevar un registro de las peticiones recibidas en la Secretaría Ejecutiva, así como de las actas y certificaciones de las diligencias que se lleven a cabo en ejercicio de la función;
- Tener a su cargo la administración del Sistema informático para control de Oficialía Electoral;
- Conservar y resguardar las actas, certificaciones, expedientes y sellos en su respectivo ámbito de actuación;
- Brindar asesoría, capacitación y apoyo al personal de oficinas centrales y de los Consejos Municipales en materia de la función de Oficialía Electoral;
- Llevar el control de las personas funcionarias públicas que tienen delegada y/o revocada la función de Oficialía Electoral; y,
- Las demás actividades que le encomiende la persona titular de la Dirección Jurídica.

## 2. Actividades que se informan

En lo general, se da cuenta de la elaboración de dos documentos, los cuales se clasifican y definen de la siguiente manera:

- a. Actas: Documento mediante el cual, la persona funcionaria investida de fe pública, hace constar cualquier acto o hecho; y,
- b. Certificaciones: Documento mediante el cual, la persona funcionaria investida de fe pública, hace constar el contenido de documentos, medios magnéticos y/o digitales.

Una vez establecido lo anterior, en el periodo que se informa se da cuenta de la integración de un total de **21 expedientes**, de los cuales 11 fueron certificaciones y 10 actas de fe pública, mismos que son representados de la siguiente manera:



#### Comportamiento de actas y certificaciones

4 expedientes integrados de actas en el 2022  
 7 expedientes integrados de certificaciones en el 2022  
 6 expedientes integrados de actas en el 2023  
 4 expedientes integrados de certificaciones en el 2023



#### Expedientes integrados de actas y certificaciones

11 expedientes integrados de actas y certificaciones 2022  
 10 expedientes integrados de actas y certificaciones 2023  
 Total de expedientes integrados en el periodo que se informa: 21

### Conclusión

Como puede observarse, la DJ ha llevado a cabo de manera diligente las actividades establecidas en la Ley y el Reglamento Interior del Instituto. Así, ha realizado los trámites y remitido al Tribunal todos los Medios de Impugnación que se han implementado y de igual manera, ha tramitado, sustanciado y resuelto los diversos procedimientos sancionadores y recursos de revisión. Por otro lado, realizó diversas diligencias para la defensa del Instituto, ya sea a través de Juicio Electoral o Controversias Constitucionales. De igual manera, ha promovido actividades de capacitación para el personal, respecto a las atribuciones de la propia DJ. En el mismo sentido, a través de la Oficialía Electoral, se han realizado levantamiento de actas y certificaciones.

### Instancias institucionales

#### I. Comisión de Quejas y Denuncias

El presente informe de actividades tiene como finalidad dar a conocer de manera detallada cada una de las actividades que llevó a cabo esta DJ en colaboración con la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto (en adelante la Comisión).

##### 1. Integración de la Comisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 23, párrafo 1, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, las comisiones permanentes del Consejo General se integran por las y los Consejeros Electorales designados por el Órgano Máximo de Dirección. De esta manera, en el periodo que se informa, la Comisión se ha integrado de la siguiente manera:

#### Integrantes de la Comisión 2022

Lic. Ernesto Saucedo Ruíz	Presidente de la Comisión
Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral	Consejera Integrante
Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo	Consejera Integrante

### Integrantes de la Comisión 2022

Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista	Secretario Técnico
-------------------------------------	--------------------

### Integrantes de la Comisión 2023

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala	Presidenta de la Comisión
Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral	Consejera Integrante
Lic. Ernesto Saucedo Ruíz	Consejero Integrante
Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista	Secretario Técnico

## 2. Atribuciones

- **Dictar medidas cautelares o en su caso, medidas de protección.** Las medidas cautelares son determinaciones de carácter provisional, se toman si hay un derecho que requiere protección temporal y urgente. Buscan evitar daños irreparables, afectaciones al proceso electoral o la vulneración de los derechos político-electorales, en tanto se resuelve el fondo del asunto. Pueden dictarse tanto por el Consejo General como por la Comisión de Quejas y Denuncias.
- **Solicitar el inicio de procedimientos administrativos sancionadores de manera oficiosa.** En caso de que la Comisión tenga conocimientos de actos que pudieran deparar en infracciones a la normatividad electoral o aquellas que califiquen como violencia política contra las mujeres en razón de género, la Comisión tiene la facultad de instruir a la Secretaría a efecto de que ejerza su facultad de investigación y en su caso, de iniciar el procedimiento a que haya lugar.
- **Dentro del PSO, dictar los proyectos de resolución de la Secretaría.** La Comisión es el órgano encargado de dictaminar los proyectos de resolución propuestos por la Secretaría del Consejo, para efecto de aprobarlo y remitirlo al Consejo General o bien, en caso de no aprobarlo, devolverlo a la propia Secretaría, para efecto de que realicen las diligencias que se estimen pertinentes estableciendo las razones de fondo para su devolución para efectos de que la Secretaría realice nuevamente el proyecto con las consideraciones y argumentos vertidos por la Comisión.

Asimismo, con fecha 24 de enero de 2023, el Consejo General del Instituto aprobó el citado programa con las actividades siguientes:

- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 y remisión al Consejo General;
- En su caso, solicitar a la Secretaría Ejecutiva el inicio de procedimientos sancionadores de oficio, cuando se tenga conocimiento de alguna conducta que pudiera configurarse como contraria a la norma;
- En su caso, dictar las medidas cautelares de los Procedimientos Especial y Ordinario Sancionadores, a propuesta de la Secretaría, cuando considere necesaria su emisión;
- En su caso, recibir, conocer y analizar los proyectos de resolución de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores, elaborados por la Secretaría;
- En su caso, aprobar los proyectos de resolución presentados por la Secretaría y turnarlos al Consejo para su estudio y resolución;
- Realizar el seguimiento a sentencias, Tesis y Jurisprudencias relevantes en materia electoral;
- En su caso, atender las solicitudes de capacitación de diversas entidades públicas, en materia de Blindaje Electoral, con la finalidad de prevenir infracciones por parte de sus servidores públicos;

- Coadyuvar con la Comisión de Capacitación Electoral, para llevar a cabo una capacitación dirigida a los funcionarios del Instituto, relacionada con temas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- Asistencia a capacitación, talleres, conferencias o cualquier otra forma de actualización en relación a las actividades que desarrolla la propia Comisión;
- Celebrar las sesiones ordinarias trimestrales que establece el Reglamento de Comisiones;
- Llevar a cabo, en su caso, las sesiones extraordinarias que se requieran para la debida atención de los asuntos puestos a su consideración;
- Emitir boletines informativos respecto a las sesiones ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo por la Comisión;
- Llevar a cabo la rotación de la Presidencia de la Comisión; y,
- Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.

### 3. Actividades realizadas

a) Celebración de sesiones. Durante el periodo que se informa, la Comisión ha llevado a cabo las siguientes sesiones:

Tipo	No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha
Extraordinaria	10	04/07/2022	Extraordinaria	13	16/12/2022
Extraordinaria	11	15/08/2022	Extraordinaria	1	12/01/2023
Ordinaria	3	15/08/2022	Extraordinaria	2	08/02/2023
Extraordinaria	12	17/08/2022	Ordinaria	1	28/02/2023
Ordinaria	4	30/10/2022	Ordinaria	2	25/05/2023
Extraordinaria	4	17/02/2022			

b) En ese sentido, es importante destacar que dentro del periodo que se informa, se presentó la solicitud de adopción de medidas cautelares dentro del expediente identificado con la clave alfanumérica IEPC-SC-PES-VPG-001/2023, de las que en Sesión Extraordinaria No. 2, celebrada el 8 de febrero del año en curso, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se declaró la improcedencia de las mismas, mediante el Acuerdo IEPC-CQYD-001/2023.



c) Las infografías resultan un medio idóneo para informar, de manera concreta y atractiva, temas destacados que realiza la Comisión como parte de las actividades programadas en su Plan Anual, de tal suerte que, bimestralmente se publican infografías de temas en específico, en la página de internet y redes sociales oficiales de este Instituto, lo que permite que dicha información esté al alcance de la ciudadanía en general.

## 4. Conclusión

Durante el periodo que se informa, la Comisión ha realizado puntualmente las actividades enunciadas en su Programa Anual: realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias; resolver solicitudes de medidas cautelares; difusión de infografías bimestrales, así como boletines informativos; seguimiento a sentencias, tesis y jurisprudencias relevantes en materia electoral, entre otros.

## II. Comisión de Reglamentos y Normatividad

La Comisión de Reglamentos y Normatividad del Consejo General del IEPC (en adelante la Comisión), es el órgano encargado de elaborar y proponer proyectos de iniciativa de reformas para el adecuado funcionamiento del propio Instituto, realizar análisis, estudios y opiniones respecto de las leyes y disposiciones reglamentarias, ya sea en atención a solicitud del Consejo General y/o alguna de las diversas Secretarías, Direcciones o Unidades Técnicas de este Instituto.

### 1. Integración.

La Comisión está integrada por tres Consejeros Electorales de los cuales, uno de ellos asume la función de Presidente de la Comisión; un Secretario Técnico, en este caso el titular de la DJ y las representaciones de los partidos políticos, quienes participan con derecho de voz, sin voto. Lo anterior, de conformidad con el numeral 1 del artículo 86 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y el artículo 23 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC. De esta manera, en el periodo que se informa, Comisión se ha integrado de la siguiente manera:

Integrantes de la Comisión de Reglamentos y Normatividad 2022	
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones	Presidente
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Integrante
Mtro. José Omar Ortega Soria	Integrante
Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista	Secretario Técnico
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes

Integrantes de la Comisión de Reglamentos y Normatividad 2023	
Mtra. Norma Beatriz Pulido Corral	Presidenta
Mtro. José Omar Ortega Soria	Integrante
Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones	Integrante
Lic. Luis Arturo Rodríguez Bautista	Secretario Técnico
Representaciones de los partidos políticos	Integrantes

### 2. Atribuciones.

En lo que respecta a las atribuciones de la Comisión, el artículo 17 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IEPC, mismo que establece que tendrá las atribuciones siguientes:

- Proponer al Consejo General las disposiciones reglamentarias, a excepción de las relativas al funcionamiento de la Comisión de Fiscalización;
- Realizar análisis, estudios y opiniones respecto de las leyes y disposiciones reglamentarias, que soliciten las áreas, los órganos del instituto o los representantes;

- Elaborar el proyecto de iniciativa de reformas a los reglamentos relacionados con las funciones del Instituto, remitiéndolo al Consejo General para los efectos legales conducentes;
- Integrar grupos de trabajo cuando sea necesario para el cumplimiento de las atribuciones referidas en las fracciones anteriores; y,
- Las demás que deriven de la Ley, el reglamento, las disposiciones reglamentarias en materia electoral o le encomiende el Consejo General.

En síntesis, esencialmente la Comisión es un órgano auxiliar del Consejo General encargado de coadyuvar con el ejercicio de su facultad reglamentaria establecida en el artículo 88, numeral 1, fracción XXIV de la Ley, mismo que dispone que es atribución del órgano máximo de dirección el expedir sus reglamentos internos y el de los demás organismos electorales.

### 3. Actividades realizadas

#### a) Actividades que se desarrollan:

- Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 y remisión al Consejo General;
- En su caso, solicitar a la Secretaría Ejecutiva el inicio de procedimientos sancionadores de oficio, cuando se tenga conocimiento de alguna conducta que pudiera configurarse como contraria a la norma;
- En su caso, dictar las medidas cautelares de los Procedimientos Especial y Ordinario Sancionadores, a propuesta de la Secretaría, cuando considere necesaria su emisión;
- En su caso, recibir, conocer y analizar los proyectos de resolución de los Procedimientos Ordinarios Sancionadores, elaborados por la Secretaría;
- En su caso, aprobar los proyectos de resolución presentados por la Secretaría y turnarlos al Consejo para su estudio y resolución;
- Realizar el seguimiento a sentencias, tesis y jurisprudencias relevantes en materia electoral;
- En su caso, atender las solicitudes de capacitación de diversas entidades públicas, en materia de Blindaje Electoral, con la finalidad de prevenir infracciones por parte de sus servidores públicos;
- Coadyuvar con la Comisión de Capacitación Electoral, para llevar a cabo una capacitación dirigida a los funcionarios del Instituto, relacionada con temas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
- Asistencia a capacitación, talleres, conferencias o cualquier otra forma de actualización en relación a las actividades que desarrolla la propia Comisión.
- Celebrar las sesiones ordinarias trimestrales que establece el Reglamento de Comisiones;
- Llevar a cabo, en su caso, las sesiones extraordinarias que se requieran para la debida atención de los asuntos puestos a su consideración;
- Emitir boletines informativos respecto a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias llevadas a cabo por la Comisión; y,
- Llevar a cabo la rotación de la Presidencia de la Comisión de Quejas y Denuncias; y,
- Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023.

En ese sentido, es importante puntualizar que en el período que se informa comprenden además de las obligatorias comprendidas en la Ley, las relativas a actualizar y perfeccionar toda la reglamentación interna por la que se rigen las diversas actividades del IEPC, tal situación revierte una vital importancia ya que dicha reglamentación será observada y aplicada dentro del ámbito de sus respectivas competencias por los distintos actores políticos durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, así como en lo conducente fuera de ellos.

b) Celebración de sesiones. Durante el periodo que se informa, la Comisión ha llevado a cabo las siguientes sesiones:

Celebración de Sesiones		
Tipo	No.	Fecha
Ordinaria	3	15/07/2022
Ordinaria	4	26/10/2022
Extraordinaria	1	15/12/2022
Ordinaria	1	17/01/2023
Ordinaria	2	21/04/2023

c) Adecuación de Reglamentación Interna. En ánimos de mantener un caudal normativo actualizado y en virtud de que está próximo a iniciar las actividades para la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local 2023-2024, a partir de abril se iniciaron los trabajos al interior del Instituto. Lo anterior, a efecto de que las diversas áreas hicieran llegar a la Comisión, propuestas de reforma a la normatividad interna, y a partir de la recepción de las mismas, comenzó el análisis de viabilidad de propuestas, mesas de trabajo para la discusión y análisis de dichas propuestas, mismas que fueron puestas para su estudio no solamente a integrantes de la Comisión o del Consejo General, sino también ante las representaciones de los partidos políticos, quienes se incorporaron en todo momento a los trabajos de reformas a la normatividad interna.

#### 4. Conclusión

Como se ha detallado a lo largo del presente informe, la Comisión ha realizado puntualmente las actividades enunciadas en su Programa Anual: realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias, destacando los esfuerzos para actualizar la normatividad interna atendiendo los criterios establecidos en las leyes de materia electoral tanto generales como locales, lo que como consecuencia tendrá que el andamiaje normativo regule los Procesos Electorales Locales próximos a desarrollarse.



### III. Comité de Ética y de Conducta.

El Comité de Ética y de Conducta del IEPC (en adelante Comité), es el órgano colegiado encargado de la vigilancia del cumplimiento de las reglas establecidas en el Código de Ética y el propio de Conducta, con el objeto de prevenir conflictos de intereses y delimitar la actuación de las personas servidoras públicas del Instituto, en cumplimiento a los planes y programas internos, además de lo anterior, inhibir conductas

riesgosas que pudieran deparar para las personas servidoras públicas, responsabilidades penales, administrativas o laborales.

### 1. Integración:

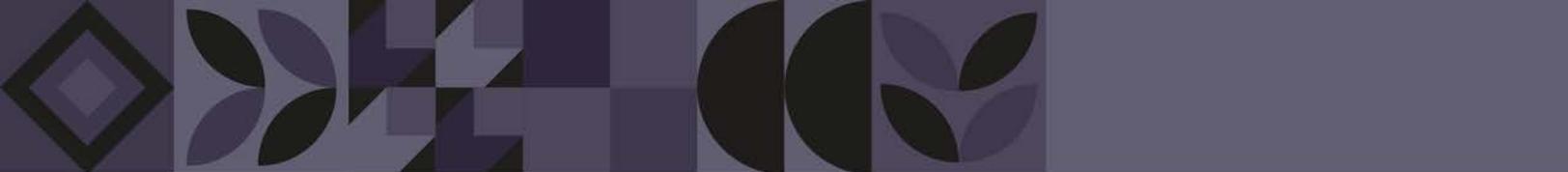
Integrantes del Comité de Ética y de Conducta	
Encargada de la Secretaría Ejecutiva	Presidencia
Director Jurídico	Secretaría
Encargado de la Dirección de Administración	Vocal
Titular de la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral	Vocal
Titular del Departamento de Recursos Humanos	Vocal

### 2. Atribuciones:

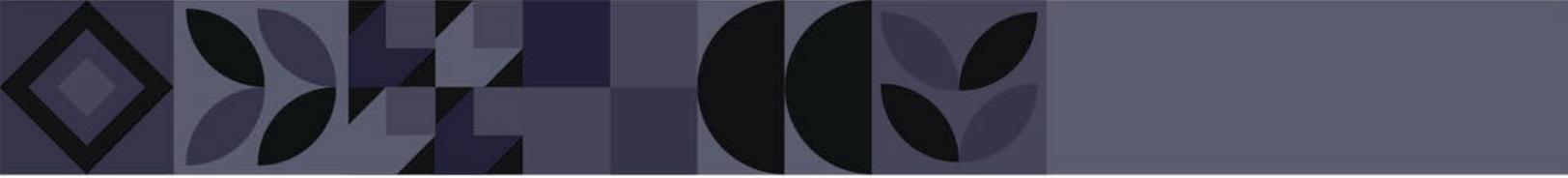
- Establecer las Bases para su organización y funcionamiento;
- Elaborar y aprobar, su programa anual de trabajo;
- Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad;
- Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta, así como vigilar la aplicación y cumplimiento del mismo;
- Determinar, los indicadores de cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos;
- Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Ética y del Código de Conducta;
- Establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de los incumplimientos al Código de Ética y del Código de Conducta;
- Formular observaciones y recomendaciones en el caso de denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta;
- Formular sugerencias a la persona Titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, para modificar procesos y tramos de control en las áreas que conforman los órganos del Instituto, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta;
- Difundir y promover los contenidos del Código de Ética y del Código de Conducta;
- Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación y equidad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética y en el Código de Conducta, que permitan a las personas servidoras públicas identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar en el desempeño de sus funciones;
- Dar vista a la Contraloría General, sobre las conductas de las personas servidoras públicas que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia; y
- Realizar, en coordinación con la Contraloría General, la difusión y capacitación, en materia del Código de Conducta y Código de Ética.

### 3. Actividades realizadas:

- Aprobación del Programa Anual de Trabajo y remisión al Consejo General;
- Impulsar el cumplimiento del Código de Ética y el propio de Conducta;
- Brindar consulta y asesoría en materia de ética y de conducta a las personas servidoras públicas del Instituto que lo soliciten;

- 
- Atender y dar seguimiento a las denuncias por incumplimiento al Código de Ética y el de Conducta;
  - En su caso, dictar medidas precautorias, en tanto sean resueltas las denuncias;
  - Celebrar por lo menos dos sesiones ordinarias por año;
  - Llevar a cabo, en su caso, la celebración de las sesiones extraordinarias que se consideren necesarias para el cumplimiento de las actividades del Comité; y,
  - Presentación y en su caso, aprobación del de Informe Anual de Actividades.

**Conclusiones.** El Comité realiza sus diversas actividades con la finalidad de lograr difundir los valores éticos, el respeto a los derechos humanos y los principales principios éticos, a efecto de que todas las personas servidoras públicas del Instituto desempeñen sus funciones de manera eficaz y eficiente, garantizando un ambiente laboral adecuado y cordial.



# SECRETARÍA TÉCNICA



## Secretaría Técnica

La Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, tiene establecidas sus atribuciones en el artículo 103 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, entre las actividades efectuadas se destacan:

- Apoya en sus funciones a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.
- Se elaboraron y notificaron los oficios mensuales a los Partidos Políticos y Agrupación Política Estatal "Movimiento Popular", por los que se les comunicó las multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral.
- Se elaboraron las actividades relativas a la pérdida de registro del otrora partido político Redes Sociales Progresistas Durango, respecto de la actualización de la causal de pérdida de registro como partido político estatal, ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria para la Gubernatura del Estado celebrada el cinco de junio de dos mil veintidós, en el marco del Proceso Electoral Local 2021 – 2022;
- Asistencia a cursos de capacitación relativos al uso del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales, impartidos por el Instituto Nacional Electoral.
- Se realizaron las actividades correspondientes a la solicitud de registro de cuatro organizaciones ciudadanas que pretendían constituirse en agrupación política estatal, denominadas "Sí se puede", "Organización Ciudadana por México", "Nuevo Pacto" y "Transformando a Durango".
- Se realizaron las actividades de revisión de la documentación y análisis de diez avisos de intención que presentaron igual número de organizaciones ciudadanas que pretendían constituirse en partido político estatal, de las cuales procedieron cinco, a saber, "Duranguenses por Durango", "Movimiento Laborista Durango", "Antipartidos", "Ciudadanos por constituirse en Partido Encuentro Solidario Durango A.C." y "Sociedad Construyendo un Nuevo Durango A.C.".
- Se prepararon las convocatorias de las sesiones del Consejo General, Secretariado Técnico, Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas y Comisión de Fiscalización.
- Se realizaron proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, entre los que destacan los siguientes:
  - Solicitud planteada por la Dirección Ejecutiva Estatal y el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática vinculada con el financiamiento público local para cubrir el gasto ordinario y específico de los ejercicios fiscales 2022 y 2023.
  - Cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango dentro del expediente TEED-JE-145/2022 relativo a la redistribución del financiamiento público local de los meses de septiembre a diciembre de 2022.
  - Prórroga de la temporalidad de las Presidencias de las comisiones del Consejo General de este Instituto.
  - Respuesta a la solicitud planteada por el Representante Propietario del Partido del Trabajo vinculada con el financiamiento público local para el gasto ordinario y específico del ejercicio fiscal 2022.

- Límites de aportaciones de militantes y simpatizantes de partidos políticos para el ejercicio 2023.
- Emisión de los Lineamientos de reintegro del financiamiento público local de los meses de noviembre y diciembre de 2022, en cumplimiento a la sentencia de la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango dentro del expediente TEED-JE-002/2023.
- Se expidieron copias certificadas de las constancias que obran en los archivos del Instituto solicitadas por la ciudadanía, organizaciones ciudadanas, partidos políticos, diversas áreas del Instituto, así como la Dirección Jurídica para su integración en los informes circunstanciados derivados de las impugnaciones presentadas en este órgano electoral.
- Se aplicaron las sanciones que, con motivo de la fiscalización, impone la autoridad nacional electoral a los partidos políticos nacionales con acreditación local, partido con registro local y candidaturas independientes.
- Se llevó a cabo el control y seguimiento de los recibos de financiamiento público al que tienen derecho los partidos políticos y agrupaciones políticas estatales con acreditación o registro ante este Instituto.
- Se coadyuvó con la Comisión de Fiscalización:
  - Recibir y revisar los informes trimestral y anual de gastos, de ingresos y egresos que presentan las agrupaciones políticas estatales Movimiento Popular y Sociedad Unida en Movimiento Activo; elaborar los pliegos de observaciones, dictámenes y resoluciones.
  - Notificar los acuerdos del Instituto Nacional Electoral donde se informan las multas impuestas a los Partidos Políticos, proceder en su caso las deducciones de las prerrogativas por concepto de dichas sanciones.
  - Dar continuidad al Sistema de seguimiento a sanciones y remanentes.
  - Cursos a las Agrupaciones Políticas Estatales sobre la presentación de los informes trimestrales y anual.
  - Elaboración mensual de infografías.
- Se elaboró el calendario presupuestal conforme al cual se otorgó el financiamiento público local para gasto ordinario y específico de los Partidos Políticos, así como el respectivo gasto ordinario para las Agrupaciones Políticas Estatales con registro ante el Instituto, para el ejercicio fiscal 2023.
- Se elaboró el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se declaró la validez de la elección de los treinta y ocho ayuntamientos del Estado, en el marco del Proceso Electoral Local 2021 – 2022.
- Se realizaron oficios de respuesta a diversas solicitudes presentadas por la ciudadanía, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, la Fiscalía General del Estado, la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información de este Instituto, entre otros.
- Se actualizaron las cédulas de los partidos políticos acreditados ante este Instituto, con la información actualizada de cada uno de ellos, la cual se envía al Instituto Nacional Electoral.
- Se llevó el control del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y acreditaciones que se presenten por parte de los partidos políticos ante el Consejo General o los cambios de sus integrantes del órgano interno del partido y de las agrupaciones.

- Se coordina lo relativo a los equipos que asisten a las asambleas que celebran las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse en un partido político local.

### Comisión de Fiscalización

De conformidad con el artículo 39, numeral 2, fracción XII, del Reglamento interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, la Comisión de Fiscalización es un órgano colegiado de carácter permanente del Consejo General, dentro de sus principales atribuciones, en atención al Reglamento para la Fiscalización de los recursos de las Agrupaciones Políticas, se encuentran las de revisar los informes de ingresos y gastos que presenten las agrupaciones políticas estatales; además de elaborar, discutir y aprobar proyectos de acuerdo, resolución o dictamen dentro del ámbito de su competencia para, posteriormente, presentarlos a consideración del Consejo General.

Por otra parte, en atención a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, el periodo de la Presidencia tendrá la duración de un año.

En ese sentido, con fecha de veinte de diciembre de dos mil veintidós, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango aprobó, mediante el Acuerdo IEPC/CG138/2022, la rotación de las Presidencias de las Comisiones permanentes, así como sus respectivas integraciones.

Por lo tanto, la integración de la Comisión de Fiscalización corresponde a lo siguiente:

Integrante	Carácter
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Presidenta
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala	Integrante
Lic. David Alonso Arámbula Quiñones	Integrante
Lic. Paola Aguilar Álvarez Almodóvar	Secretaria

Las sesiones que se llevaron a cabo durante el periodo del 1 de junio de 2022 al 30 de julio de 2023, son las que se indican a continuación:

Sesiones efectuadas por la Comisión de Fiscalización	
Tipo	Número
Ordinarias	4
Extraordinarias	6
Total	10

En ejercicio de sus facultades, presentó a consideración del Consejo General los Dictámenes y proyectos de Resoluciones para sancionar a las Agrupaciones Políticas Estatales: Movimiento Popular y Sociedad Unida en Movimiento Activo, con motivo de las faltas y omisiones en la comprobación de gastos de los gastos en los informes trimestrales y anuales de ingresos y egresos durante el ejercicio fiscal 2022.

En razón de lo anterior, el Órgano Máximo de Dirección del propio Instituto, a propuesta de la Comisión en cita, estimó pertinente sancionar a las Agrupaciones Políticas Estatales antes referidas, mediante los acuerdos IEPC/CG29/2023 e IEPC/CG30/2023.

### Seguimiento de sanciones a partidos políticos

El artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 6, así como penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que corresponde al Consejo General del Instituto Nacional Electoral la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos, así como las campañas de las candidaturas, relativas a los procesos electorales federales y locales.

De ahí que, la fiscalización y la imposición de sanciones derivadas de esta actividad, le corresponde al Instituto Nacional Electoral, por lo que, una vez que causen estado las resoluciones, el Organismo Público Local tiene la facultad de realizar las deducciones del monto correspondiente de los partidos políticos con cargo a la respectiva ministración mensual del financiamiento público local.

Por lo anterior, las retenciones que se realizaron con motivo de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral, así como por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durante el periodo que se informa, son las que se indican a continuación:

Partido Político / APE Candidatura Independiente	Resolución	Total de la multa	Monto deducido de jul/2022 a jun/2023
Partido Acción Nacional	INE/CG463/2019	\$ 4,287,959.68	\$ 2,337,828.50
	INE/CG644/2020	\$ 1,207,690.11	\$ 1,207,690.11
	INE/CG656/2020	\$ 46,938.67	\$ 46,938.67
Partido Revolucionario Institucional	INE/CG1346/2021	\$ 316,825.42	\$ 50,495.80
	INE/CG108/2022	\$ 780,676.31	\$ 38,024.75
	INE/CG566/2022	\$ 5,148,921.99	\$ 3,479,473.90
Partido de la Revolución Democrática	INE/CG465/2019	\$ 4,244,123.04	\$ 659,285.57
	INE/CG647/2020	\$ 5,110,041.19	\$ 1,498,993.03
Partido del Trabajo	SRE-PSC-135/2022	\$ 24,055.00	\$ 24,055.00
	SRE-PSC-201/2022	\$ 144,330.00	\$ 144,330.00
	SRE-PSC-19/2023	\$ 9,622.00	\$ 9,622.00
	INE/CG111/2022	\$ 462,556.18	\$ 143,876.30
Partido Verde Ecologista de México	INE/CG537/2022	\$ 2,537.22	\$ 2,537.22
	INE/CG539/2022	\$ 1,318.27	\$ 1,318.27
	INE/CG551/2022	\$ 18,484.20	\$ 18,484.20
	INE/CG553/2022	\$ 2,845.53	\$ 2,845.53
	INE/CG566/2022	\$ 243,703.81	\$ 243,703.81
	SRE-PSC-145/2022	\$ 24,055.00	\$ 24,055.00
	SRE-PSC-19/2023	\$ 9,622.00	\$ 9,622.00
	INE/CG734/2022	\$ 956,570.51	\$ 214,461.64
Movimiento Ciudadano	INE/CG112/2022	\$ 174,756.80	\$ 2,337.34
	INE/CG158/2022	\$ 896.20	\$ 896.20
	INE/CG566/2022	\$ 1,102,319.61	\$ 1,102,319.61
	INE/CG735/2022	\$ 123,583.68	\$ 58,351.54
MORENA	SRE-PSC-144/2022	\$ 19,244.00	\$ 19,244.00
	SRE-PSC-193/2022	\$ 9,622.00	\$ 9,622.00
	SRE-PSC-19/2023	\$ 9,622.00	\$ 9,622.00
	INE/CG113/2022	\$ 5,335,217.80	\$ 3,073,125.39

Partido Político / APE Candidatura Independiente	Resolución	Total de la multa	Monto deducido de jul/2022 a jun/2023
Otrora Redes Sociales Progresistas Durango	INE/CG1346/2021	\$ 2,036,964.00	\$ 602,753.50
Otrora Partido Duranguense	INE/CG1346/2021	\$ 96,453.46	\$ 96,453.46
A.P.E. Movimiento Popular	IEPC/CG75/2022	\$ 603.99	\$ 603.99
A.P.E. Sociedad Unida en Movimiento Activo	IEPC/CG76/2022	\$ 60,000.06	\$ 60,000.06
C. José Domingo García Castillo	INE/CG566/2022	\$ 12,316.16	\$ 12,316.16

Por consiguiente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 458, numeral 7 y 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los recursos obtenidos por la aplicación de la retención del financiamiento público local, por concepto de la imposición de sanciones tienen como destino el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango.

Así, durante el lapso que abarca el presente informe, se ha realizado la transferencia de: \$15,205,286.55 (quince millones doscientos cinco mil doscientos ochenta y seis pesos 55/100 M.N.).

### Reintegro de Remanentes

Ahora bien, en materia de fiscalización los partidos políticos están obligados a utilizar su financiamiento público única y exclusivamente para el fin que les fue otorgado, de lo contrario, tienen la obligación de reintegrar el monto no ejercido al Instituto Nacional Electoral o al Organismo Público Local.

De ahí que, en atención a los Lineamientos para el registro, seguimiento y ejecución del cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y Autoridades Jurisdiccionales Electorales del ámbito federal y local, así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes no ejercidos del financiamiento público local para gastos de campaña, así como los Lineamientos para determinar el remanente no ejercido o no comprobado del financiamiento público otorgado a los Partidos Políticos Nacionales y locales para el desarrollo de actividades ordinarias y específicas, el procedimiento para reintegrarlo, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante los acuerdos INE/CG61/2017 e INE/CG459/2019, respectivamente, este Instituto Electoral ha procedido a efectuar el reintegro de remanentes no ejercidos conforme a lo siguiente:

Partido Político	Resoluciones	Total del remanente	Total de descuento	Saldo pendiente de cobro
PRD	INE/CG646/2020	\$ 712,793.81	\$ 333,793.81	\$ 379,000.00
	INE/CG109/2022	\$ 293,037.24	\$ 293,037.24	\$ 0.00
PVEM	INE/CG111/2022	\$ 99,470.37	\$ 99,470.37	\$ 0.00
PT	INE/CG110/2022	\$ 412,610.60	\$ 412,610.60	\$ 0.00
MORENA	INE/CG650/2020	\$ 221,650.49	\$ 109,402.59	\$ 0.00

Cabe precisar que, dichos importes, previa solicitud a la Dirección de Administración del propio Instituto, se han transferido a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.

## Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas

Conforme lo establece el artículo 5 numeral 1, fracción I, inciso e) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral, la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas es un Órgano Colegiado que opera como una Comisión Permanente de dicho Consejo General.

En relación a la competencia y atribuciones con las que cuenta la Comisión y de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Interior de este Organismo Electoral, la denominación y el motivo de su integración le permiten conocer y aprobar, en su caso, los dictámenes y proyectos de acuerdo o resolución de los asuntos relativos a los partidos políticos y agrupaciones políticas.

### Integración de la Comisión.

Mediante Acuerdo IEPC/CG162/2021, de fecha 2 de diciembre de 2021, se realizó la modificación de la integración de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, con vigencia a partir del 5 de diciembre de 2021, quedando de la siguiente manera:

Integrante	Carácter
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Presidenta
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala	Integrante
Mtro. José Omar Ortega Soria	Integrante
Representantes de los partidos políticos	Integrantes
Lic. Raúl Rosas Velázquez	Secretario

Con Acuerdo IEPC/CG138/2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, se realizó la modificación de la integración de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, quedando de la siguiente manera:

Integrante	Carácter
Mtro. José Omar Ortega Soria	Presidente
Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala	Integrante
Lic. Norma Beatriz Pulido Corral	Integrante
Representantes de los partidos políticos	Integrantes
Lic. Raúl Rosas Velázquez	Secretario

Durante el periodo que se informa, del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, se llevaron a cabo las sesiones siguientes:

Ordinarias	4
Extraordinarias	8
T o t a l	12

## **Actividades destacadas realizadas por la Comisión**

### **Pérdida de registro del Partido Político Redes Sociales Progresistas Durango.**

En sesión extraordinaria número 8 de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas celebrada el 11 de julio de 2022 se dio conocimiento a dicha Comisión del Dictamen del Secretariado Técnico del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que declaró que Redes Sociales Progresistas Durango actualizó la causal de pérdida de registro, como Partido Político Estatal, ante este Organismo Público Local, en virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección ordinaria para la Gubernatura del Estado, celebrada el cinco de junio de dos mil veintidós, en el marco del Proceso Electoral Local 2021 – 2022.

### **Financiamiento público 2023 a partidos políticos y agrupaciones políticas.**

En sesión extraordinaria No. 9 del 13 de septiembre de 2022, esta Comisión emitió el Acuerdo IEPC/PPyAP20/2022, mediante el cual aprobó el importe que por concepto de financiamiento público recibirán los partidos políticos con acreditación y agrupaciones políticas con registro ante este Organismo Público Local, que será destinado a cubrir el gasto ordinario y específico, para el año 2023.

### **Calendario presupuestal 2023.**

En sesión extraordinaria No. 10 del 10 de noviembre de 2022, esta Comisión emitió el Acuerdo IEPC/PPyAP21/2022, mediante el cual aprobó el Calendario Presupuestal conforme al cual deberá otorgarse el financiamiento público local para gasto ordinario y específico a los partidos políticos acreditados, así como el respectivo gasto ordinario a las agrupaciones políticas con registro ante este Instituto, para el ejercicio fiscal 2023.

### **Lineamientos para la Constitución de Partidos Políticos Locales.**

De conformidad con el artículo 88, numeral 1, fracciones XXIV, XXV y XXXVI de la Ley Local, el Consejo General cuenta con la atribución de aplicar las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos que, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Federal y la Ley General, establezca el Instituto Nacional Electoral, así como la de expedir sus reglamentos internos y el de los demás organismos electorales; esta Comisión, en uso de la atribución conferida por el artículo 13, numeral 1, fracción VIII del Reglamento de Comisiones, como órgano auxiliar del citado Órgano Superior de Dirección, propuso los Lineamientos para la Constitución de Partidos Políticos Locales, los cuales tienen por objeto el establecer los procedimientos y precisar los requisitos que deberán cumplir y reunir las Organizaciones Ciudadanas para su constitución como partido político local, definir las atribuciones y procedimientos que deberá seguir el Instituto para resolver la constitución de partidos políticos locales, así como establecer las infracciones, medidas de apremio y sanciones, por incumplimiento a la normatividad electoral.

Es así que, esta Comisión en sesión extraordinaria No. 11 del 16 de diciembre de 2022, emitió el Acuerdo IEPC/PPyAP23/2022, por el que aprobó los lineamientos para la constitución de partidos políticos locales.

## **Rotación de la Presidencia de la Comisión de Partidos Políticos y agrupaciones Políticas para el año 2023.**

Conforme lo establecido por el artículo 24 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto, en el que establece el procedimiento de rotación de la Presidencia y señala que en todas las comisiones el período durará un año, contado a partir del día de la designación, y la integración de la Comisión sólo podrá modificarse cada año por mayoría calificada del Consejo General.

De ahí que, en sesión extraordinaria No. 11 del 16 de diciembre de 2022, esta Comisión emitió el Acuerdo IEPC/PPPyAP22/2022, mediante el cual aprobó la rotación de la Presidencia de la propia Comisión, para el año 2023.

## **Límites de aportaciones de militantes y simpatizantes de partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023.**

El 17 de enero de 2023 durante la sesión ordinaria número 1 de este Órgano Colegiado, se aprobó el Acuerdo IEPC/PPPyAP01/2023, por el que se determinaron los límites de aportaciones de militantes y simpatizantes de partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023. Esto conforme a lo establecido por el artículo 56, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos.

## **Solicitudes de registro como Agrupación Política Estatal.**

Conforme lo dispuesto por el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento de Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, los días 30 y 31 de enero de 2023 se recibieron en la Oficialía de Partes de este Instituto las solicitudes de registro por parte de las organizaciones ciudadanas denominadas "Sí se puede", "Transformando a Durango", "Nuevo Pacto" y "Organización Ciudadana por México". Todas con el propósito de ser registradas como agrupaciones políticas estatales ante este Organismo Público Local.

El 15 de marzo de 2023, en la sesión extraordinaria número 3 de esta Comisión, se aprobaron los acuerdos por medio de los cuales se determinaron las muestras para realizar el trabajo de campo vinculado con las solicitudes de registro para constituirse como agrupaciones políticas estatales presentadas por las organizaciones ciudadanas mencionadas.

El trabajo de campo se realizó del 18 al 24 de marzo de 2023. Se nombraron a dos coordinadores del área de la Secretaría Técnica y se conformaron 21 equipos integrados por dos funcionarios públicos de este Instituto para visitar a los afiliados en su domicilio en los municipios de Poanas, Lerdo, Gómez Palacio y Durango.

Con base en los resultados obtenidos en el trabajo de campo, el 29 de marzo de 2023 se llevó a cabo la sesión extraordinaria número 4 de esta Comisión, en donde se aprobaron los dictámenes que presentó la Secretaría Ejecutiva respecto de las solicitudes de registro para constituirse como Agrupación Política Estatal presentadas por las organizaciones ciudadanas descritas anteriormente.

En dichos dictámenes se declararon procedentes las solicitudes de registro presentadas por "Sí se puede" y "Organización Ciudadana por México". Las solicitudes de registro presentadas por "Transformando a Durango" y "Nuevo Pacto" fueron declaradas improcedentes.

El 31 de marzo de 2023 se llevó a cabo la sesión extraordinaria número 8 del Consejo General en donde se emitieron los acuerdos IEPC/CG24/2023, IEPC/CG25/2023, IEPC/CG26/2023 e IEPC/CG27/2023, por los que se aprobaron los dictámenes que presentó la Secretaría Ejecutiva respecto de las solicitudes de registro presentadas por las organizaciones ciudadanas ya mencionadas para constituirse como Agrupación Política Estatal.

Con fecha 21 de abril de 2023, el Partido del Trabajo interpuso juicios electorales para controvertir los acuerdos IEPC/CG24/2023 e IEPC/CG27/2023 del Consejo General del Instituto, los cuales quedaron radicados con los números de expediente TEED-JE-019/2023 y TEED-JE-020/2023 respectivamente, ante el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

El 13 de junio de 2023, el Tribunal Electoral del Estado de Durango dictó sentencias en los expedientes TEED-JE-019/2023 y TEED-JE-020/2023, en las que determinó revocar los acuerdos IEPC/CG24/2023 e IEPC/CG27/2023, y realizar de nueva cuenta el trabajo de campo para verificar el porcentaje mínimo del 30% de afiliados con las que deben contar las organizaciones ciudadanas "Sí se puede" y "Organización Ciudadana por México" para obtener su registro como Agrupación Política Estatal ante el Instituto. El día 16 y del 19 al 22 de junio de 2023, se llevó a cabo el trabajo de campo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Durango.

El 23 de junio de 2023, por indicaciones del Consejero Electoral Presidente de esta Comisión, se elaboraron y presentaron a los miembros del Consejo General los proyectos de Acuerdo por los que en cumplimiento a las sentencias dictadas por la Sala Colegiada del Tribunal Electoral del Estado de Durango, en los expedientes TEED-JE-019/2023 y TEED-JE-020/2023, se resolvieron las solicitudes de registro de las organizaciones ciudadanas "Sí se puede" y "Organización Ciudadana por México", respectivamente.

El 26 de junio de 2023 se celebró la sesión extraordinaria número 13 con carácter de urgente del Consejo General en donde se aprobaron los acuerdos IEPC/CG34/2023 e IEPC/CG35/2023 por medio de los cuales se resolvieron como procedentes las solicitudes de registro como agrupaciones políticas estatales de las organizaciones ciudadanas denominadas "Sí se puede" y "Organización Ciudadana por México".

### **Proceso de constitución de partido político local.**

Con fecha 16 de diciembre de 2022, esta Comisión emitió el Acuerdo identificado con el alfanumérico IEPC/PPyAP23/2022, por el que aprobó los Lineamientos para la Constitución de Partidos Políticos Locales para el periodo 2023- 2024.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos, 44, numeral 1 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y 22 numeral 1 de los Lineamientos para la Constitución de Partidos Políticos Locales para el periodo 2023 – 2024, se recibieron durante el mes de enero de 2023 diez avisos de intención de organizaciones ciudadanas que pretendían constituirse como Partido Político Local, denominadas: "Fortalecimiento Rural Campesino, A.C.", "Ciudadanos Unidos por un Bien Común", "Duranguenses por Durango, A.C.", "Organización Ciudadana Juntos Avanzamos, A.C.", "Sociedad Construyendo un Nuevo Durango, A.C.", "Ciudadanos por Constituirse en Partido Encuentro Solidario Durango, A.C.", "Movimiento

Laborista Durango, A.C.", "Nueva Alternativa de Durango, A.C.". "Antipartidos, A.C." y "Promoción y Desarrollo del Valle, A.C."

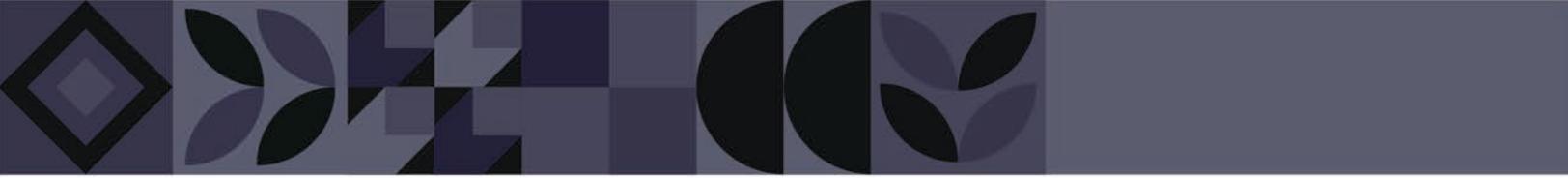
El 10 de marzo de 2023, en sesión extraordinaria número 2 de esta Comisión, se aprobaron los dictámenes por medio de los cuales se resolvieron los avisos de intención de las organizaciones ciudadanas mencionadas, resultando procedentes los de: "Duranguenses por Durango, A.C.", "Sociedad Construyendo un Nuevo Durango, A.C.", "Ciudadanos por Constituirse en Partido Encuentro Solidario Durango, A.C.", "Movimiento Laborista Durango, A.C." y "Antipartidos, A.C."; e improcedentes los de: "Fortalecimiento Rural Campesino, A.C.", "Ciudadanos Unidos por un Bien Común", "Organización Ciudadana Juntos Avanzamos, A.C.", "Nueva Alternativa de Durango, A.C." y "Promoción y Desarrollo del Valle, A.C."

Asambleas celebradas por Movimiento Laborista Durango, A.C. al 30 de junio de 2023:

Municipio	Fecha
1. Simón Bolívar	22/04/2023
2. Santa Clara	23/04/2023
3. San Juan de Guadalupe	06/05/2023
4. Coneto de Comonfort	08/05/2023
5. Pueblo Nuevo	14/05/2023
6. Nombre de Dios	19/05/2023
7. Súchil	28/05/2023
8. Vicente Guerrero	29/05/2023
9. Canatlán	09/06/2023
10. San Dimas	10/06/2023
11. Poanas	16/06/2023
12. Guadalupe Victoria	30/06/2023

Asambleas celebradas por Duranguenses por Durango, A.C. al 30 de junio de 2023:

Municipio	Fecha
1. Poanas	14/05/2023
2. Nombre de Dios	21/05/2023
3. Cuencamé	11/06/2023



# UNIDAD TÉCNICA DE CÓMPUTO



## Informe Anual de Actividades 2022-2023 de la Unidad Técnica de Cómputo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango

### Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo

El mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo es una parte fundamental de las labores cotidianas de la Unidad del Instituto, el mantener en óptimo funcionamiento el equipo de cómputo, impresión y telecomunicaciones permite que las diferentes áreas puedan llevar a cabo sus tareas cotidianas de manera óptima y eficiente, a continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

- Se hizo limpieza interior y exterior del equipo, eliminando acumulaciones de polvo, basura, pelusa y cualquier otro objeto extraño que pueda influir en su correcto funcionamiento.
- Se lubricaron y ajustaron todas aquellas partes móviles que debido al uso y fricción propios de su desempeño pudieran dañarse, principalmente en impresoras y escáneres.
- En el caso de las impresoras a color, se realizó periódicamente la calibración y limpieza de cabezales e inyectores para evitar obstrucciones de tinta que impida un adecuado funcionamiento.
- Se efectuó la aplicación de pasta térmica nueva a los procesadores, ya que debido al tiempo de uso de algunos de nuestros equipos, la protección que esta ofrece ya no es la óptima, evitando de esta manera sobrecalentamientos que los puedan dañar.
- Se hizo la actualización de software institucional, sistemas operativos, antivirus y paquetería de ofimática para adecuarlo a las necesidades de los diferentes usuarios.
- Se llevaron a cabo configuraciones de equipos según necesidades de cada área.
- Se actualizaron y depuraron los grupos de usuarios según su nivel de acceso a la red de datos institucional.
- Al equipo en arrendamiento, principalmente copiadoras y escáneres en red, se les realizó configuración de usuarios y se mantuvo una constante comunicación con los proveedores externos, se reportó cualquier falla que ellos debían resolver, así como la constante actualización de usuarios y respaldo de estos.
- Existió una permanente comunicación con los diferentes proveedores de servicios de telecomunicaciones para resolver cualquier falla de manera inmediata.
- En algunos equipos nuevos se instalaron discos duros de estado sólido y memorias RAM para mejorar su rendimiento.

Acciones que llevaron a la solución de problemas:

- Se llevó a cabo el reemplazo de componentes tales como fuentes de poder, memorias RAM y se reemplazaron discos duros mecánicos por discos de estado sólido en equipo usado.
- Se corrigieron fallas de funcionamiento detectadas en hardware e instalaciones.
- Se instalaron y/o reemplazaron switches de red para ampliar la cobertura de nodos.
- Una vez detectadas las piezas dañadas o componentes obsoletos, estos fueron reemplazados.
- En el caso de dispositivos periféricos dañados por uso continuo y prolongado fueron reemplazados por otros nuevos o, en su caso, por partes usadas que se encontraban totalmente funcionales.
- Debido al tránsito constante en algunas áreas o el tiempo de instalación, se reemplazó cable de red expuesto por cable nuevo.
- En caso de ser necesario, se llevó a cabo formateo de unidades de almacenamiento para restablecer sus condiciones de fábrica.

- El equipo que dada su obsolescencia o fallas que no fueron posibles corregir ya que el costo de reparación y de sus refacciones resultaran muy elevados, fueron dados de baja y sustituidos por equipo nuevo o equipo usado en condiciones óptimas de uso.



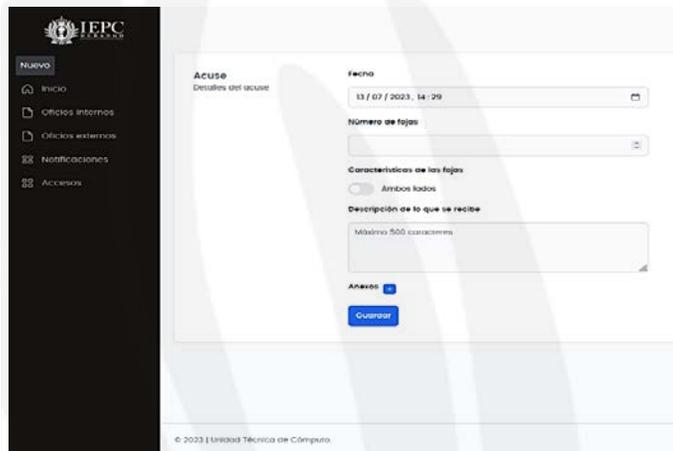
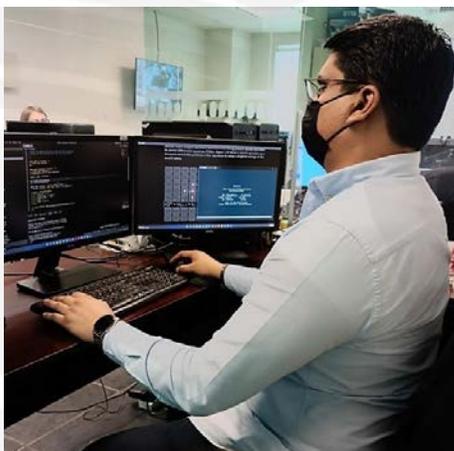
### Soporte de ofimática a usuarios de tecnologías de la información

Otra actividad relevante y de gran impacto en las labores diarias del personal en oficinas centrales es la relacionada con el uso de los diferentes sistemas institucionales, aplicaciones y paqueterías de uso cotidiano y de uso especializado tales como Windows, Office, Corel Draw, Autocad, Photoshop, Adobe, Agenda Institucional y correo institucional, entre otros, siendo todas ellas resueltas por el personal especializado del área, contribuyendo a un óptimo desempeño de labores en todas las áreas

del Instituto. En el caso específico del correo institucional se puso especial énfasis en la protección de datos institucionales y, en la revisión y análisis de correos electrónicos potencialmente dañinos recibidos por algunas áreas del Instituto.

### Desarrollo de software institucional

En los últimos años se ha logrado consolidar un equipo de desarrollo de software compacto pero especializado que permitió analizar, desarrollar, implementar y operar exitosamente sistemas institucionales de uso diario y aquellos propios de los procesos electorales; la curva de aprendizaje en cuanto a lo electoral, se vio prácticamente eliminada al contar con personal capacitado y con experiencia en procesos electorales anteriores.



Al terminar el Proceso Electoral Local 2021-2022 se inició de manera inmediata con el análisis y desarrollo de un sistema nuevo solicitado por la Secretaría Ejecutiva que permitirá tener un mayor control de toda la información que llegue al Instituto por diferentes vías, el SIGI, Sistema Institucional de Gestión de la Información, se encuentra terminado y próximamente estará en uso por todas las áreas involucradas.

Desde inicios del presente año, la Comisión de Organización Electoral, a través de la Dirección de Organización Electoral (DOE), solicitó el desarrollo del Sistema de Gestión de Sesiones de los Consejos Municipales Electorales (SIGESE), proyecto con el que se ha venido trabajando en su análisis y desarrollo desde el mes de marzo, mes en que nos fue entregado el documento de requerimientos, este sistema vendrá a optimizar y simplificar las acciones que la DOE realiza para el monitoreo y seguimiento de las actividades de los Consejos Municipales Electorales, en específico, de las sesiones que estas celebren; este proyecto deberá ser liberado en el mes de noviembre del presente año.

Se trabajó desde el mes de mayo en el análisis para la modificación y actualización del Sistema de Cómputos Electorales (SICE), esta herramienta informática ofrecerá los resultados oficiales del próximo Proceso Electoral Local por lo que representa una asignación a la que se le debe poner especial atención al tratarse de un desarrollo propio ya implementado con éxito durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, será adecuado al tipo de elección siguiente, también se deberán añadir algunos módulos nuevos a solicitud de la DOE que vendrán a complementar los ya existentes.

Esta Unidad de Cómputo colaboró de manera especial con la Secretaría Técnica para desarrollar un sistema de insaculación que fue usado en un par de ocasiones para designar a los ciudadanos que fueron visitados en sus domicilios para llevar a cabo los trabajos de campo en el proceso de acreditación de aquellas organizaciones ciudadanas que desean constituirse como agrupación política estatal.

Se realizó el análisis de las solicitudes de desarrollo de software por parte de la Contraloría General y de la Dirección Jurídica, en el caso de la primera, solicitaron un sistema para llevar a cabo de manera digital la Entrega Recepción al momento del cambio de algún funcionario y un sistema para control de la Oficialía Electoral en los Consejos Municipales, por parte de la segunda.

### **Correo institucional**

Esta Unidad es la responsable del funcionamiento del correo institucional y de ser enlace directo con el proveedor de este servicio, las principales actividades relacionadas a este se mencionan a continuación:

- Se crearon, administraron y eliminaron las cuentas de usuario y contraseña que la operación requirió en cualquier momento a petición expresa de cada área.
- Cada usuario tiene la posibilidad de tener más de una cuenta instalada en su equipo de cómputo de manera simultánea y acceder a todos sus correos sin necesidad de cerrar una y abrir la otra.
- De manera sencilla y rápida se realizó la instalación y configuración del correo en dispositivos móviles.
- Se cuenta con una gran capacidad de almacenaje y se realizaron respaldos y depuraciones periódicas de los correos para liberar las bandejas de entrada de cada cuenta sin perder ningún tipo de información, por muy antigua que esta sea.
- Se realizaron ampliaciones en la capacidad de almacenamiento de aquellas cuentas cuyo uso requería estos cambios, destacando las de algunos Consejeros, Secretaría Ejecutiva, Presidencia, DOE, Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, entre otras.
- Normalmente se tiene instalado el correo en el equipo de cómputo institucional asignado a cada usuario, sin embargo, su versión web permite acceder a su cuenta desde cualquier dispositivo móvil con conexión a internet para poder tener información a la mano en todo momento.
- Por seguridad, cada usuario puede cambiar su contraseña en el momento que así lo desee.

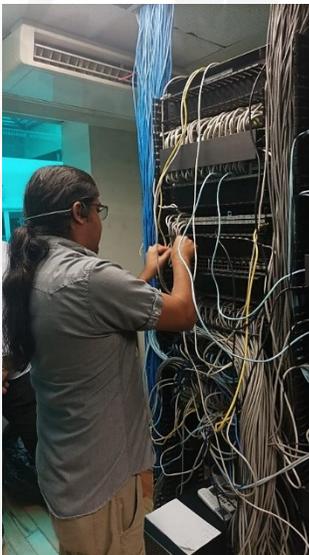
## Agenda institucional

Nuestro Datacenter o Agenda institucional se ha convertido en una herramienta sólida que concentra diferentes módulos y sistemas que permiten el acceso mediante la utilización de usuario y contraseña personalizada, que se asignan a los trabajadores del Instituto, dentro y fuera de las instalaciones, nos permite programar y conocer las actividades tanto presenciales como virtuales que se llevarán a cabo, esta Unidad llevó a cabo la actualización de usuarios y contraseñas cada vez que se presentaron altas o bajas de personal. La carga y consulta de las actividades institucionales es una práctica común y cotidiana; sin embargo, dado su tiempo de implementación y uso, es necesario contar con una herramienta moderna y robusta, durante el periodo que se informa se inició con una actualización que permitirá contar con un Datacenter confiable y seguro que alojará además de los diferentes sistemas institucionales con que se cuenta actualmente, a aquellos que vendrán a sumarse en el futuro.

La Agenda Institucional continúa siendo una herramienta de uso cotidiano entre todos los usuarios de oficinas centrales, lo que viene a contribuir en una mejor coordinación y conocimiento de los eventos a desarrollarse dentro y fuera del Instituto, desde sesiones de Consejo General y de comisiones, hasta eventos especiales.

Los módulos que más uso e importancia tienen son los siguientes:

- **Eventos:** Muestra un historial de los eventos agendados y se puede dar de alta una nueva actividad, un nuevo evento o incluso, un compromiso personal.
- **Calendario:** Muestra de manera gráfica a modo de calendario los eventos programados en formato mensual.
- **Directorio Institucional:** Nos muestra un directorio completo del personal activo del Instituto, incluyendo los Consejo Municipales Electorales, en él se muestra el nombre completo, el área a la que pertenece, el puesto, su correo electrónico institucional y su número de extensión telefónica.



### Administración de redes

La administración constante de los recursos tecnológicos con los que cuenta el Instituto fue una de las principales asignaciones de la Unidad, sin duda, la red de datos institucional, tanto en su modalidad ethernet o por cable, como la inalámbrica, no puede tener fallas o contratiempos, para ello es necesario contar con la adecuada administración de usuarios, permisos, proveedores redundantes de internet, filtros, antivirus y un gran despliegue humano y tecnológico; el instituto emplea equipo Cisco y Fortinet para hacerse del control y la administración de nuestra red, donde además se controlan los antivirus y nos protege de intrusiones del exterior. Recientemente se cambió el servidor físico de red, por o que actualmente se cuenta con equipo más robusto y confiable para poder ofrecer a los usuarios una experiencia más eficiente y confiable.

Desde inicios del año se ha realizado una actualización y adecuación de la red institucional, se hizo una renovación total del cableado estructurado del SITE y de algunas áreas, se continúan actualizando las direcciones IP por segmentos y se están creando grupos de usuarios según sus perfiles y niveles de acceso a esta, todo con el objetivo de contar con una red de datos segura.

## Instalación, configuración y mantenimiento de impresoras, escáneres y copiatoras

Se realizó la creación y configuración de usuarios de todas las áreas que así lo solicitaron para que desde su lugar de trabajo pudieran tener acceso a digitalizar cualquier documento desde las copiatoras arrendadas que se encuentran distribuidas estratégicamente por todo el Instituto, estos dispositivos permiten recibir directamente el archivo escaneado en el equipo de cómputo del usuario, copiado de documentos e impresión masiva, optimizando tiempo y recursos económicos, si bien el mantenimiento y funcionalidad dependen del proveedor, la configuración de red, administración y respaldo de usuarios corren a cargo de esta Unidad. Según fueron requeridas, se dieron las altas y bajas de personal a solicitud de cada Director o Titular de área; además, se llevaron a cabo las configuraciones de estos equipos en el momento de ser reemplazados por otros por parte del proveedor.

## Sesiones y reuniones virtuales e híbridas

Las reuniones virtuales o híbridas siguen siendo parte de la vida diaria del Instituto, reuniones de trabajo, capacitaciones, sesiones de Consejo General, sesiones de comisiones, sesiones del Secretariado Técnico, reuniones de comités, conferencias y eventos especiales de manera virtual fueron programados y moderados por la Unidad Técnica de Cómputo dentro de las diferentes cuentas de herramientas para videoconferencias con que cuenta el Instituto: Telmex, Zoom, Teams, Webex, Google Meet y Skype fueron las principales. Se generaron todos los links de invitación, se llevó la moderación del evento, controlando audio y video de los participantes, se operó el cronómetro de intervenciones en los casos en que fue requerido, fuimos enlace con la Jefatura de Comunicación Social para las transmisiones en vivo a través de las diferentes plataformas y redes sociales institucionales y, finalmente, se realizó la grabación de cada uno de los eventos. Las sesiones de Consejo General se llevaron de manera híbrida, es decir, se sigue el mismo procedimiento para una sesión virtual, pero al realizarse de manera presencial en la Sala de Sesiones de Consejo General, se hace uso de la consola de sonido y pantallas para dar seguimiento a la parte virtual, en esta misma modalidad híbrida se llevaron a cabo sesiones de comisión en la Sala de Presidentes, conferencias en el lobby del Instituto y un evento especial en el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango, donde se instaló equipo multimedia para llevar a cabo una asamblea mediante Zoom.

## Eventos especiales presenciales y virtuales

Se participó en la organización y logística de eventos especiales realizados por el Instituto, tanto dentro como fuera de sus instalaciones, la participación de esta Unidad Técnica consistió en la instalación y operación de equipo multimedia (pantallas, laptops y audio), así como en coordinar con la Jefatura de Comunicación Social



la grabación y transmisión en vivo mediante las redes sociales institucionales cada uno de los eventos cubiertos, entre estos destacan conferencias y foros en el lobby del Instituto, el concurso Expresarte en el centro comercial Paseo Durango, conferencias en la Universidad Politécnica de Durango y el V Foro de Capacitación ANCCIEM, entre otros.

### **Elaboración de dictámenes técnicos**

Esta Unidad es la responsable de proveer las características del equipo de cómputo nuevo que solicitan las diferentes áreas y que deberá contar con las características técnicas suficientes para soportar la carga de trabajo a la que será sometido. Además, se lleva a cabo la revisión técnica especializada a fin de determinar las condiciones físicas y de funcionalidad del equipo de cómputo, impresión y de telecomunicaciones del Instituto, una vez realizada esta revisión, se determina si el equipo debe recibir algún tipo de mantenimiento, sustitución de piezas o la configuración adecuada para lograr que continúe con su funcionamiento, se pueda mejorar su desempeño o definitivamente, ser dado de baja.

### **Impartición de cursos sobre tecnologías de la información y ofimática**

Se llevaron a cabo capacitaciones por parte del personal especializado del área al resto del personal del Instituto en temas de ofimática y manejo de sistemas institucionales, tanto propios como de aquellos administrados por el Instituto Nacional Electoral, tales como el Sistema de Insaculaciones y el SIRPPL, Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales.



### **Monitoreo del sistema de video vigilancia institucional**

Se administró el Sistema de Videovigilancia Institucional que corresponde a 16 cámaras en oficinas centrales, 4 en el Consejo Municipal Electoral Durango y 4 más en la Bodega Institucional, estas son monitoreadas permanentemente por esta Unidad de Cómputo, quién de ser necesario, puede acceder a cualquier acontecimiento captado por este sistema en el momento que sea requerido desde oficinas centrales o desde dispositivos móviles.

### **Recuperación y preparación de equipo de los Consejos Municipales Electorales**

Computadoras, impresoras, escáneres, switches de red, cámaras web, bocinas, teclados, mouses y consumibles fueron recuperados de los 39 Consejos Municipales Electorales instalados para el Proceso Electoral Local (PEL) 2021-2022, estos fueron revisados para asegurar que no presentaran ningún daño después de su uso y puedan estar en condiciones óptimas para el próximo proceso. Se llevó a cabo el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo, y se hizo el respaldo de información del proceso anterior. Dentro de la preparación para el siguiente PEL 2023-2024 se cargará software institucional, se dará limpieza y se empaquetará de manera segura todo el equipo que habrá de trasladarse e instalarse en cada sede distrital.



### Agrupaciones políticas estatales

Se colaboró en la planeación y organización para la selección de los ciudadanos que fueron visitados para corroborar su participación en las diferentes organizaciones ciudadanas que buscan consolidarse como agrupación política estatal, se desarrolló la herramienta informática que fue usada en un par de ocasiones para llevar a cabo la insaculación de las personas a visitar, en ambas ocasiones el personal de esta Unidad realizó y explicó el procedimiento de selección aleatoria ante la presencia de las consejerías electorales, la Secretaría Ejecutiva, los partidos políticos y los representantes de las organizaciones, se entregaron listados generados por el sistema y se depuró la información agrupándola por municipio para una identificación más sencilla, y posterior visita por parte del personal encargado del trabajo de campo; miembros de esta Unidad participaron en la actividad en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, SÚchil y Poanas.

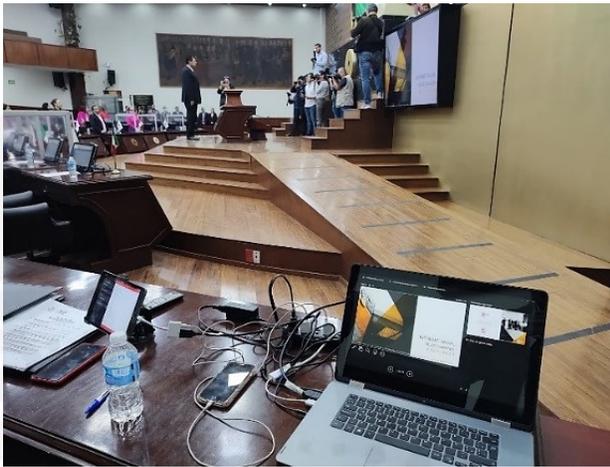


### Asambleas para conformación de nuevos partidos políticos

Se participó en la capacitación al personal asignado al desarrollo de las asambleas municipales que realizan las organizaciones ciudadanas que desean constituirse como partido político local, asambleas realizadas en todo el territorio estatal; la Unidad Técnica de Cómputo es la encargada de hacer la actualización de datos del padrón y programación de asambleas en el SIRPPL, para todos los municipios en todas las asambleas realizadas hasta la fecha, integrantes de la Unidad asistieron a todas y cada una de ellas para operar el equipo de cómputo, así como para la generación de listados y reportes para su entrega a la Secretaría Técnica de este Instituto.

## Comparecencia de la Presidencia del Consejo General

Para la comparecencia 2021-2022 del Presidente del Consejo General ante el pleno del H. Congreso del Estado, la Unidad Técnica de Cómputo fue la encargada de la elaboración de la presentación con la información y de la coordinación con el equipo técnico del recinto legislativo para la correcta proyección del material en las pantallas del lugar; de la misma manera, ya nos encontramos trabajando en la planeación y diseño de la presentación para el ejercicio 2022-2023.





# UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

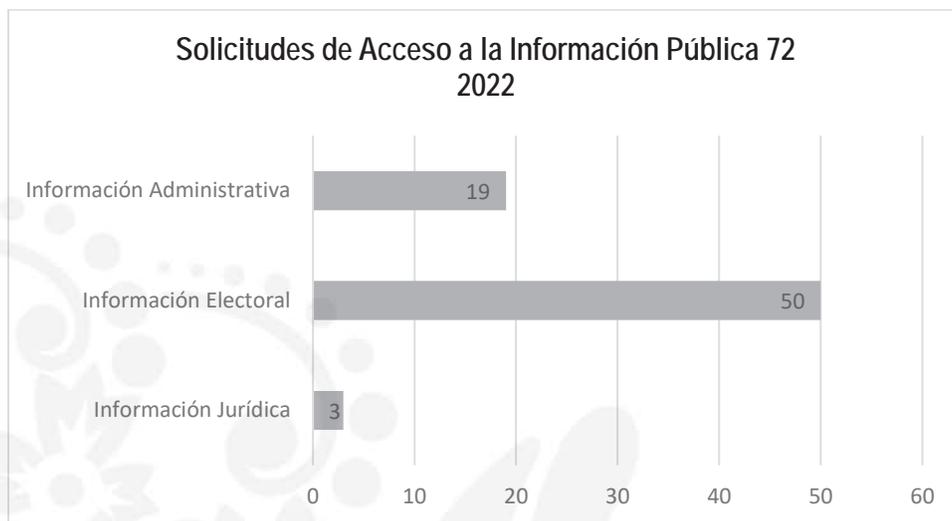


## Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

### Solicitudes de acceso a la información pública

La garantía que tiene la ciudadanía a saber sobre la función electoral se encuentra inscrita en los artículos 6° de la Constitución Federal y 29 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Durango, sin mediar ningún interés jurídico y estableciendo los diversos mecanismos para ejercitar este derecho humano.

Uno de los instrumentos que facilitan el acceso a la información en la era digital es la **Plataforma del Sistema Nacional de Transparencia**, a la cual está incorporado el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango; de ahí pues, que se hayan registrado **139 SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN** en el periodo que se informa.



Del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se recibieron 72 solicitudes de acceso a la información pública.



Del 01 de enero al 30 de junio de 2023, se recibieron 67 solicitudes de acceso a la información pública.

## Diálogos Transparentes

Comunicar es uno de los componentes fundamentales e indispensables en cualquier organización pública, especialmente en un marco de diálogo abierto y honesto; en este contexto y durante el periodo que se informa, se han desarrollado una gama de espacios informativos denominados: *Diálogos Transparentes*.

### Invitados a Diálogos Transparentes

No.	Nombre	Tema
1	Mtro. Fernando Díaz Naranjo	Reforma Electoral.
2	Mtra. Paulina Elizabeth Compean Torres	Transparencia y elecciones.
3	Dra. Karla Obregón Avelar	El derecho humano a votar.
4	Mtra. Alejandra Elizabeth Ochoa	La mujer y su tiempo.
5	Dra. Guadalupe Villa	Francisco Villa y nuestro tiempo.
6	Dr. Paco Ignacio Taibo II	Villa, el mito y la realidad.
7	Mtro. Adrián Alcalá Méndez	Compromisos de los Partidos Políticos en materia de Transparencia.
8	Lic. Jesús Rosales Rodríguez	Participación Ciudadana y Renovación del Poder Público.
9	Mr. Pianomen	Saldos del Proceso Electoral 2021 – 2022.
10	Claudia Janeth Barrientos	Saldos del Proceso Electoral 2021 – 2022.
11	Dr. Vladimir Gómez Anduro	La defensa de los derechos políticos electorales en comunidades indígenas.
12	Mtra. Elizabeth Bautista Velasco	La defensa de los derechos políticos electorales en comunidades indígenas.



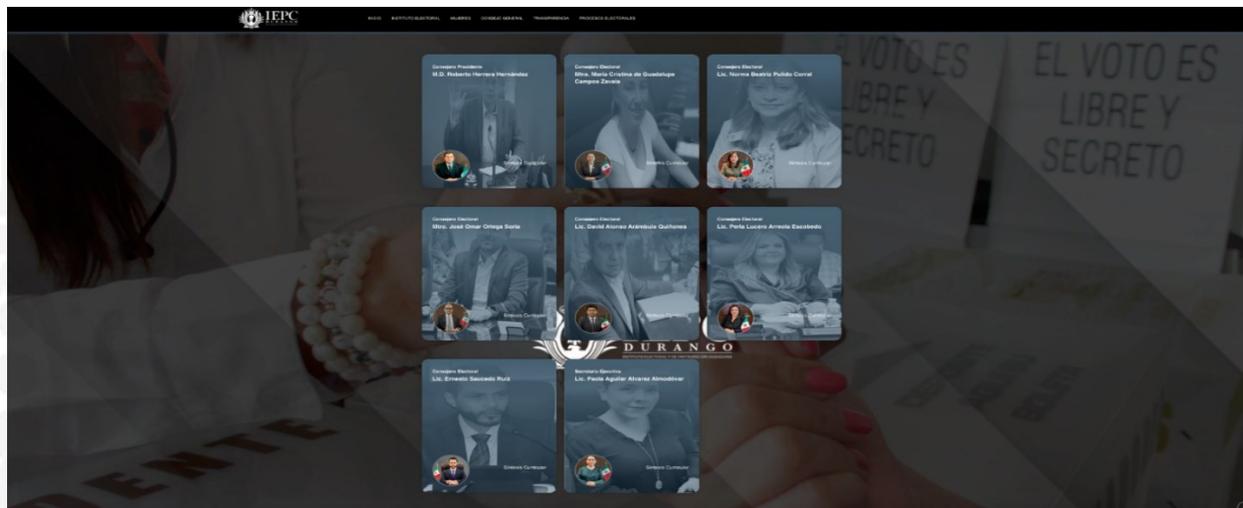
Diálogos Transparentes tuvo como invitado al Director del Fondo de Cultura Económica, el Historiador Paco Ignacio Taibo II.

## Nuevo sitio web institucional

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango en su compromiso democrático fomenta los canales de información sobre el quehacer electoral, especialmente cuando se celebran procesos electorales, y en todas las actividades que desarrolla el IEPC.

Derivado de las nuevas disposiciones legales sobre la imagen institucional, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos, en conjunto con la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, desarrollaron una propuesta para rediseñar el portal electrónico sustentado en un modelo electrónico más interactivo con el usuario, con contenidos más amplios, inclusivos, de fácil acceso y búsqueda.

El sitio web institucional actual cuenta con 32 microsítios y 13 interiores que albergan el contenido de información que se va generando día con día para dar a conocer las actividades que desarrolla el Instituto fuera del proceso electivo.



La información de los integrantes del Consejo General expone su trayectoria curricular.



Dando cumplimiento con el Principio de Máxima Publicidad el IEPC pone a disposición del público los Acuerdos del Consejo General.

## Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y de Archivos

La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Archivos, es un órgano auxiliar del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Durango, que tiene a su cargo cumplir con el principio de máxima publicidad en las actividades que realiza esta institución. De ahí

pues, que en este periodo que se informa, se dan a conocer las acciones que ha instrumentado la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos, a fin de rendir cuentas a la ciudadanía con la finalidad de que se siga contribuyendo al desarrollo institucional de una gestión transparente, democrática y eficaz.

Cabe señalar, que el día 20 de diciembre de 2022 en Sesión Extraordinaria número 58 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mediante Acuerdo IEPC/CG138/2022 se aprobó la integración permanente de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos, quedando conformada como se describe a continuación:

Integración de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos	
Consejero Presidente	Mtro. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejera Integrante	Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala
Consejero Integrante	Mtro. José Omar Ortega Soria
Secretario Técnico	Mtro. Luis Miguel Pineda Hernández
Integrantes	Representaciones de los Partidos Políticos

Sesiones Efectuadas por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos	
Tipo	Número
Ordinarias	4
Extraordinarias	1
Total	5

Todas las sesiones ordinarias que se han llevado a cabo por la Comisión de Transparencia, están disponibles para su consulta en las siguientes direcciones de redes sociales:

[https://www.youtube.com/channel/UCa\\_O86yXp85xHPNLnz5wujQ](https://www.youtube.com/channel/UCa_O86yXp85xHPNLnz5wujQ)

<https://www.facebook.com/InstitutoElectoralDurangoIEPC/>

### Protección de Datos Personales en Redes Sociales

Una de las actividades prioritarias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango es seguir impulsando una agenda cívica en la que se estimulen los derechos de la ciudadanía en un contexto electrónico, cambiante y con alto grado de vulnerabilidad en el manejo de datos personales; es por esto que la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos, tiene por actividad central la difusión del derecho a saber y la protección de datos personales en los 15 distritos electorales que conforman el Estado. Con ello, la Comisión diseñó un taller para charlar con estudiantes de nivel superior con la finalidad de concientizar sobre la protección de los datos personales en el ámbito virtual, para lo cual se realizaron visitas a diversas Universidades y Tecnológicos de algunos de los Municipios de Durango.

Instituciones Educativas de Nivel Superior	
Fecha	Institución
17/02/23	Tecnológico Forestal de El Salto, Pueblo Nuevo
17/03/23	Universidad Autónoma de Durango, Campus Santiago Papasquiario.
23/02/23	Universidad Politécnica de Cuencamé
23/03/23	Universidad Tecnológica, Campus Poanas
11/05/23	Universidad Tecnológica, Campus Rodeo

### Instituciones Educativas de Nivel Superior

16/05/23	Universidad Pedagógica de Durango
17/05/23	Tecnológico Superior de Los Llanos
25/05/23	Universidad UAD Campus Gómez Palacio
25/05/23	Universidad Politécnica, Campus Gómez Palacio
25/05/23	COCYTED, Campus Mapimí



El Consejero Electoral, David Alonso Arámbula Quiñones, desarrollando la interacción con los alumnos de los planteles universitarios públicos y privados.



El Consejero Electoral, José Omar Ortega Soria, participó en esta actividad desarrollando el tema de la protección de los datos personales en redes sociales en la Universidad Politécnica de Cuernavaca.



Con la participación de la Consejera Electoral Cristina Campos Zavala, se llevó a cabo la capacitación a alumnos de la Universidad Pedagógica de Durango.

### Crónicas y relatos del Proceso Electoral 2021-2022

El pasado 15 de julio de 2022, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos, emitió la Convocatoria Pública para llevar a cabo el Primer Concurso de Crónicas y Relatos del Proceso Electoral 2021 – 2022.

La Convocatoria estuvo vigente para recibir propuestas del 15 de julio al 26 de septiembre de 2022; durante la recepción de registros, se recibieron 27 propuestas ciudadanas, destacando la participación de ciudadanos y ciudadanas, funcionarios y funcionarias electorales, Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales, así como funcionarios pertenecientes a los Consejos Municipales Electorales.

Convocatoria:

[https://iepcdurango.mx/IEPC\\_DURANGO/informes/convocatorias\\_general/8](https://iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/convocatorias_general/8)

En el ánimo de reconocer la participación ciudadana, también los integrantes de la Comisión de la Transparencia, Acceso a la Información y de Archivos, designaron 10 Menciones Especiales para destacar el compromiso democrático y la participación ciudadana.



### Curso de Accesibilidad Digital

El 31 de octubre de 2022, en las instalaciones del IEPC, se llevó a cabo el curso de Accesibilidad Digital para personas con discapacidad visual, impartida por el Centro de Estudio para Invidentes de Durango – CEID, el cual tuvo la misión de sensibilizar a los servidores públicos de este Instituto en el uso de tecnología, así como de movilidad.



### Integrados

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Instituto Duranguense de Acceso a la Información y Protección de Datos, suscribieron el Convenio de Colaboración para el uso gratuito de la sublicencia de la aplicación INTEGRADOS; el cual es un sistema incluyente para que los usuarios con debilidad visual ejerciten el derecho a saber sobre la función electoral, así como el ejercicio de la transparencia y la protección de datos personales para personas con discapacidad.



El Convenio lo suscribieron también los representantes de los órganos autónomos como el INEVAP, CEDH, Fiscalía Anticorrupción Durango, Tribunal para Menores Infractores y el Tribunal de Justicia Administrativa y, en representación del Congreso del Estado de Durango, fue firmado por el Diputado local, Luis Enrique Benítez.



Un grupo de personas con discapacidad visual recibieron capacitación sobre el uso del software para navegar en el sitio web institucional



# UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



## Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

### Objetivo

Uno de los objetivos primordiales en la Vinculación es asegurar que la comunicación que se emite entre el Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público local Electoral se lleve a cabo en los términos de las disposiciones normativas señaladas en los convenios celebrados entre ambas autoridades, lineamientos o criterios generales que resulten aplicables, a efecto de cumplir con la función electoral.

Garantizar la adecuada coordinación, seguimiento y comunicación entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, para el adecuado desarrollo de la función electoral, mediante acciones de vinculación, cumpliendo siempre con los principios rectores de la función electoral; Certeza, Independencia, Imparcialidad, Legalidad y Objetividad.

### Atribuciones de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE

La Unidad Técnica de Vinculación con el INE, dependerá lineal y funcionalmente de la Secretaría Ejecutiva y tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Presentar a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva el Plan de Trabajo para su acuerdo;
- b) Acordar con la persona titular de la Secretaría Ejecutiva los asuntos de su competencia;
- c) Auxiliar la persona titular de la Secretaría Ejecutiva en las actividades que de manera coordinada se realicen entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Instituto Nacional Electoral;
- d) Dar seguimiento a las actividades para el cumplimiento de las funciones delegadas y no delegadas;
- e) Dar seguimiento y promover el cumplimiento de los acuerdos, convenios y disposiciones en el marco de las actividades de vinculación con el Instituto Nacional Electoral o de las funciones que éste le delegue al Instituto para la organización de los procesos electorales locales, así como de cualquier otra función;
- f) Verificar el cumplimiento de los convenios celebrados por el Instituto con el INE, o de las funciones que éste le delegue;
- g) Verificar la adecuada vinculación del Instituto con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales Locales y demás órganos del INE para el seguimiento de temas y actividades relacionados con la organización de procesos electorales;
- h) Elaboración del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local;
- i) Realizar los estudios e informes que solicite la Comisión de Vinculación respecto al cumplimiento de las actividades coordinadas con el INE;
- j) Atender y dar seguimiento a los requerimientos de información por parte del Instituto Nacional Electoral;
- k) Dar vista a la autoridad electoral nacional de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto;
- l) Compartir las respuestas a las consultas que le son realizadas al Instituto Nacional Electoral.
- m) Asistir a las sesiones del Consejo General del Instituto y de las Comisiones del mismo;
- n) Las demás que sean necesarias para el adecuado desarrollo de sus funciones y aquellas que le sean conferidas para el mismo fin.

Cabe señalar, que él o la Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con INE, actúa como Secretaria Técnica de la Comisión de Vinculación con el INE, en el apartado correspondiente se abundará en las actividades desarrolladas en la citada Comisión.

La Unidad Técnica de Vinculación con el INE cuenta con dos miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional dentro de su estructura orgánica.

### **Atención y seguimiento a solicitudes de información del INE**

Esta Unidad a fin de mantener una adecuada coordinación con el Instituto Nacional Electoral, dio seguimiento y puntual respuesta a todas y cada una de las solicitudes de información realizadas por la autoridad electoral nacional. En el mismo sentido, se dio seguimiento a las solicitudes planteadas por este Instituto al INE, cuyo seguimiento forma parte de una de las metas colectivas de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a esta Unidad Técnica de Vinculación.

### **Respuestas a consultas realizadas por los Organismos Públicos Locales de las Entidades Federativas**

De igual forma y conforme a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, fueron hechas del conocimiento de los integrantes del Consejo General, las respuestas a consultas realizadas por los diversos Organismos Públicos Electorales. El resumen de la totalidad de respuestas a consultas se encuentra contenida en el informe de la Comisión de la Unidad Técnica de Vinculación con el INE.

### **Gestiones realizadas en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE)**

La Unidad Técnica de Vinculación es la responsable de llevar a cabo la gestión de las solicitudes que realiza este instituto local a la autoridad electoral, así como de llevar a cabo el seguimiento de la misma hasta la obtención de respuesta, en su caso.

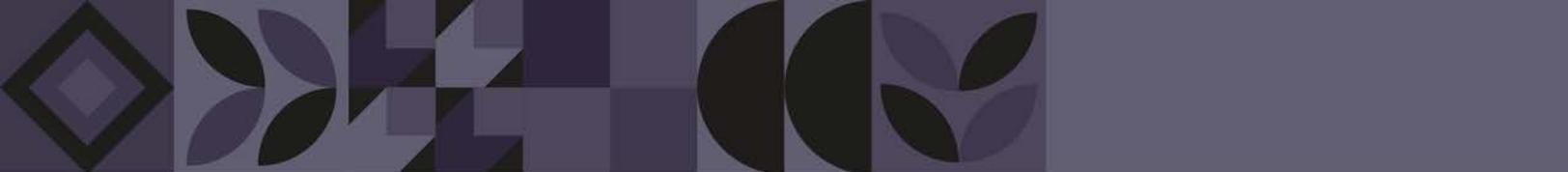
Dentro de los cinco primeros días de cada mes, se entrega una base de datos de las gestiones que se realizan en el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) a través del módulo de Consultas y Documentos. Esta base de datos incluye el área del OPL que realiza la solicitud, la fecha en que se realiza, fecha para obtener respuesta, número de oficio y una breve descripción de su contenido.

### **Planeación y organización del Proceso Electoral Local 2023-2024**

Esta Unidad Técnica coordina la revisión de los proyectos de instrumentos de coordinación del Proceso Electoral Local 2023-2024 entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, de manera que se pueda contar en tiempo y forma con las observaciones que las distintas direcciones y unidades técnicas de este organismo público local realicen sobre dichos proyectos y que sean atendidas por las unidades responsables del INE. Estos instrumentos cuentan en total con tres proyectos de coordinación que deberán ser revisados previo al inicio del proceso electoral.

En el mismo tenor, y en cumplimiento de sus atribuciones, esta Unidad comenzó la elaboración del Calendario para el Proceso Electoral Local 2023-2024 el cual será aprobado por el Consejo General en el mes de agosto del año en curso, mediante el cual se llevará el seguimiento y se dará cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las actividades señaladas para el buen desarrollo del Proceso Electoral Local próximo a iniciar en el mes de noviembre.

Lo anterior, en concordancia y atendiendo los plazos que se establecen por la autoridad nacional en el Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local 2023-2024, aprobado con el Acuerdo



INE/CG446/2023 el día 20 de julio del año en curso. Cabe señalar que con la Resolución INE/CG439/2023 se aprobó ejercer la facultad de atracción para determinar fechas homologadas para la conclusión del período de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes en los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2023-2024.

### **Actualización del Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales**

Esta Unidad realiza la actualización constante de la información que se captura en el Sistema de Seguimiento a las Sesiones de Consejo de los Organismos Públicos Locales para validar la información que como sujetos obligados corresponde a los OPL. En este sistema se registra:

- Orden del día
- Lista de asistencia
- Sentido de la votación de los proyectos de acuerdo y/o resolución
- Proyecto de Acta
- Acta aprobada
- Anexos

Cabe señalar que esta actualización se hace dando seguimiento a las sesiones de Consejo y se remite la información dentro de las 24 horas de concluida la sesión.

### **Notificación de Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General del INE**

Esta unidad es la responsable de dar seguimiento a la atención de notificaciones de los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General del INE, con la finalidad de mantener actualizado el Sistema de seguimiento de Acuerdos del INE.

Esta actividad se lleva a cabo a través de reportes elaborados de seguimiento de atención a acuerdos y resoluciones enviadas por el Instituto Nacional Electoral. Estos reportes se elaboran en formato y base de datos requisitada que se remiten de manera puntual dentro de los primeros diez días hábiles de cada mes y en los cuales se anexa la documentación comprobatoria como son constancias de notificación y acuses de las notificaciones efectuadas.

### **Actualización continua del Sistema de Homologación de bases de datos (RedINE)**

El Anexo 18 del Reglamento de Elecciones establece lo relativo a regular los flujos de información entre los organismos electorales nacional y locales a través de una herramienta informática para la validación y envío de información. En este sentido, se ha realizado la carga de bases de datos correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós; de igual forma se han actualizado las bases de datos de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de dos mil veintitrés, cumpliendo adecuadamente en tiempo y de manera permanente, conforme se recibe la información de las áreas responsables. La información que se remitió es relativa a los rubros de las actividades ordinarias del instituto, así como las relativas al Proceso Electoral Local 2021-2022 y se describen de manera enunciativa a continuación:

- Presupuesto del OPL y la base de datos del personal
- Prerrogativas y financiamiento publico

- Recepción de paquetes electorales
- Programa de Resultados Electorales Preliminares
- Registro de actas de escrutinio y computo
- Sistema de cómputos distritales, municipales, de circunscripción y de entidad federativa
- Sanciones en materia de fiscalización impuestas a los partidos políticos

### **Sistema informático para la comunicación oficial entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango y el Instituto Nacional Electoral**

La comunicación oficial de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL con este instituto, se realiza a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), llevándose de esta manera el intercambio documental con las distintas áreas del INE.

Esta Unidad es el enlace para dar el trámite oficial a todo el flujo de información que se realiza entre ambas autoridades electorales, y es la única área del instituto que cuenta con la autorización y acceso al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE).

### **Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral**

Uno de los principales objetivos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es el fortalecer y conservar la confianza de la sociedad, a través del cumplimiento adecuado de las atribuciones institucionales, tales como la transparencia y la rendición de cuentas, en este sentido, esta Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, la cual es de carácter permanente, presenta un informe relativo a las actividades realizadas por la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral en el periodo del primero de julio de dos mil veintidós al treinta de junio de dos mil veintitrés.

Es de importancia relevante el subrayar que la coordinación entre el INE y el IEPC, debe guiarse en todo momento a través de la instrumentación de convenios y programas interinstitucionales para el desarrollo de la función electoral, es por ello que resulta fundamental y estratégico llevar a cabo una relación de coordinación y de vinculación con el INE que permita a este Instituto el desarrollo de las actividades que tiene encomendadas por la Constitución Federal y las leyes generales.

### **Integración de la Comisión de Vinculación con el INE**

Conforme a lo señalado por el artículo 119 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la coordinación de las actividades entre el Instituto y los Organismos Públicos Locales estará a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y el Consejero Presidente de cada organismo público local, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, en los términos previstos por la propia Ley General. En virtud de lo anterior, se determinó que la Presidencia de la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral en cada organismo local corresponda de manera permanente a la o el Titular de la Presidencia del Consejo General.

Con base en lo anterior, actualmente esta Comisión se encuentra integrada de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
M.D. Roberto Herrera Hernández	Presidente
Lic. Perla Lucero Arreola Escobedo	Integrante
Lic. Ernesto Saucedo Ruíz	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación del IEPC con el INE	Secretaría Técnica
Representantes de los Partidos Políticos	Integrantes

La Comisión de Vinculación con el INE, vigila, da seguimiento e informa periódicamente sobre el cumplimiento de las atribuciones y funciones de la Unidad Técnica de Vinculación garantizando así la transparencia y rendición de cuentas institucional.

### Sesiones de la Comisión de Vinculación con el INE

Son atribuciones de las comisiones permanentes, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución y en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo, así como conocer los informes en los asuntos de su competencia. En el periodo correspondiente de julio de 2022 a junio de 2023 y conforme al programa anual de trabajo 2022 y 2023, la Comisión de Vinculación celebró las siguientes sesiones:

Sesiones efectuadas por la Comisión de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	
Tipo	Número
Extraordinarias	1
Ordinarias	4
TOTAL	5

### Respuestas a consultas realizadas por los Organismos Públicos Locales Electorales.

Durante el periodo que se informa han sido 99 las respuestas que el Instituto Nacional Electoral realizó al mismo número de consultas efectuadas por los diversos Organismos Públicos Electorales Locales, las cuales constituyen un referente respecto a temas electorales que vierten información importante en el ámbito electoral, por ello conocerlas es sustancial.

Durante el periodo que se informa, los principales temas de consulta fueron los siguientes:

- Financiamiento público a partidos políticos.
- Liquidación de un partido político.
- Procedimiento de designación de las y los aspirantes ganadores del concurso público 2022-2023.
- Reintegro de remanentes del financiamiento a partidos políticos.

## **Relación de Acuerdos emitidos y compartidos entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.**

Con la finalidad de llevar a cabo una vinculación y coordinación respecto de los temas fundamentales de la función electoral en el ámbito de sus atribuciones, se hacen de conocimiento los diversos Acuerdos aprobados por ambos órganos electorales nacional y local, documentos que permiten desarrollar en tiempo y forma cada una de las atribuciones de ambos institutos.

### **Actualización del Sistema para la Homologación de las Bases de datos de los OPL. (RedINE).**

Dentro de los trabajos de colaboración entre el INE y los OPL y en atención a lo establecido en el Acuerdo INE/CG803/2017, así como en el Anexo 18 del Reglamento de Elecciones relativo a regular los flujos de información, se implementó por parte del INE una herramienta informática para la validación y envío de información, mismo que se actualiza de forma periódica; en este sentido, se ha realizado la carga de las bases de datos correspondientes a los meses que integran el periodo que se informa, respecto de la fiscalización a partidos políticos.

En el mismo tenor, durante este periodo se llevó a cabo la carga de siete bases de datos correspondientes a la estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la Base de Datos relativa a la Recepción de Paquetes Electorales.

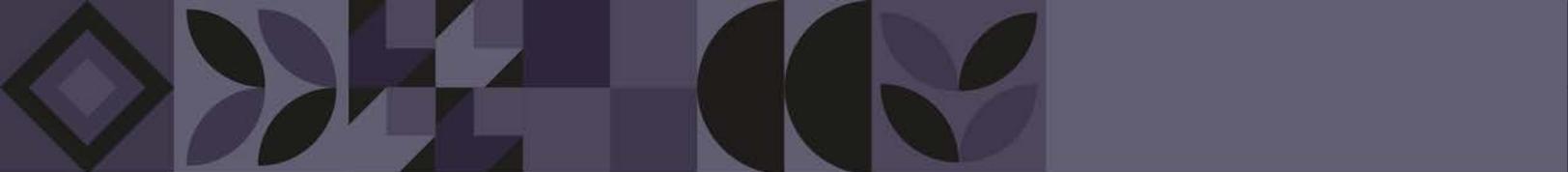
### **Actividades relacionadas con el Proceso Electoral Local 2021-2022:**

El doce de junio de dos mil veintidós se presentaron por parte de los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y Acción Nacional, medios de impugnación en contra de los resultados de los cómputos electorales para la integración del ayuntamiento en el Municipio de Tamazula; el once de agosto de 2022 se resuelven por parte del Tribunal Electoral del Estado de Durango declarándose la nulidad de la elección de integrantes del ayuntamiento de Tamazula, Dgo.

El veinticuatro de agosto de dos mil veintidós se resuelve por parte de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el expediente con clave alfa-numérica SG-JDC-143/20221, relacionado con la elección en el municipio de Tamazula, Dgo., se revoca la resolución del Tribunal Electoral del Estado y se declara la validez de la elección; posteriormente se impugna la sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara del TEPJF con número de expediente SG-JDC-143/2022, que revocó la nulidad de la elección del ayuntamiento de Tamazula. El treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, la Sala Superior del TEPJF, resuelve el expediente SUP-REC-395/2022, en el que se desecha la demanda presentada por el Partido Revolucionario Institucional.

Con fecha veintitrés de agosto de dos mil veintidós, en Sesión Especial de Declaración de Validez de la Elección de los Integrantes de treinta y ocho Ayuntamientos del Estado de Durango por parte del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, realizándose la referida declaratoria mediante Acuerdo IEPC/CG125/2022.

En cumplimiento de lo establecido en los calendarios de coordinación con el INE y del calendario local aprobado para el multicitado proceso electoral, una vez celebrada la jornada electoral el seis de junio de dos mil veintidós, se dio seguimiento puntual a los temas relacionados con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), respecto del envío de las bases de datos, el informe final del PREP; las constancias



de los actos que se realizaron en el PREP y que fueron atestiguados por un tercero con fe pública. De igual forma se hizo llegar al INE el seguimiento al traslado de paquetes electorales durante el PEL; las actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo, se notificó al INE la presentación ante el CG del IEPC del informe final respecto del Sistema “Candidatas y Candidatos; Conóceles” los formatos de las personas con discapacidad que acudieron a participar el día de la jornada electoral.

Finalmente, el veintitrés de agosto de dos mil veintidós mediante el Acuerdo IEPC/CG125/2022, se emite la declaratoria de la validez de la elección de ayuntamientos del PEL 2021-2022, en el Estado de Durango.

### **Preparación del Proceso Electoral Local y Concurrente con el Federal 2023-2024.**

El primero de noviembre de dos mil veintitrés dará inicio el Proceso Electoral Local para la renovación de los integrantes del Poder Legislativo Local, para ello se ha dado inicio con los trabajos que permitan llegar al día de la elección con la certeza y las reglas claras para la contienda. En esta tesitura, trabajando en todo momento en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, se han llevado a cabo reuniones de trabajo para conocer de las inquietudes, que, dada la experiencia, han presentado los organismos públicos locales ante el Instituto Nacional Electoral, con la finalidad de como ya se indicó, la ciudadanía pueda emitir su voto de manera transparente y confiada, a partir de reglas perfectamente claras.

Es así como el presente Informe da cuenta de la constante y permanente comunicación y coordinación que se tiene con el INE, con el objetivo de dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos o determinaciones que aprueban y emiten por los órganos correspondientes de ambas autoridades administrativas electorales; así como mantener una comunicación constante en el manejo de información, permitiendo hacer efectiva la máxima publicidad en todas las tareas Institucionales, con lo que se ha cumplimentado las actividades señaladas en los planes de trabajo de esta Comisión, aprobados para los ejercicios dos mil veintiuno y dos mil veintidós.

De igual forma, queda de manifiesto que las actividades que se han desarrollado como parte del Proceso Electoral Local 2021-2022 se han llevado a cabo en vinculación y colaboración con el INE, cumpliendo así con lo mandado en las Leyes General y Local.

# UNIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL



## Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional

### Plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio) en el Instituto

A fin de garantizar que los procesos electorales se desarrollen con altos estándares de profesionalismo, eficiencia y eficacia, y siempre apegados a los principios rectores de la función electoral, conforme a las disposiciones normativas en la materia electoral, para el cumplimiento de las funciones del Organismo Público Local Electoral (OPLE), se cuenta con una estructura orgánico-funcional, integrada tanto por personal de la Rama Administrativa, como por personal que pertenece al Servicio.

En ese tenor, según el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio, se cuenta con 15 plazas del Servicio, de las cuales: 6 son coordinaciones, es decir, de nivel ejecutivo con atribuciones de dirección, mando y supervisión; y 9 técnicas, del nivel de mismo nombre –técnico- con funciones especializadas, todas ellas inherentes precisamente al desarrollo de procesos electorales locales y de participación ciudadana. Por cuanto a la ocupación de dichas plazas, atendiendo a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto) se han implementado, como vía principal de ingreso el Concurso Público, y otros mecanismos para los casos urgentes como lo son los encargos de despacho.

### Ingreso por Concurso Público (Convocatoria de Concurso Público 2022-2023)

El Concurso Público 2022-2023 inicio en el mes de septiembre de 2022, pero dada la relevancia del mismo, se mencionan actividades desarrolladas previo al periodo que abarca del presente informe. La Declaratoria de vacantes y la propia Convocatoria, fueron aprobadas el 28 de septiembre de 2022 mediante Acuerdos INE/JGE189/2022 e INE/JGE190/2022, respetivamente, de la Junta General Ejecutiva del INE; al respecto, precisar que para el caso de este Instituto fueron declaradas e incluidas 4 vacantes, es decir: Coordinador/Coordinadora de lo Contencioso Electoral, Coordinador/Coordinadora de Organización Electoral, Técnico/Técnica de Participación Ciudadana y Técnico/Técnica de Vinculación con el INE. Las etapas del concurso de mérito se desarrollarlo al margen de lo siguiente:

Etapa	Desarrollo
I. Publicación y Difusión de la Convocatoria	5 al 14 de octubre de 2022. A través de páginas de internet, estrados de instituciones educativas, organismos y dependencias públicas
II. Registro y postulación de personas aspirantes	15 al 22 de octubre de 2022. Por medio del subsistema del concurso Público al cual se podrá acceder en la página de internet tanto del IEPC como del INE.
III. Confirmación de asistencia a examen	24 al 26 de octubre de 2022.
IV. Aplicación de examen de conocimientos	03 de diciembre de 2022. Modalidad "Examen desde casa", a cargo de CENEVAL.
V. Ingreso de documentos al Subsistema	9 al 11 de enero de 2023.
VI. Cotejo documental y verificación del cumplimiento de requisitos.	12 al 16 de enero de 2023. De manera presencial en las instalaciones del IEPC, las personas aspirantes presentarán en original, para Cotejo, los documentos cargados al Subsistema.
VII. Aplicación de evaluación Psicométrica	4 de febrero de 2023.
VIII. Aplicación de entrevistas	17 al 27 de febrero de 2023. A través de videoconferencias, mediante paneles integrados por Consejerías, Titular de la Secretaría Ejecutiva, Titulares de áreas y jefaturas de Departamento de las mismas áreas de adscripción de las plazas concursadas.
IX. Calificación Final	7 de marzo 2023.
X. Designación de personas ganadoras	Última semana del mes de marzo de 2023

En la misma fecha de su designación, les fue expedido a las personas ganadoras el respectivo nombramiento con el carácter de miembros asociados del Servicio, rindiendo la protesta de ley y tomando posesión del Cargo/Puesto conforme a las áreas de adscripción, a saber: a la Dirección Jurídica, para el caso del Lic. Honorio Mendía Soto, Coordinador de lo Contencioso Electoral; a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para el caso de la C.P. Lizeth Delgado Soto, Técnica de Participación Ciudadana; y a la Unidad Técnica de Vinculación con el INE, para el caso del Lic. Eduardo Holguín Pérez, Técnico de Vinculación con el INE.



Imagen de publicación y difusión de la Convocatoria



Sala virtual para aplicación de entrevistas del Concurso



Toma de protesta a las tres personas aspirantes designadas ganadoras de la Convocatoria del Concurso.

## Ocupación de plazas por Encargos de Despacho

Con fundamento en lo dispuesto por el Estatuto y por los Lineamientos para la designación de encargos de despacho para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se recurrió a la ocupación temporal en plazas del Servicio conforme a las solicitudes de titulares de las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, y dada la necesidad de urgente ocupación de las vacantes generadas.

Al respecto, durante el periodo de enero a junio de 2023, a través del Órgano de Enlace y conforme a lo instruido por la Secretaría Ejecutiva, se gestionaron los siguientes encargos de despacho:

Persona encargada de despacho	Cargo/Puesto del SPEN ocupado temporalmente	Vigencia de la designación	
		Fecha de Inicio	Fecha de Conclusión
Madeleine Palencia Rosales	Técnica de Vinculación con el INE	18/octubre/2022	28 de marzo de 2023, por designación de persona ganadora de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso al SPEN sistema OPLE
Laura Elizabeth Hernández Soto	Coordinadora de lo Contencioso Electoral	08/noviembre/2022	28 de marzo de 2023, por designación de persona ganadora de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso al SPEN sistema OPLE
Brianda Gabriela Rivera Piedra)	Técnica de lo Contencioso Electoral	08/noviembre/2022	08/mayo/2023
Silvia Zepeda Núñez	Técnica de Participación Ciudadana	18/noviembre/2022	28 de marzo de 2023, por designación de persona ganadora de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso al SPEN sistema OPLE
Sergio Iván Sánchez Simental	Coordinador de Organización Electoral	18/noviembre/2022	18/mayo/2023
Emmanuel Iván De la Cruz	Coordinador de Organización Electoral	14/junio/2023	14/diciembre/2023

## Incentivos

En aras de reconocer la dedicación y los méritos que, en igualdad de oportunidad tienen los miembros del Servicio por el esfuerzo para realizar actividades de actualización, capacitación y evaluación constante y permanente, de manera paralela y adicional al desempeño de las funciones que les corresponden por el cargo/puesto en el que se desempeñan; atendiendo a la normatividad aplicable –Estatuto y Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales-, se realizan las gestiones para el otorgamiento de los incentivos 2023, correspondientes al ejercicio valorado 2022, mismos que corresponderán al incentivo por rendimiento que venía otorgándose en ejercicios previos y, un incentivo por excelencia en el desempeño, que se otorgará por primera vez con base en los ciclos trianuales.

Al respecto, previa ratificación del Programa aplicable, a la fecha del presente se está por determinar a las y los candidatos a incentivos por rendimiento de cada nivel, es decir, a quienes obtuvieron el promedio más alta de la ponderación de las calificaciones obtenidas en la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de septiembre 2021 a agosto de 2022; del/los módulos cursados del Programa de Formación 2022, y en las actividades de Capacitación obligatorias del ejercicio 2022, insumos con los cuales se integraron los proyectos de dictámenes respectivos, sin embargo, la integración total de dichos documentos se encuentra pendiente, toda vez que el Órgano de Enlace del Instituto se está en espera de información que deberá proporcionar la DESPEN y resulta básica para determinar a las y los candidatos a incentivo por excelencia en el desempeño, el cual se otorgará a las y los miembros del Servicio que obtuvieron la calificación promedio más alta correspondiente al ciclo trianual valorado, previa aprobación por parte del Consejo General de este Instituto.

## Profesionalización

La profesionalización permanente constituye tanto un derecho como una obligación, a partir de ella, el personal del Servicio adquiere continua y sistemáticamente nuevos conocimientos, fortaleciendo sus competencias, el sentido de identidad y pertenencia al Servicio, así como al OPLE.

Ésta, se logra mediante el desarrollo del Programa de Formación y el mecanismo de Capacitación que deben cumplir y cursar tanto de forma anual como en periodos trianuales;

### Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral

Con el objetivo de dotar a las y los miembros del Servicio de conocimientos y competencias para el desempeño de sus funciones, de forma simultánea al cumplimiento de sus responsabilidades en el cargo o puesto desempeñado, en el mes de marzo de la presente anualidad, la DESPEN puso a disposición del personal del Servicio del Instituto, la Convocatoria para cursar el periodo formativo 2023/1 del programa de mérito, programada con fecha de inicio el 17 de abril y conclusión el 21 de julio del presente año.

Por lo que se refiere al tipo de formación, misma que de conformidad con el Estatuto y los Lineamientos en la materia se estructura es 3 tipos, a saber: Básica, Especializada y Optativa; es importante puntualizar que, para el caso del personal adscrito a este Organismo Local, a la fecha todos cursan la formación básica, misma que contempla conocimientos y habilidades generales que deben poseer las y los miembros del Servicio en cada nivel, según las necesidades institucionales.

En ese tenor, conforme al nivel que ocupan las y los miembros de Servicio, quedaron inscritos de forma directa y notificada su inscripción, con la debida anticipación a la fecha de inicio.

Por lo que se refiere al desarrollo de las actividades de aprendizaje, se realizarían de manera automática, a través del Centro Virtual INE, contando con la guía de la persona coordinadora académica. Cada módulo quedó integrado por 3 unidades didácticas con un periodo ordinario de cuatro semanas, con una adicional "de reposición" para concluir actividades que por causa de fuera mayor no se hubiesen realizado en el periodo ordinario.

La aplicación de la evaluación, se encuentra pendiente, para ello, una vez que se notificada la fecha por parte de la DESPEN, se dispondrá de una herramienta de supervisión en línea, basada en inteligencia artificial, misma que se integrará al Centro Virtual INE y que permitirá a la DESPEN monitorear la aplicación de la evaluación a distancia y en tiempo real.

## Capacitación

Mediante la Circular INE/DESPEN/003/2023 del 23 de enero de la presente anualidad, la DESPEN, puso a disposición del personal del Servicio, por conducto del Órgano de Enlace, el Calendario y el Catálogo de actividades de Capacitación 2023, aplicables en el periodo del 1 de febrero al 31 de agosto del mismo año y, el procedimiento de inscripción únicamente a través del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN). Cabe precisar que dicha oferta es de carácter de optativo, es decir cada persona del Servicio elige el o los cursos en los que desea participar.

Por lo que respecta a la capacitación de carácter obligatorio, a la fecha se tiene registro del curso Uso adecuado de las redes sociales de las personas servidoras públicas en el INE y Temas específicos de protección de datos personales, mismos que se encuentran disponibles en los meses de febrero y diciembre de 2023, respectivamente.

## Evaluación del Desempeño

De conformidad con lo establecido por el Estatuto y los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, con el objeto de valorar cuantitativa y cualitativamente la medida en la que las y los miembros del Servicio ponen en práctica los conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones, así como generar elementos que coadyuven en la profesionalización; con periodicidad anual se evalúa el desempeño de las y los miembros del Servicio.

Dicha evaluación contempla metas individuales y colectivas, asignadas al personal a evaluar, para el periodo que nos ocupa, tuvieron vigencia de septiembre de 2021 a agosto de 2022, con los respectivos niveles de eficiencia y eficacia indicados para ello, y según las competencias, clave, directivas y/o técnicas inherentes al cargo o puesto y los niveles de cumplimiento; en cuanto a la aplicación de esta evaluación del referido periodo, inició en septiembre de 2022, bajo el trabajo coordinado entre la DESPEN y el Órgano de Enlace del Instituto, a través del SIISPEN fungieron como evaluadores Titulares de áreas normativas tanto del INE como del propio Instituto. Por lo que se refiere a las metas fueron evaluadas las siguientes:

Metas para el periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022			Total
Área de adscripción y personal a evaluar	Metas Individuales	Metas colectivas	
DCEyEC (Coordinador/Coordinadora; Técnico/Técnica de Educación Cívica; Coordinador/Coordinadora; Técnico/Técnica de Participación Ciudadana)	0	2	2
DOE (Coordinador/Coordinadora; Técnico/Técnica de Organización Electoral)	0	5	5
DJ (Coordinador/Coordinadora; Técnico/Técnica de de lo Contencioso Electoral)	0	3	3
ST (Coordinador/Coordinadora; Técnico/Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos)	1	2	3
UTVINE (Coordinador/Coordinadora; Técnico/Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral)	0	4	4
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>17</b>

Y, por lo que se refiere a competencias, se calificaron las siguientes: Planeación de planes, programas y proyectos, análisis y toma de decisiones bajo presión, desarrollo de normativa, seguimiento de planes, programas y proyectos, atención de asuntos jurídicos; trabajo en equipo y redes de colaboración, innovación, según los niveles el personal evaluado.

Con base en lo anterior, el 16 de febrero del año en curso, el Órgano de Enlace hizo del conocimiento de la Comisión de Seguimiento del Servicio el Dictamen General de resultados integrado por la DESPEN, y el día 27 del mismo mes, fue aprobado por Consejo General a través del Acuerdo IEPC/CG04/2023.

Los Resultados de la Evaluación anual del desempeño del periodo de septiembre de 2021 a agosto de 2022, notificados en el mes de marzo de 2023 reflejaron lo siguiente: Total de personas evaluadas: 14.

Personal evaluado		Nivel del cargo/puesto		Nivel de Desempeño	
Miembros del Servicio	Encargado/a de despacho-Rama Administrativa	Ejecutivo	Técnico	Sobresaliente	Altamente competente
11	3	6	8	12 (Calificación de 9.001 a 10.000)	2 (Calificación de 8.501 a 9.000)

Por otra parte, a la fecha se encuentra vigente el cumplimiento de 17 metas de las cuales solo 1 es individual y las respectivas competencias correspondientes al periodo de septiembre 2022 a agosto de 2023, cuya evaluación se aplicará en septiembre de la presente anualidad.



Reunión de miembros del Servicio para planeación de ejecución de meta Colectiva DECEYEC-2 del periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023.

## Disciplina

De los informes mensuales -primeros 5 días de cada mes- que remiten las autoridades instructora (Dirección Jurídica) y resolutora (Secretaría Ejecutiva) del Procedimiento Laboral Sancionador en contra del personal del Instituto, a la Dirección Jurídica del INE, por conducto del Órgano de Enlace del Instituto, relativos al estado procesal que guarden las denuncias presentadas en contra del personal del Servicio del Instituto, podemos confirmar que a la fecha, todo el personal ha cumplido a cabalidad sus funciones y obligaciones sin incurrir en prohibiciones ni infracciones a las normas previstas en la Constitución, la Ley, el Estatuto, los reglamentos, acuerdos, convenios, circulares, lineamientos ni alguna otra normativa emitida por los órganos competentes del INE o del propio OPLE, toda vez que no existe siquiera registro de queja alguna o denuncia presentadas en trámite o sustanciación, así como tampoco, alguna que haya derivado en conciliación.

## Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

La Comisión de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional de Instituto, de conformidad con la normatividad aplicable, es de carácter permanente, y como su propio nombre lo indica es la encargada de dar puntual seguimiento y garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos de Servicio bajo la rectoría del INE, y según las disposiciones aplicables.

En ese orden de ideas, a fin de dar cumplimiento a sus obligaciones y en ejercicio de sus atribuciones, atendiendo al Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, ha sesionado en 4 ocasiones, conforme a lo siguiente:

No.	Fecha	Tipo Sesión	Puntos del orden del día
1	20 de enero	Extraordinaria 1	7
2	14 de febrero	Extraordinaria 2 (urgente)	7
3	24 de marzo	Ordinaria 1	9
4	30 de junio	Ordinaria 2	10

Como resultado de los asuntos más relevantes desahogados en el seno de dichas sesiones se tuvieron: en el mes de enero, la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2023 de la propia Comisión de Seguimiento del Servicio, mismo que posteriormente fue remido al Consejo General para su debida aprobación; en el marco del desarrollo de la Convocatoria del Concurso Público 2022-2023, en el mes de febrero, se llevó a cabo la presentación de los planes integrados para la aplicación de las entrevistas a las personas aspirantes convocadas en dicho concurso; para el caso del mecanismo de la evaluación del desempeño, en el mes de junio se presentó el Informe de la evaluación del periodo de septiembre 2021 a agosto de 2022, mismo que también fue remitido para su presentación ante el Consejo General del Instituto.

Asimismo, ha dado puntual seguimiento a las actividades desarrolladas por el Órgano de Enlace para las designaciones de los encargos de despacho, así como al cumplimiento de las metas por el periodo vigente, es decir de septiembre de 2022 a agosto de 2023, así como a las demás inherentes a la implementación de cada uno de los demás mecanismos del Servicio en el Instituto.



# UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS



## Unidad Técnica de Gestión Documental y Administración de Archivos

Los archivos son testimonio de los procesos administrativos esenciales para la toma de decisiones, permiten evidenciar el cumplimiento de funciones, procesos y acciones que se han tomado a través del tiempo, por lo que para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango son fundamentales para la conformación de la memoria histórica institucional, además de ser garantes de la transparencia, ejecución y control de las funciones administrativas.

### Capacitación y asesoría

El conocimiento sobre las normas archivísticas y la importancia de los archivos ha cobrado relevancia a partir de la entrada en vigencia de la Ley General de Archivos, razón por la cual se han tomado algunos cursos de capacitación para profundizar en el conocimiento de almacenar información y hacerla recuperable para su uso y cuyos métodos se articulan en torno a las normas archivísticas.

Los cursos de capacitación que se tomaron durante el periodo que se informa se precisan en la tabla siguiente:

Fecha	Tema	Impartido por
12-jul-2022	Taller regional "clasificación de la información"	Coordinación de la región Norte y la Comisión Jurídica de criterios y resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia
8-ago-2022	Baja documental de comprobación administrativa inmediata	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
25-ago-2022	Taller "Las herramientas de valoración documental"	Dr. Ramón Aguilera Murguía, Director de la Escuela Mexicana de Archivos A.C.
18-nov-2022	Jornada de Materia Archivística y Gestión Documental	Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia
6-dic-2022	Jornada Archivística Virtual "Resiliencia y prospectiva: La Postpandemia en los Archivos"	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
23-ene-2023	Conferencia "Marco Integrado de Control Interno"	Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C.
23-feb-2023	Foro "La confianza y la participación de la juventud en la democracia"	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
23-mar-2023	Foro "Los debates electorales en la democracia contemporánea"	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango
26-abr-2023	XII Seminario Internacional de Derechos Humanos y Cultura Constitucional	Universidad Juárez del Estado de Durango
Mayo-2023	Curso Taller "Protección de Datos Personales"	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales
22-mayo-2023	Caravana Archivística "Sistema Institucional de Archivos"	Instituto Nacional de Acceso a la Información

Fecha	Tema	Impartido por
Junio-2023	Curso Taller "Gestión Documental y Administración de Archivos"	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales
30-mayo-2023	Caravana Archivística "Instrumentos de Control Archivístico"	Instituto Nacional de Acceso a la Información
1-junio-2023	Caravana Archivística "Instrumentos de Consulta Archivística y Guía Documental"	Instituto Nacional de Acceso a la Información
19-junio-2023	Caravana Archivística "Bajas Documentales"	Instituto Nacional de Acceso a la Información

En el Proceso Electoral Local 2021-2022 se realizaron capacitaciones a los Consejos Municipales Electorales tanto para la integración de expedientes como la elaboración de Instrumentos de control Archivístico dando énfasis a la elaboración del inventario de archivo. Además, se realizaron asesorías personalizadas a los Responsables de Archivo de cada uno de estos órganos desconcentrados del Instituto para el manejo de archivo de manera física y digital.

Con el propósito de permear aún más en la aplicación de la gestión documental, se llevó a cabo una reunión de trabajo y capacitación con el personal ejecutivo de la Dirección de Administración, a efecto de que ellos conocieran la importancia de los archivos y brindaran facilidades al personal encargado de realizar las tareas correspondientes.



En dicha reunión se dieron a conocer los instrumentos archivísticos, como lo son el Inventario y el Cuadro General de clasificación archivística, y se recibió retroalimentación respecto al manejo que se hace de los archivos y los diferentes asuntos que tienen en la Dirección de Administración.

### Transferencia a Archivo de Concentración

El Archivo de Concentración es la unidad integrada por documentos que tienen todavía vigencia administrativa, sujetos a consulta esporádica y que son transferidos desde las áreas o unidades productoras a resguardo, y que pueden ser eliminados o conservados permanentemente después de un proceso de valoración documental.

El control del acervo documental de los Consejos Municipales Electorales que se alcanzó por primera vez, en el Proceso Electoral 2021-2022 permitió tener una mejor organización y control de los documentos producidos o recibidos por dichos órganos desconcentrados, además de que la organización y clasificación de los documentos fue homogénea en los 39 organismos.



Recepción de archivo de Consejos Municipales Electorales

de la Unidad Técnica de Gestión Documental y Administración de Archivos.

Se recibieron 44 cajas de archivo, mismas que contienen en total 2565 expedientes, debidamente ordenados, identificados y con los documentos correspondientes, los cuales fueron entregados directamente por los propios Consejos Municipales Electorales. Este acervo se mantiene en resguardo en el Archivo de Concentración y se les dio la ubicación topográfica correspondiente.

También se les orientó para la entrega de expedientes de forma digital, por lo que se cuenta con los archivos tanto física como digitalmente, los archivos físicos ya se encuentran resguardados en la bodega ubicada en la colonia Juan de la Barrera y los digitales, en el área

En el año 2023, se recibió la transferencia primaria de parte de la Dirección de Organización Electoral con los expedientes correspondientes al Proceso Electoral 2021-2022 generados en los Consejos Municipales Electorales respecto al Expediente Electoral, mismo que contiene: Recibo de entrega del paquete electoral, Recibo de entrega de materiales electorales entregados al Capacitador Asistente Electoral y/o Supervisor Electoral, Actas de Escrutinio y Cómputo de la elección de ayuntamiento, Acta de Cómputo Municipal y Dictamen de Elegibilidad, entre otros.

Las transferencias que se recibieron se precisan en la tabla siguiente:

Área	Años	Número de cajas	Ubicación topográfica
Consejos Municipales Electorales	2021-2022	44	Bodega Juan de la Barrera
Dirección de Organización Electoral	2021-2022	24	UTGDyAA

Por otro lado, debido al reducido espacio con que se cuenta en el Archivo de Concentración se realizó una modificación a la ubicación topográfica de las cajas contenedoras tanto en el archivo ubicado en la bodega de colonia Juan de la Barrera, como en la bodega anexa a las oficinas centrales del Instituto.

### Bajas documentales

En el año 2022 se realizó por primera vez la baja documental, procedimiento mediante el cual se hace una eliminación física de los documentos que ya hayan cumplido su función institucional y que no posean valores históricos. La baja se realizó únicamente sobre documentos de comprobación administrativa inmediata, los cuales pierden vigencia y valor documental una vez que cumplen el objetivo para el que fueron creados.

El procedimiento se llevó a cabo en coordinación con los responsables de archivo de trámite, quienes se dieron a la tarea de identificar y clasificar documentos que se encuentran en su área de adscripción con el propósito de ir minimizando la explosión documental y al mismo tiempo ir fomentando la cultura archivística entre el personal del instituto.

La documentación de comprobación administrativa inmediata que se determinó por diversas áreas para que su destino final fuera la baja documental, se concentra en la tabla siguiente:

Área	Número de cajas	Legajos	Hojas	Kg	Metros lineales
Archivo de Concentración (presidencia)	1	25	1500	13	7.5
Archivo de Concentración (Secretaría Técnica)	1	34	1800	17.5	10.2
Archivo de Concentración (Secretaría Técnica)	2	9	6500	27.8	2.7
Archivo de Concentración (Secretaría Técnica)	2	58	6500	21.6	17.4
Archivo de Concentración (Secretaría Técnica)	1	34	3200	19.1	10.2
Consejerías electorales	16	193	15540	376	57.9
Contraloría General	2	22	5000	23.5	6.6
Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	24	1200	6.78	7.2
Unidad Técnica de Vinculación	2	11	7000	34.86	3.3
Unidad Técnica de Cómputo	1	10	650	3.84	2.2
Unidad Técnica de Comunicación Social	1	4	1000	6.3	0.88
Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	4	46	8900	74.12	10.85
Total	34	470	58,790	624.4	136.93

### Acervo bibliográfico

En el periodo que se informa se recibieron libros de áreas como Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica y de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los cuales fueron clasificados y registrados dentro del acervo bibliográfico del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, mismo que cuenta con un acervo bibliográfico en materia electoral de más de 4,000 volúmenes, entre libros, revistas y tesis, los cuales representan parte de la memoria de la institución.

Este acervo se encuentra a disposición del personal del Instituto para su consulta, atendándose las solicitudes presentadas, específicamente por áreas como Consejerías Electorales y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## Registro en el Sistema Nacional de Archivos

El Registro Nacional de Archivos es una aplicación informática, administrada por el Archivo General de la Nación, cuyo objeto es obtener y concentrar información sobre los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público, así como difundir el patrimonio documental resguardado en sus archivos. El Registro se realiza conforme al calendario establecido por el propio Archivo General de la Nación mismo que señalaba al estado de Durango, dentro del segundo semestre del año 2022.

En atención a lo anterior y como el Instituto ya cuenta con un Sistema Institucional de Archivos, con fecha 6 de octubre de 2022 se obtuvo la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Archivos con código MX/1199/06102022 y vigente hasta el 6 de octubre de 2023.



Visitas de verificación a Unidades Administrativas

compromiso de los Responsables de Archivo de Trámite en el seguimiento de los archivos de sus unidades administrativas.

## Verificación de archivos de Trámite

Como parte del Programa Anual de Desarrollo Archivístico se realizó una visita física a cada una de las unidades administrativas para verificar el desarrollo y organización de las mismas, en la que se revisaron criterios como identificación de mueble o espacio físico para resguardo de expedientes, ubicación física de expedientes coincidente con el registro en el inventario, nombres de expedientes que identificaran plenamente el asunto de que tratan y que cumplieran con los requisitos físicos de un expediente.

En estas verificaciones se pudo constatar que el avance en la homologación de los archivos es constante y adecuado para el tiempo desde la implementación del Sistema Institucional de Archivos, además de corroborar el

## Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística

El Cuadro General de Clasificación Archivística fue elaborado por la Unidad Técnica de Gestión Documental y Administración de Archivos en coordinación con los responsables de archivo de trámite de las áreas administrativas del propio Instituto, aprobado en su primera versión por el Sistema Técnico de Administración de Archivos, en mayo de 2020.

Durante la implementación del Sistema Institucional de Archivos, los Responsables de Archivo de Trámite detectaron áreas de oportunidad que permitirán una mejor ordenación y clasificación de los archivos, por lo que se suprimen algunas series y se crean otras.

## Resguardo del Fondo documental del otrora Partido Duranguense

En virtud de no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el Proceso Electoral Local 2020- 2021, mediante Acuerdo IEPC/CG114/2021, el Consejo General aprobó la pérdida de registro como partido político local al Partido Duranguense, en cumplimiento al mismo se designó a un interventor, quien con fecha 21 de octubre de 2022, mediante oficio DUR/INTER/006/2022, remitió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango el fondo documental de dicho instituto político.

El citado fondo documental consta de 28 cajas y 453 expedientes, mismo que se encuentra resguardado junto al Archivo de Concentración del Instituto, dentro de la bodega ubicada en la colonia Juan de la Barrera.



## Sistema Técnico de Administración de Archivos

El Sistema Técnico de Administración de Archivos (SITAA), es el órgano colegiado integrado por los responsables de Archivo de Trámite de cada una de las unidades administrativas que conforman el Instituto y le corresponde implementar y operar el Sistema Institucional de Archivos, que comprende conducir la homogeneización, organización, administración, conservación, protección y control de los archivos de trámite, concentración e histórico para rescatar, preservar y conservar el acervo documental del propio Instituto.

En el periodo que se informa el Sistema Técnico de Administración de Archivos llevó a cabo dos sesiones conforme a lo siguiente:

### Sesiones efectuadas por el Sistema Técnico de Administración de Archivos

Tipo	Número
Ordinarias	2
Total	2

En estas sesiones se aprobaron los documentos siguientes:

- Informe de actividades 2022 del Sistema Técnico de Administración de Archivos
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023



Sesión No. 2, Julio 2022, SITAA



Sesión No. 1, enero 2023, SITAA

## Grupo Interdisciplinario

El Grupo Interdisciplinario del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, se encuentra integrado por las personas titulares de las áreas siguientes:

- Unidad Técnica de Gestión Documental, quien lo coordina;
- Dirección Jurídica;
- Órgano Interno de Control;
- Unidad Técnica de Transparencia;
- Unidad Técnica de Cómputo; y
- De las áreas responsables de la información, según sea el caso;

Este grupo, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuva en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integra los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.

Durante el periodo que se informa, el Grupo Interdisciplinario ha celebrado las sesiones siguientes:

Sesiones efectuadas por el Grupo Interdisciplinario	
Tipo	Número
Ordinarias	2
Extraordinarias	1
Total	3

En las sesiones de referencia, el Grupo Interdisciplinario, tuvo conocimiento de los documentos siguientes:

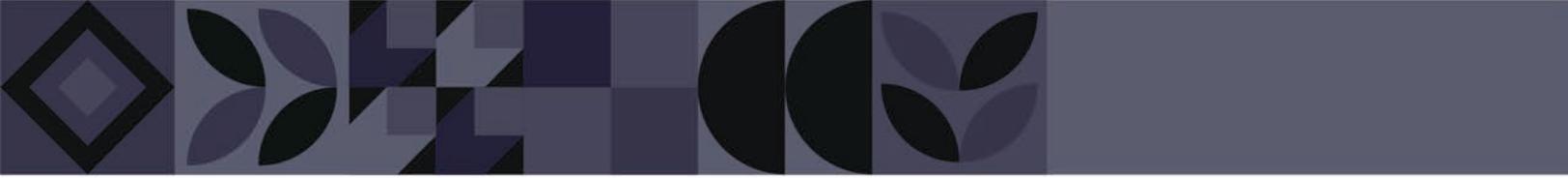
- Informe de actividades 2022 del Sistema Técnico de Administración de Archivos
- Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023
- Destino final de los documentos de comprobación administrativa inmediata determinados por diversas áreas.

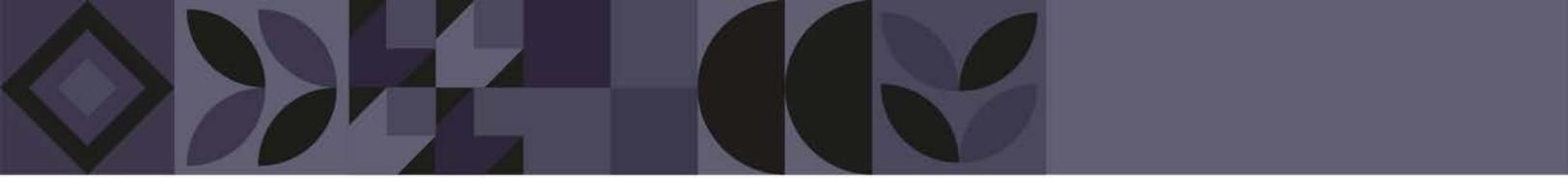


Sesión Extraordinaria No.1, octubre 2022



Sesión Ordinaria No.1, enero 2023









IEPC - Durango



@IEPCDurango



Instituto Electoral Durango IEPC



@iepcdurango



[www.iepcdurango.mx](http://www.iepcdurango.mx)



Calle Litio S/N Colonia Ciudad Industrial  
C.P. 34208



(618) 825 25 33, 825 03 28, 812 67 58,  
825 64 84, 01 800 004 43 72

